

El Trabajo Infantil en Carabayllo

Una mirada a la situación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan



Municipalidad Distrital
de Carabayllo

Distrito Histórico
y Ecológico

Cesip

CENTRO
DE ESTUDIOS
SOCIALES Y
PUBLICACIONES

Con el apoyo de:

terre des hommes
detiene la explotación infantil



El Trabajo Infantil en Carabayllo

**Una mirada a la situación de los niños,
niñas y adolescentes que trabajan**

Cesip

CENTRO
DE ESTUDIOS
SOCIALES Y
PUBLICACIONES

© Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, CESIP
Jr. Coronel Zegarra 722, Jesús María, Lima 11
Teléfono: (511) 471 3410
Telefax: 470 2489
E-mail: postmast@cesip.org.pe
Web: www.cesip.org.pe

Dirección General
Ana Vásquez Gardini

*Línea Programática Erradicación del Trabajo Infantil
y Protección del Adolescente que Trabaja*
Isaac Ruiz Sánchez

Proyecto "Carabayllo: Libre de Trabajo Infantil"
María Angélica Chong Wong
Rocío Antonia Yanqui Zúñiga

Redacción del informe
Rosa Cisneros Canales



**Municipalidad Distrital
de Carabayllo**

Av. Túpac Amaru 1733, Carabayllo, Lima 6
Teléfono: (511) 717 0500
Web: www.municarabayllo.gob.pe

Alcalde
C.P.C. Rafael Álvarez Espinoza

Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano
Lourdes Blanco Mercado

Sub Gerencia de la Mujer, DEMUNA, OMAPED y CIAM
Nandy Córdova Morales

*Programa Distrital de Prevención y Erradicación del
Trabajo Infantil:*

Fredy Calixto Paredes
Elsa Paredes Haro
Giuliana Barzola Reynoso
Rosmery Laboriano López
Carmela Paredes Haro
Alexander Ramírez López
Elisa Ramírez López
Verónica Castillo Reyes

Equipo del Programa de Voluntariado y de la Municipalidad de Carabayllo que participó en el diagnóstico:
Nandy Córdova, Fredy Calixto, Liz Jara Medina, Mónica Laura Yangale, Jessica Fernández Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Zaida Meza Campos, Giovanna Ramírez Chacpi, Clary Bueno Veramendi, Roniel García Torres, Jesús Tarazona Puccio, Maribel Zevallos Rojas, Joan Nole Martínez, Neri Torsila Vargas, Víctor Canales Ascencio, Erika Torres Arévalo, Esther Cancino Cancino, Enrique Coronel Figueroa, Elizabeth Ramos Ortiz, Oscar Barrios Paredes, Rosmery Laboriano, Giuliana Barzola, Alexander Ramírez y Carmela Paredes.

Procesamiento de la información: José Girón Bedón

Fotografía: Municipalidad de Carabayllo, CESIP, MTPE, Google – Imágenes de trabajo infantil y Luis Sergio

Impresión: Impresión Arte Perú S.A.C.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-08024

N° de ejemplares: 900

Lima, Mayo 2013

Con el apoyo de:



Nota: El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra institución. Sin embargo, con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar el español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por utilizar en algunas secciones del documento el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Índice

Introducción	9
Capítulo 1. Aspectos generales	11
1.1 El trabajo infantil en el Perú	12
1.2 Causas y consecuencias del trabajo infantil	13
1.2.1 Causas	13
1.2.2 Consecuencias	15
1.3 Contexto del trabajo infantil en Carabayllo	16
1.3.1 Descripción de las zonas territoriales del distrito	19
1.3.2 Principales modalidades del trabajo infantil en Carabayllo	31
1.3.3 Enfrentando el trabajo infantil desde el gobierno local	24
Capítulo 2. Metodología del diagnóstico	27
Capítulo 3. Hallazgos principales	31
3.1 Descripción de la muestra	32
3.2 Las familias de las niñas, niños y adolescentes que trabajan	37
3.3 La vivienda de las niñas, niños y adolescentes que trabajan	53
3.4 La salud de las niñas, niños y adolescentes que trabajan	59
3.5 La educación de las niñas, niños y adolescentes que trabajan	63
3.6 Situación y condiciones de trabajo de las niñas, niños y adolescentes que trabajan	70
3.7 Tiempo libre de las niñas, niños y adolescentes que trabajan	83
3.8 Participación en organizaciones de las niñas, niños y adolescentes que trabajan	85
Capítulo 4. Conclusiones y recomendaciones	87
Anexos	105
1. Ordenanza Municipal N° 250-2011-A/MDC	
2. Lugar de residencia de los niños, niñas y adolescentes encuestados(as)	
Bibliografía	108

Presentación



El Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP) tiene como uno de sus mandatos institucionales el diseño, validación y difusión de propuestas para la prevención y erradicación del trabajo infantil y de protección a las y los adolescentes que trabajan. En función de ello interviene con las municipalidades brindándoles asistencia técnica para que asuman adecuadamente su rol promotor del desarrollo social en sus territorios, que incluye la implementación de políticas públicas de atención a los sectores de la población que se encuentran en situación de desventaja, como es el caso de las niñas, niños y adolescentes que trabajan.

Con este marco, brinda soporte técnico a la Municipalidad Distrital de Carabayllo en la puesta en marcha de su Programa Distrital Integral de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PPETI), ejecutado a través de un Proyecto de Inversión Pública (PIP) aprobado por el gobierno local, y por el proyecto *Carabayllo: Libre de Trabajo Infantil*, desarrollado conjuntamente con el CESIP, con el apoyo de Terre des Hommes Holanda.

En cumplimiento de políticas nacionales como el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, Carabayllo es uno de los distritos de Lima Metropolitana que se ha colocado a la vanguardia en la acción municipal contra el trabajo infantil y la protección de las y los adolescentes que trabajan, a través de diferentes acciones y políticas públicas que dan legitimidad y sostenibilidad a estas iniciativas. Así, ha aprobado la Ordenanza N° 250-2011-A/MDC¹ que crea el PPETI y, además, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012-2021, es el distrito urbano en que se realiza una de las tres experiencias piloto nacionales cuyos resultados contribuirán a nutrir y consolidar las diferentes intervenciones intersectoriales orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el país.

La presente publicación reporta los resultados del diagnóstico sobre el trabajo infantil en el distrito de Carabayllo realizado entre febrero y marzo de 2013 en las zonas de El Progreso, Lomas, San Pedro, Urbanizaciones y Agrícola.

El objetivo del diagnóstico fue identificar y poner en evidencia aspectos relevantes sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan y sus respectivas familias, para ofrecerles respuestas integrales y efectivas mejorando la intervención municipal

¹ Ver Anexo 1



antes mencionada. En función de ello, el estudio se enfocó en la población que ya está involucrada en el trabajo, e indagó acerca de sus condiciones de vida, las características y formas en que desempeñan las actividades a las que se dedican, remuneraciones y destino de las mismas, y acceso a derechos fundamentales como la salud, educación, recreación y participación.

Se consideró también a los padres y madres de familia y/o tutores, en tanto son actores indispensables en toda iniciativa dirigida a proteger y mejorar el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente se aplicaron entrevistas en profundidad a niñas, niños y adolescentes que trabajan, así como a padres y madres de familia y/o tutores en las diferentes zonas territoriales, como una forma de comprobar y ampliar la información obtenida por la encuesta.

El recojo de la información considerada en este diagnóstico fue asumido por las y los integrantes del equipo del Programa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y por operadores y operadoras municipales en el marco del convenio interinstitucional que mantienen la Municipalidad de Carabayllo y el CESIP para ejecutar el proyecto que aporta a la puesta en marcha del PPETI.

El contenido de este documento se organiza en cuatro capítulos. El primero aborda aspectos generales referidos al trabajo infantil y adolescente en el país, las dimensiones y modalidades que adquiere este problema en Carabayllo, y los esfuerzos que realiza el gobierno local para enfrentar esta situación. El segundo describe la metodología del diagnóstico, que considera aspectos como el tamaño y tipo de la muestra, criterios de selección y distribución de la misma. Al mismo tiempo indica las variables consideradas y las técnicas de recolección y análisis de datos.

De otro lado, el tercer capítulo informa sobre los hallazgos principales del diagnóstico, comenzando por características generales de las niñas, niños y adolescentes encuestados, así como de sus padres, madres y tutores(as). Al mismo tiempo se refiere a la situación de las familias, condiciones de las viviendas y acceso a servicios básicos, además del ejercicio del derecho a la salud y la educación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan. Adicionalmente se detallan las actividades que realizan, considerando elementos como la extensión de las jornadas, remuneraciones y riesgos, entre otros aspectos. Este acápite considera también la disponibilidad de tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes que trabajan y su participación en organizaciones, espacios formativos entre otros.



Finalmente en las conclusiones se hace una reflexión acerca de los aspectos relevantes encontrados, y en las recomendaciones se presentan alternativas para mejorar las condiciones de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el distrito.

Confiamos en que la información compartida en este documento constituirá una base para impulsar una serie de procesos y acciones en beneficio de los niños, niñas y adolescentes que trabajan, que supondrán la movilización de actores municipales y del sector público presentes en el distrito, así como de instituciones privadas y organizaciones sociales de base, ya que la amplia confluencia de esfuerzos y voluntades es la garantía para el éxito de esta apuesta.

Esperamos que la difusión de los resultados del presente estudio permita sensibilizar a los diferentes actores sociales, a quienes toman las decisiones, para que se sumen a los esfuerzos desplegados por el municipio y de esa manera se pueda enfrentar conjuntamente el problema del trabajo infantil a través de campañas dirigidas a sectores de la opinión pública local y de la movilización de las niñas, niños y adolescentes, para generar una demanda social de cambio.

Proyecto “Carabayllo: Libre de Trabajo Infantil”
CESIP

Prefacio

En los últimos dos años, las políticas de control y erradicación del trabajo infantil se han constituido en uno de los temas de agenda nacional, ha dejado de ser solamente la preocupación y batalla de algunas organizaciones de la sociedad civil y el tema ha pasado a ser un tema de prioridad nacional. Consideramos esto un acierto en tanto se constituye en una estrategia de lucha contra la pobreza y de dar coherencia a las propuestas de desarrollo que se vienen impulsando.

Históricamente, ver a niños, niñas y adolescentes laborando en actividades y negocios familiares o de terceros para el apoyo del sostenimiento del hogar se constituyó en una situación aceptable y permisible e incluso una criterio popular que de este modo se irá formando “una personalidad responsable y emprendedora”; es mas en zonas rurales los calendarios escolares deberán adaptarse a los tiempos de la siembra y la cosecha. Y estos patrones culturales se trasladan con las familias migrantes a las ciudades urbanas sin tomar en cuenta escenarios distintos y condiciones distintas de las actividades laborales.

El distrito de Carabayllo, se observa un significativo y sostenido aumento poblacional durante los últimos 39 años, ha pasado de 28,827 habitantes en 1972 a 257,325 habitantes el 2011, según lo señala el Instituto Nacional de Estadística e Informática; de otro lado de acuerdo al Mapa de la Pobreza elaborado por FONCODES el año 2007, Carabayllo se encuentra en el puesto N° 4 del ranking de los 43 distritos de Lima Metropolitana (incluye el Cercado de Lima). Y es por ello que a partir de la actual gestión del Gobierno Local, particularmente desde el mandato del C.P.C. Rafael Álvarez Espinoza se ha venido promoviendo e implementando importantes políticas públicas e inversiones que promueven el desarrollo humano para garantizar el cambio de pobre hacia un distrito prometedor y con oportunidades que logre el desarrollo sostenible que aspira.

En este marco la promoción de la erradicación del trabajo infantil se ha constituido en un reto en Carabayllo, para muchos una utopía que arranca sonrisas, para nosotros desde la Corporación Edil un sueño alcanzable comprometiendo a las organizaciones y sus dirigentes, a las instituciones y organizaciones de sociedad civil, a los sectores y a las familias para que los niños, niñas y adolescentes alcancen sus derechos de crecer y formarse con calidad y oportunidades, la Ordenanza N° 250 – 2011 – A/MDC sobre *ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL POR DEBAJO DE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO, Y LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE TRABAJOS PELIGROSOS Y ACTIVIDADES PELIGROSAS Y NOCIVAS PARA LA SALUD INTEGRAL Y MORAL DE LOS ADOLESCENTES*, ha sido un primer hito; un segundo hito se constituye el Proyecto de Inversión Pública viable “*Creación del Servicio Municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente en el distrito de Carabayllo*” en proceso de

ejecución y seguiremos haciendo camino al andar. Un camino iniciado hace varios años con instituciones como la ONG CESIP y SWISSCONTACT además de organizaciones de sociedad civil y que ahora con el liderazgo municipal cuenta con el apoyo del gobierno nacional a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, además del acompañamiento de organizaciones internacionales como la OIT.

El documento **“EL TRABAJO INFANTIL EN CARABAYLLO Una mirada a la situación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan”**, es un primer esfuerzo interinstitucional que pone en evidencia la situación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en nuestro distrito, recoger la información de los y las protagonistas a través de las entrevistas y encuestas nos brinda las pistas a seguir para el trabajo iniciado y nos reafirma en el compromiso de contribuir de manera sostenida en la “erradicación” del trabajo infantil liderado desde el gobierno local, y aunque estamos creciendo con la propuesta y formando los equipos de profesionales y técnicos para alcanzar los resultados esperados en el mediano y largo plazo, estamos seguros que esta nuestra apuesta se está ampliando y trascenderá nuestras fronteras para lograr que en Lima Norte se cimente una plataforma de protección a los niños, niñas y adolescentes que trabajan en una acción amplia y permanente que contagiara a todo el territorio nacional.

Lourdes Blanco Mercado
Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano
Municipalidad Distrital de Carabayllo

Introducción

Casi dos millones de niñas, niños y adolescentes del Perú se encuentran trabajando, situación que vulnera sus derechos en el presente y recorta sus posibilidades de acceder a las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida en el futuro.

En la perspectiva de lograr un desarrollo social sostenible, que no solo pasa por reducir la pobreza, sino por generar las condiciones para que la población de nuestro país ejerza plenamente sus derechos en igualdad de oportunidades, el Estado peruano ha adoptado una serie de medidas para erradicar el trabajo infantil y brindar protección a las y los adolescentes que trabajan dentro de la edad normativa.

Esta acción estatal responde al marco internacional establecido por la Convención de los Derechos del Niño², cuyos principios rectores norman e inspiran las políticas nacionales en esa materia, como es el caso del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.

En dos de sus cuatro objetivos estratégicos³, el PNAIA 2012-2021 considera resultados referidos a la protección frente al trabajo infantil y a los trabajos peligrosos realizados por adolescentes. En consecuencia, plantea como metas erradicar el trabajo de menores de catorce años, y el trabajo peligroso de adolescentes aun cuando se encuentren dentro de la edad laboral permitida.

A los gobiernos locales les compete la tarea de contribuir al cumplimiento de las disposiciones establecidas por el PNAIA 2012-2021 dentro de sus respectivas jurisdicciones, considerando además que en el proceso de descentralización vigente las municipalidades deben adoptar y aplicar en sus territorios las políticas nacionales que coadyuven a promover el desarrollo de su población, principalmente a la que se encuentra en mayor dificultad para ejercer sus derechos.

En ese contexto, la aplicación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012-2021 constituye una respuesta para llevar a la

2 Aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por el Perú el 14 de agosto de 1990. Establece el principio de interés superior del niño, por medio del cual los estados otorgan prioridad a la infancia. Asimismo, coloca a las niñas y niños como sujetos de derecho, superando la anterior visión de objeto de protección. Entre otros aportes, establece también el derecho a la participación, por el cual todos los niños y niñas deben ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que les conciernen.

3 Objetivo Estratégico 2: Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad, y Objetivo Estratégico 3: Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.

práctica los lineamientos establecidos por el PNAIA en esta materia, en tanto promueve y articula acciones intersectoriales en los diferentes niveles del Estado, basadas en metas e indicadores claros, con el debido respaldo presupuestal. La ENPETI impulsa tres experiencias piloto a nivel nacional, una de las cuales, referida al abordaje del trabajo infantil en la segregación de basura, se aplica en Carabayllo.

La realización de esta experiencia piloto tiene como soporte operativo al Programa Distrital Integral de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que además de brindar protección a las niñas, niños y adolescentes que trabajan, compromete en esta tarea a diferentes actores sociales articulados a través de la Comisión Distrital Multisectorial (CODIMU).

Para hacer viable la ejecución de este programa, la Municipalidad de Carabayllo aprobó el Proyecto de Inversión Pública (PIP) *Creación del servicio municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente en el distrito de Carabayllo*, en cuya elaboración, además del personal técnico del gobierno local aportaron especialistas del Ministerio de Trabajo, OIT y del CESIP, particularmente en el análisis del problema y establecimiento de objetivos y acciones. Cabe destacar que la formulación de un proyecto de esta naturaleza supone –a nivel general– un reto para las gestiones locales, cuyo quehacer suele enfocarse en las propuestas de financiamiento público para obras de infraestructura, mas no en intervenciones de tipo social, y menos aún en aquellas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. De allí el valor de esta iniciativa, que constituye una muestra de la voluntad política de la Municipalidad Distrital de Carabayllo de aportar a la erradicación del trabajo infantil y del trabajo peligroso en adolescentes, asumiendo que se trata de una apuesta estratégica para asegurar un desarrollo local sostenible en su jurisdicción.

Complementariamente, la Municipalidad Distrital de Carabayllo recibe el apoyo técnico del CESIP para la puesta en marcha del Programa PETI a través del proyecto *Carabayllo: Libre de Trabajo Infantil* auspiciado por Terre des Hommes Holanda. Con este respaldo, el gobierno local de Carabayllo enfrenta el problema principal que da lugar a su intervención: la insuficiente protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que trabajan, con énfasis en aquellos(as) involucrados en actividades peligrosas. Su respuesta institucional tiene un enfoque integral, basado en la acción multisectorial. En consecuencia, busca aplicar políticas públicas eficaces para la prevención y erradicación del trabajo infantil, lo que supone familias y comunidades sensibilizadas y movilizadas frente al problema, instituciones educativas locales con capacidades para intervenir al respecto, servicios de atención integral, y vigilancia para el logro de los objetivos propuestos.



Capítulo 1

Aspectos Generales



1.1 El trabajo infantil en el Perú

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG – 2011), 1 millón 795 mil 100 niñas, niños y adolescentes trabajan en el Perú. De ese total, 855 mil 400 se encontraban entre los 6 y 13 años, es decir, por debajo de la edad mínima legal para trabajar, y 939 mil 700 se ubicaban en el grupo de 14 a 17 años de edad.

Si bien la cifra global de trabajo infantil reporta una disminución de 4.3% con respecto a las mediciones de 2007, nuestro país sigue presentando la tasa más alta de trabajo infantil en la región latinoamericana, con 20.7% en la población de 5 a 11 años, como indica un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁴.

Cuadro 1. Población infantil y adolescente que trabaja, por edades

Grupo de edad	Nº	%
6-13 años	855,400	47.7
14-17 años	939,700	52.3
TOTAL	1'795 100	100

Fuente: INEI. ENAHOG 2011

En cuanto al tipo de trabajos realizados por las niñas y niños menores de 14 años de edad, a nivel general la mayor parte (76.7%) trabajó en labores del campo o pastoreo de animales, el 16% ayudando en algún negocio familiar y el 3.2% en labores diversas, como lavado de carros, lustrado de zapatos, entre otras.

Por área de residencia, en el ámbito urbano el 50% trabajó en negocios familiares, mientras que en el área rural el 92.9% trabajó en la chacra o en el pastoreo de animales.

Con relación a la población de 14 a 17 años, en términos generales, el 43.4% trabajó como ayudante agrícola, el 15.2% en venta al por menor y/o ambulante, el 6.4% en limpieza y el 4.3% en trabajo doméstico en casa de terceros, entre otras actividades.

Tomando en cuenta el área de residencia, en las zonas rurales, el 74.8% de adolescentes trabajó como ayudante de agricultura. En el área urbana, el 24.7% laboró en la venta al

4 IPEC-OIT (2007). Trabajo infantil: Causa y efecto de la perpetuación de la pobreza. San José: IPEC-OIT



por menor y/o ambulante, 12.1% como limpiabotas, acomodadores y jardineros; 10.7% como personal de limpieza y el 6.2% como personal doméstico, entre otras opciones.

La ENAHO 2011 reporta que el 33.9% de adolescentes del país realiza trabajos de riesgo, a los que dedica más de 36 horas semanales. Según el Código de los Niños y Adolescentes (Art. 56), la jornada de trabajo para quienes tienen entre 15 y 17 años no debe exceder de seis horas diarias y 36 semanales; para los y las adolescentes de 14 años el trabajo no debe exceder las 4 horas diarias ni 24 a la semana.

1.2 Causas y consecuencias

1.2.1 Causas

El trabajo infantil es un problema multicausal, debido a que responde a diversos factores:

En el aspecto económico: Pobreza, desigualdad e inequidad

La mayoría de niños, niñas y adolescentes que se incorporan tempranamente al trabajo provienen de hogares pobres. Su inserción prematura al trabajo se debe a los ingresos económicos insuficientes que perciben las familias, la escasa calificación laboral de los padres y la desigualdad en las oportunidades laborales que existe en nuestro país. También se relaciona con la inequidad en la distribución de los recursos y en el desarrollo de una economía todavía concentrada en algunos sectores poblacionales.

Aun cuando el Perú es uno de los países que crece económicamente con mayor aceleración en el mundo, diversas investigaciones precisan que son los sectores sociales A, B, C y D los que más se benefician de este crecimiento. Contrariamente, el sector E es el único que decrece⁵, haciendo que las oportunidades de inclusión se vean mucho más alejadas y que muchos niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las familias de menores recursos se involucren tempranamente al trabajo.

En el aspecto cultural: La percepción social positiva del trabajo infantil

Es sabido que detrás del trabajo de un niño o niña está la decisión de sus padres, madres o de las personas adultas a su cargo, sin considerar que ello afecta negativamente su desarrollo integral.

5 TORRES, Alfredo: ¿Es el Perú una pirámide o un rombo?, En: LOS BLOGS de semanaeconomica.com, <http://blogs.semanaeconomica.com/blogs/percepciones-y-realidades/posts/es-el-peru-una-piramide-o-un-rombo>, febrero del 2012.



Muchos padres y madres de familia, por haber vivido esa experiencia desde temprana edad, consideran que sus hijos e hijas deben trabajar desde pequeños para ser más responsables y evitar así caer en conductas de riesgo.

Las personas adultas suelen asignar una valoración positiva al trabajo infantil, al que perciben como una actividad generadora de ingresos económicos. En el peor de los casos, hasta se valora más el trabajo que los estudios, lo que justifica erróneamente el retiro o abandono de la escuela por parte de la niña o niño o adolescente.

Esta sobrevaloración del trabajo no suele distinguir las necesidades específicas de la infancia, etapa en la que se requiere invertir tiempo en la educación de niños y niñas y en promover su adecuada socialización a través del juego y la recreación. Asimismo, las y los adolescentes tienen también necesidades específicas a su etapa de vida, que deben ser atendidas para garantizar su desarrollo integral.

Otra razón de gran importancia es que existe una alta permisividad social frente a este problema, pues se sabe que constituye una privación de derechos de los niños, niñas y adolescentes, pero no se reacciona frente a ello.

En el aspecto familiar: Crisis familiar y trabajo infantil

Muchas veces las situaciones de trabajo prematuro tienen relación con las crisis por las que atraviesan las familias que se encuentran en contexto de pobreza familiar, debido a la pérdida de trabajo del padre o madre, de enfermedades de uno de los dos, el crecimiento de la familia y otras situaciones que obligan a los niños y niñas a trabajar para suplir los ingresos que se dejan de percibir en el hogar. En otros casos, muchos niños, niñas y adolescentes que trabajan provienen de familias disfuncionales, donde existe violencia y una suerte de abandono moral, afectivo y de atención a sus necesidades básicas.

En el aspecto político: Débil implementación de políticas

Existe aún una débil implementación de políticas de protección integral hacia los niños, niñas y adolescentes y una deficiente capacidad de las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de las leyes que protegen a esta población, especialmente en el caso de los niños, niñas y adolescentes que trabajan; así tenemos que las normas no se cumplen y no existe una instancia que específicamente supervise el cumplimiento de las mismas.



Presupuesto para detener el trabajo infantil

Asimismo, una tarea pendiente es la asignación de presupuesto para combatir el trabajo infantil, cuya problemática multicausal requiere de una estrategia multisectorial, con la participación del sector privado, la sociedad civil y la acción coordinada del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales, por lo que la asignación presupuestal tendría que responder a la naturaleza de este fenómeno.

Demanda indebida de mano de obra infantil y adolescente

Existe una demanda indebida de mano de obra de niños, niñas y adolescentes, sin un adecuado control frente a esta situación, debido a que –en general– se considera más conveniente emplear niños y niñas, porque resulta más barato y ocasiona menos problemas que la mano de obra adulta.

1.2.2 Consecuencias

Sean cuales fueran las causas del trabajo infantil, lo cierto es que sus consecuencias afectan el adecuado desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, tanto en el presente como en el futuro lo cual implica la vulneración de sus derechos.

El trabajo infantil, más aún si se inicia a muy temprana edad, suele producir problemas de salud como infecciones estomacales, a las vías respiratorias y la piel. Puede ocasionar también accidentes como cortes, caídas y quemaduras, sobre todo cuando se desempeñan actividades consideradas peligrosas, como la recolección y segregación de basura, elaboración artesanal de ladrillos, venta ambulatoria, manipulación de carnes, entre otros.

Asimismo, por el hecho de asumir responsabilidades para las que emocionalmente aún no están preparados, las niñas, niños y adolescentes pueden enfrentar situaciones de estrés, inseguridad o baja autoestima. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, el promedio de horas de trabajo semanal de un niño, niña y adolescente entre 6 y 17 años es de 24 horas.⁶ La jornada es más extensa mientras mayor sea la edad, lo que contribuye al deterioro de sus condiciones de desarrollo físico y emocional.

6 INEI: Perú: *Niños, Niñas y Adolescentes que Trabajan 1993-2008*. Lima 2009, p. 9.



Otro hecho a resaltar es el impacto del trabajo infantil en el ejercicio del derecho a la educación. Está comprobado que las niñas, niños y adolescentes que trabajan presentan problemas para insertarse en el sistema educativo a la edad adecuada, sobre todo en las zonas rurales. Además, suelen tener un rendimiento y un nivel de asistencia menor que el de aquellos que solo se dedican a estudiar. Esto los lleva muchas veces al fracaso escolar reiterado, lo que a su vez desencadena la deserción de la escuela. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del último trimestre 2011, del total de la población entre los 3 y 17 años de edad que no asiste a un centro educativo, el 37,7% manifestó que no estudia porque no existe centro de estudios en el centro poblado o no tenía edad suficiente, 27,8% reveló que no lo hace por falta de dinero o porque trabaja actualmente, y el 34,5% no asistió por otros motivos (terminó sus estudios secundarios, no le interesa o no le gusta el estudio, enfermedad o accidente, por problemas familiares, entre otras razones)⁷.

Debe considerarse también que el trabajo a edad temprana priva a los niños y niñas de tiempo libre para la recreación, que además de ser un derecho, contribuye al desarrollo de sus habilidades personales y sociales. El juego es un espacio de socialización donde desarrollan su imaginación y creatividad y aprenden de manera lúdica a consensuar reglas, resolver conflictos y tener una adecuada inserción en la sociedad.

De otro lado, desde un enfoque de desarrollo humano, la pobreza más allá de las carencias económicas, implica la incapacidad de ejercer plenamente los derechos y de llevar una vida digna y libre en la que las personas puedan expandir sus capacidades en un entorno de libertad para decidir las mejores opciones para progresar y aportar a su entorno. Bajo esas consideraciones, por los efectos negativos señalados anteriormente, se considera que el trabajo infantil es un factor de perpetuación del círculo vicioso de la pobreza, al limitar a los niños, niñas y adolescentes el goce de derechos fundamentales que les permiten acceder a oportunidades que contribuyan a la interrupción de este ciclo.

1.3 Contexto del trabajo infantil en Carabayllo

Carabayllo es el distrito más grande de Lima Metropolitana con una extensión de 346.88 km² (34,688 hectáreas). Limita al norte con el distrito de Ancón y la provincia de Canta, al sur con los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho, al este con la Provincia de Huarochirí y al oeste con el distrito de Puente Piedra.

7 INEI: Situación de la Niñez y del Adulto Mayor. Enero-Febrero-Marzo 2012. Informe Técnico N° 1, <http://www.inei.gov.pe/web/Boletin/Attach/13717.pdf>. Marzo 2012, p. 16.



Tiene una población de 267,961 habitantes, de los cuales el 58% tiene menos de 30 años. Sin embargo, el grupo etario de 6 a 17 años, que interesa especialmente a efectos de este diagnóstico también tiene un peso significativo en la estructura poblacional, alcanzando el 24% de la misma.

Cuadro 2. Población infantil y adolescente del distrito

Grupo 6-11 años	Grupo 12-17 años	Total población 6-17 años
31,770	32,541	64,311

Fuente: Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano - MDC en base al XI Censo de Población y Vivienda INEI, proyección 2012.

Carabayllo es uno de los cinco distritos que concentran el 75% de la población pobre en la zona de Lima Norte. Se ubica en el quintil 3 del Mapa de Pobreza de FONCODES, lo que implica que un sector importante de su población no tiene aún satisfechas necesidades básicas como agua potable, desagüe y electricidad y presenta factores de vulnerabilidad como presencia de desnutrición infantil, analfabetismo en mujeres mayores de 15 años, entre otros factores. En el siguiente cuadro se aprecia la diferencia en el nivel de desarrollo de Carabayllo en comparación con Lima Metropolitana.

Cuadro 3. Indicadores de Pobreza y Desarrollo de Lima Metropolitana y Carabayllo

Indicadores	Lima Metropolitana	Carabayllo
% población rural	0,13%	3%
Quintil ⁸	5	3
% población sin agua	10%	30%
% población sin desagüe/letrina	3%	5%
% población sin electricidad	4%	10%
% mujeres analfabetas	3%	4%
% niños 0-12 años	22%	26%
Tasa desnutrición niños 6-9 años	6%	9%
Índice de Desarrollo Humano	0,7065	0,6868

Fuente: Mapa de pobreza distrital de FONCODES del 2006, con indicadores actualizados con el Censo de 2007.

⁸ Quintiles ponderados por la población, donde el 1 = más pobre y el 5 = menos pobre.



En este contexto de pobreza y dificultad para que la población del distrito ejerza sus derechos, muchos niños, niñas y adolescentes se ven impulsados a trabajar desde temprana edad con el fin de aportar al presupuesto familiar, insuficiente para cubrir las necesidades familiares.

Como muestra de ello, la Encuesta Especializada en Trabajo Infantil – INEI, 2007 reportó que **3,250** niños, niñas y adolescentes de Carabayllo se encontraban trabajando en actividades como la venta ambulatoria, recolección y segregación de la basura y crianza de cerdos, muchas de ellas consideradas peligrosas para su salud e integridad moral.

El siguiente cuadro, elaborado por la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Carabayllo hace una proyección de esa información al 2012⁹, con lo que la cifra anteriormente reportada asciende a **6,545**.

Cuadro 4. Niños, niñas y adolescentes que trabajan

	6 - 17 â		6 - 11 â		12 - 17 â	
Población total NNA	64,311	100%	31,770	100.00%	32,541	100.00%
No Trabaja	60,950	94.77%	31,527	99.24%	29,424	90.42%
Trabaja	3,185	5.23%	243	0.76%	3,117	9.58%

Fuente: Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano - MDC en base al XI Censo de Población y Vivienda INEI, proyección 2012.

En el 2010 el Ministerio de la Mujer (D.S. N° 003-2010-MIMDES) aprobó la relación de Trabajos Peligrosos y Actividades Peligrosas o Nocivas para la Salud Integral y la Moral de los Adolescentes, la cual define como trabajo peligroso a aquel en que las exigencias propias de las labores interfieran o comprometan el normal desarrollo biopsicosocial, la seguridad o la moral de las y los adolescentes.

La peligrosidad de las actividades que forman parte de la mencionada relación se establece por su naturaleza y por las condiciones en que se desenvuelven.

La primera categoría incluye la minería, fabricación artesanal de ladrillos, levantamiento o traslado manual de carga que exceda los límites permitidos, la recolección y segregación de basura, entre otras opciones. La segunda considera a aquellos con jornadas que

9 Información extraída del Proyecto de Inversión Pública “Creación del servicio municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente en el distrito de Carabayllo, Lima-Lima. 2012.



excedan las 6 horas establecidas por el Código de los Niños y Adolescentes, a las actividades realizadas sin medidas de higiene y condiciones de seguridad, así como los trabajos que se realicen en la vía pública que los exponen a las y los adolescentes a accidentes de tránsito, violencia, explotación sexual y abuso, entre otros. Como se comprobará con los resultados del diagnóstico que se detallan más adelante, buena parte de la población encuestada trabaja en actividades peligrosas, lo que justifica las intervenciones planteadas a través del PPETI referidas a brindar protección y propiciar el retiro de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en esa situación.

1.3.1 Descripción de las zonas territoriales del distrito¹⁰

El Plan de Desarrollo Concertado de Carabayllo al 2015 dividía al distrito en cinco zonas territoriales, que a pesar de no ser homogéneas, comparten ciertas características específicas que se describen a continuación:

a. El Progreso

Sector urbano que ha logrado un notable desarrollo en los últimos años, particularmente por su intensa actividad comercial, que suele darse de manera informal. La violencia urbana, generada por la presencia de pandillas juveniles es una de las preocupaciones de la población. Asimismo, El Progreso destaca también por su alta incidencia de casos de violencia familiar, lo que demanda el fortalecimiento de acciones de prevención y la presencia de servicios especializados para enfrentar esta situación. En la quinta zona, ubicada en la parte alta se encuentran asentamientos humanos como Sol de Carabayllo, Valle FIR, Bella Vista, Sol Naciente, Keiko Sofía, Libertadores, Eliane Karp y otros, caracterizados por la pobreza extrema de sus pobladores, quienes habitan en viviendas rústicas, sin servicios básicos. El Progreso se caracteriza también por congregarse a una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajan, quienes suelen dedicarse a la venta de diversos artículos, tanto de forma ambulatoria, como en un puesto fijo.

b. Lomas

Se ubica a la altura del kilómetro 34 de la Panamericana Norte y tiene como principal vía de acceso el vecino distrito de Puente Piedra, por encontrarse este sector desarticulado del eje vial Túpac Amaru. Su población, se estima en 30,000 habitantes, dispersos en un conglomerado de 82 asociaciones de vivienda, asentamientos humanos y ampliaciones.

¹⁰ Para la realización del presente diagnóstico se tomó como referencia la zonificación establecida por el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de Carabayllo al 2015, que reconocía cinco zonas territoriales. Actualmente está en vigencia el PDC 2012-2021 que considera once zonas catastrales.



En Las Lomas coexisten diversas actividades económicas caracterizadas por la informalidad, como es el caso de la segregación y reciclaje de basura –generado por la cercanía de un relleno sanitario–, crianza de porcinos, venta ambulatoria, entre otros, contexto propicio para el trabajo infantil y adolescente en condiciones de riesgo. Por ejemplo, en los sectores de Tierra Prometida, Villa Nazareth y San Benito, los adolescentes principalmente varones, suelen desempeñarse como cobradores en el transporte público, mientras que las mujeres participan en la venta ambulatoria y en puesto fijo, o en la atención en negocios como restaurantes. En Valle Sagrado se dedican a la segregación de basura en depósitos de personas particulares, lo mismo que en Cruz del Norte I y II, donde se advierte la presencia de niños y niñas, probablemente llevados por sus madres.

En el asentamiento humano Los Ángeles, la parte más alta del sector de Tierra Prometida se ubican las chancherías y establos, donde niñas, niños y adolescentes suelen trabajar alimentando a los animales dos veces al día. Esta zona y sus alrededores son altamente contaminadas, debido a la presencia de restos de los animales que son sacrificados y despellejados. Otra de las ocupaciones de las niñas, niños y adolescentes es la venta ambulatoria de gaseosas y refrescos, que suelen llevar a lugares donde se realizan las obras de construcción.

c. San Pedro

Antigua zona agrícola en creciente proceso de urbanización, tiene como atractivo turístico un templo colonial (siglo XVI). Comprende los sectores de San Diego, San Martín, Chavín de Carabayllo, Moruta, Virgen de las Mercedes, Los Maestros, entre otros. En la parte céntrica se desarrolla comercio en pequeña escala, principalmente en el rubro de abarrotes, que constituye una fuente de trabajo para niñas, niños y adolescentes, quienes también se desempeñarían en emprendimientos familiares o de terceros, por lo general relacionados con la elaboración de accesorios (bisutería) o de cotillón (artículos festivos) para mayoristas.

d. Urbanizaciones

Espacio donde se ubican urbanizaciones como Santa Isabel, Tungasuca, Lucyana, ENACE, APAVIC y Santo Domingo, las cuales están consolidadas y establecidas en la parte baja. No obstante, este sector comprende también pueblos jóvenes como Raúl Porras Barrenechea, La Flor, El Vallecito, Villa Esperanza, El Progreso, etc., y asentamientos humanos más recientes situados en las partes altas, de donde por lo general proceden las niñas, niños y adolescentes que trabajan, quienes suelen desplazarse a las zonas de mayor movimiento comercial para desempeñar labores relacionadas generalmente con la venta ambulatoria o en un puesto fijo, entre otras actividades.



e. Agrícola

Esta zona abarca el área rural del distrito: Chocas, San Antonio, Punchauca, Comunidad Rural Puquio, entre otras, y también partes urbanizadas como Torre Blanca y algunos asentamientos humanos. Por esa heterogeneidad en la zona coexisten diversas actividades económicas en las cuales se insertan laboralmente niñas, niños y adolescentes: trabajo en la siembra y cosecha, crianza de cerdos, comercio en puesto fijo, entre otras.

Zonificación territorial del distrito de Carabayllo



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de Carabayllo al 2015.

1.3.2 Principales modalidades del trabajo infantil en Carabayllo

Entre las diferentes modalidades de trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes en Carabayllo destacan por su peligrosidad: la segregación de basura, el picado de piedras, el trabajo doméstico en hogares de terceros y la venta ambulatoria.

La segregación de la basura tiene como escenario principal la zona de Lomas de Carabayllo, que por su proximidad al relleno sanitario de El Zapallal alienta esta actividad. Los niños, niñas y adolescentes trabajan recolectando y acondicionando desechos que pueden ser reutilizados, los cuales son adquiridos por mayoristas que han instalado depósitos en el lugar.



En algunos casos, las niñas, niños y adolescentes trabajan de forma dependiente para los dueños de los depósitos clasificando materiales como plásticos, vidrios, papeles, cartones, envases de aluminio, suelas de zapatillas, entre otros. Luego los limpian y acondicionan para empacarlos en grandes sacos que son cargados generalmente por adolescentes varones.

Otros niños, niñas y adolescentes trabajan de manera independiente recolectando material reciclable en avenidas, mercados y botaderos. Ocasionalmente, para obtener mayores ganancias algunos adolescentes varones consiguen subir a los camiones de recojo de basura y piden a los conductores que en el trayecto les permitan seleccionar materiales diversos que luego venden a los depósitos. En cualquiera de las modalidades descritas trabajan en jornadas extensas y ponen en riesgo su salud e integridad física, al estar expuestos accidentes, cortes y enfermedades derivadas de su exposición a ambientes sumamente contaminados, como las dermatológicas, parasitarias de diversa naturaleza y respiratorias.

Asimismo esta actividad se desarrolla en El Progreso, donde los niños, niñas y adolescentes recolectan material por los cerros y calles.

El picado de las piedras por niños, niñas y adolescentes. Aunque se da en menor medida que el trabajo en la segregación de la basura, esta actividad tiene como escenario los asentamientos humanos de las partes altas de la zona de El Progreso y también en la carretera a Canta. En ella trabajan niñas, niños y adolescentes entre 9 y 17 años en jornadas de hasta 8 horas diarias en las que logran acumular de 5 a 9 metros cúbicos de piedra, que extraen de las faldas de los cerros y luego venden a los volqueteros, que finalmente las comercializan con mayoristas de materiales de construcción. Para picar las piedras los niños, niñas y adolescentes emplean herramientas como combas, barretas, picos, carretillas, entre otras. Además del excesivo peso que implica su manipulación, los niños, niñas y adolescentes corren el riesgo de herirse las manos o los pies, o dañarse los ojos con las piedras desintegradas. Adicionalmente, cuando las piedras son muy grandes y no se pueden romper con la comba, usan el calor para poder quebrarlas. Para ello encienden fuego con llantas, produciendo un humo tóxico que afecta sus pulmones y contamina el ambiente.

Los riesgos que implica el desarrollo de esta actividad tienen que ver con enfermedades bronquiales y alérgicas, por el contacto con el polvo. Asimismo, trastornos osteomusculares por la manipulación de peso, además de accidentes que pueden causar fracturas e inclusive la muerte en caso del desprendimiento de grandes piedras.



A continuación describimos también otras modalidades de trabajo infantil que se observan en el distrito.

El trabajo doméstico en hogares de terceros. Generalmente desarrollado por niñas y adolescentes, bajo la modalidad de “cama adentro”, aunque también puede darse el caso de que el trabajo sea interdiario o durante los fines de semana. Las tareas desempeñadas suelen ser de limpieza, cocina, lavado de ropa a mano sin guantes, cuidado de niños y niñas. Muchas veces las niñas y adolescentes dedicadas a esta actividad proceden de zonas rurales de diferentes provincias del país y son mandadas por sus familias a la capital con la expectativa de que tengan acceso a la educación y a mejores condiciones de vida que en sus lugares de origen. Este tipo de trabajo destaca en la zona de San Pedro y usualmente se desarrolla en el marco de la informalidad, no suele existir contrato y, muchas veces tampoco una remuneración. Las familias empleadoras consideran que basta darles alimento y un lugar para vivir, además del estudio; aunque esto último con poco interés ya que las cuestionan por estudiar, argumentando que no necesitan dinero y comida. Muchas veces las niñas o adolescentes pierden contacto con su familia de origen y carecen del soporte emocional y afectivo que requieren en esa etapa de vida. Las jornadas de las niñas y adolescentes trabajadoras del hogar suelen extenderse hasta 10 o 12 horas sin descanso y están expuestas a riesgos como problemas respiratorios y digestivos, cortes, quemaduras, fracturas, cansancio, maltrato físico y psicológico, depresiones, e incluso violencia sexual por parte de los empleadores.

La venta ambulatoria y en puesto fijo es frecuente en las zonas de El Progreso y Urbanizaciones, donde hay amplio movimiento comercial, mercados, centros comerciales y considerable circulación de personas. Los niños, niñas y adolescentes que se dedican a esta actividad suelen trabajar para o con sus propias familias.

En el caso de la venta ambulatoria las niñas, niños y adolescentes suelen vender productos como golosinas, frutas picadas, cigarrillos, refrescos, adornos, ropa o sandalias en lugares como los vehículos de transporte, paraderos, las inmediaciones de los mercados, losas deportivas, entre otros. Por lo general lo hacen durante los fines de semana. Por el hecho de estar en la vía pública están expuestos a enfermedades respiratorias a causa de los cambios de temperatura o la contaminación ambiental; a accidentes de tránsito, robos y maltrato físico y psicológico, e incluso, a acoso y abuso sexual.

Y la venta en el puesto fijo, se dedican al pequeño comercio o en otros casos lo hacen para terceros. Suelen levantarse en la madrugada para ayudar a instalar el puesto y, después de la escuela regresan para seguir trabajando hasta la noche. De acuerdo a su



edad y condiciones físicas descargan y transportan la mercancía al puesto de venta y también se encargan del despacho a los clientes.

Este trabajo se da en un ambiente ruidoso y sin condiciones de seguridad y salubridad. Por el hecho de levantarse muy temprano y acostarse tarde no descansan adecuadamente, por lo que su rendimiento escolar se afecta, agravándose esta situación por su escasa disponibilidad de tiempo para hacer las tareas.

Por su naturaleza y las condiciones en que se realizan, las actividades descritas son trabajos peligrosos que no debe ser ejecutados por los niños, niñas y adolescentes, aunque estos últimos tengan la edad normativa para trabajar.

1.3.3 Enfrentando el trabajo infantil desde el gobierno local

Frente a la situación de vulneración de derechos de estos niños, niñas y adolescentes que trabajan en este distrito, organizaciones no gubernamentales realizan intervenciones desde hace varios años, principalmente en la zona de Lomas de Carabayllo, donde la actividad gira fundamentalmente alrededor de la recolección y segregación de la basura.

Como producto de ese trabajo se han dado algunos avances. Desde el 2009, en el Comité Municipal por los Derechos del Niño y Adolescente (COMUDENA), se creó el Eje Protección Contra el Trabajo Infantil, alrededor del cual instituciones como el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), el Comité de Vigilancia Comunitaria del Trabajo Infantil de Lomas de Carabayllo (CVTI) y organizaciones no gubernamentales como Protección y Desarrollo, Proceso Social y CESIP, con la dirección de la Sub Gerencia de la DEMUNA, articularon una serie de acciones interinstitucionales dirigidas a visibilizar el problema. En el 2011, desde este espacio se formuló una propuesta de Ordenanza de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que fue aprobada en el Concejo Municipal.

Al siguiente año, la Municipalidad de Carabayllo publicó en El Peruano la Ordenanza N° 250-2011-A/MDC Sobre la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil por Debajo de la Edad Mínima de Admisión al Empleo y la Prevención y el Control de Actividades Peligrosas y Nocivas para la Salud Integral y Moral de los Adolescentes. La norma dispone el cumplimiento obligatorio del marco regulatorio nacional e internacional referido a la prevención y erradicación del trabajo de niñas y niños y la protección a las y los adolescentes que se encuentren en esa situación. Asimismo, instituye el Programa Distrital Integral de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil por debajo de la edad mínima y control de trabajos y actividades peligrosas y nocivas para adolescentes, cuya



ejecución compromete a los diferentes actores sociales y a la población en general y se dispone su incorporación al Plan Distrital de Desarrollo Concertado de Carabayllo.

Con la finalidad de promover la implementación y vigilancia del Programa PETI se establece la Comisión Distrital Multisectorial (CODIMU) que tendrá relación directa con el equipo técnico responsable de su ejecución, constituido por el personal designado por la Municipalidad y representantes de las instituciones especializadas en el tema que trabajan en el distrito.

Para financiar la ejecución del Programa, la Municipalidad de Carabayllo aprobó el Proyecto de Inversión Pública (PIP) *Creación del servicio municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente*. Asimismo, cuenta con la asistencia y apoyo técnico del CESIP a través del proyecto *Carabayllo: Libre de Trabajo Infantil (2012-2014)*, auspiciado por Terre des Hommes Holanda. Por medio de ambas vías se hace posible la realización de acciones clave del Programa, como la identificación de niñas, niños y adolescentes que trabajan a través de la primera fase del diagnóstico (recogida en esta publicación) y su atención a través de la plataforma de servicios integrales, entre otras actividades.

Además serán atendidos por el Programa PETI los niños, niñas y adolescentes identificados por el Estudio Línea de Base de la Situación de Trabajo Infantil en el Distrito de Carabayllo, realizado en el marco del Piloto Carabayllo, que será supervisado y monitoreado por el Comité para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, instancias designadas por el DS N° 015-2012-TR¹¹.

11 El mencionado decreto supremo da lugar a la creación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012-2021, que desarrolla en Carabayllo una de sus tres experiencias piloto nacionales cuyos resultados contribuirán a nutrir y consolidar las diferentes intervenciones intersectoriales orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil.



Capítulo 2

Metodología del Diagnóstico



a. **Ámbito que abarca el estudio**

Distrito de Carabayllo, dividido en cinco zonas. Lomas, El Progreso, San Pedro, Agrícola y Urbanizaciones.

b. **Población**

Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que trabajan en el distrito, y sus padres, madres o tutores y tutoras.

c. **Muestra**

- Tipo: No probabilística, intencional
- Criterio de selección:
 - Residencia permanente en el distrito de Carabayllo
 - Niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años que trabajan: Realizan actividades que afectan sus derechos fundamentales (impiden su adecuado desarrollo y bienestar y los colocan en riesgo)
 - Padres, madres o tutores de niñas, niños y adolescentes que trabajan y que fueron encuestados
- Tamaño: 1,004 unidades muestrales (primera etapa)
- Distribución: Salvo en el caso de San Pedro que tiene una leve diferencia a favor, en todas las demás zonas se ha considerado el mismo tamaño muestral (100 casos de niños, niñas y adolescentes y 100 casos de padres o madres de familia)
- Puntos de muestreo del distrito
 - Centros comerciales
 - Mercados
 - Áreas agrícolas
 - Avenidas principales
 - Hogares de las niñas, niños y adolescentes



d. Variables consideradas

- Demográficas
- Educación
- Salud
- Situación laboral y condiciones de trabajo
- Recreación y participación
- Situación familiar
- Vivienda

e. Recolección de datos

- Técnica: Encuesta
- Herramientas de recolección: Cuestionarios semi-estructurados (para niños, niñas y adolescentes y para padres, madres o tutores y tutoras)
- Supervisión: Coincidental, 30% de la muestra
- Período: 28 de enero al 20 de marzo de 2013

f. Análisis de datos

- Tablas de distribución de frecuencias, porcentajes
- Mediante los programas estadístico informático de IBM SPSS y Excel



Capítulo 3

Hallazgos Principales



3.1 Descripción de la muestra

La muestra estuvo conformada por un total de 502 niños, niñas y adolescentes y 502 madres, padres de familia o tutores y tutoras de las zonas: El Progreso, Lomas, San Pedro, Urbanizaciones (que incluye asentamientos humanos¹²) y Agrícola. El número de personas encuestadas, tanto en el caso de niñas, niños y adolescentes como de sus respectivos padres, madres o tutores, fue de cien en cada zona, excepto el caso de San Pedro, donde ascendió a 102, como se observa en el siguiente cuadro. Es necesario precisar que, dada la naturaleza no aleatoria de la muestra, los resultados son referenciales, pero ofrecen un acercamiento importante a la situación del trabajo infantil en las diferentes zonas territoriales del distrito.

Cuadro 5. Distribución de la muestra
N= 502

ZONA	MUESTRA NNA	MUESTRA PPMM	MUESTRA TOTAL
Lomas	100	100	100
El Progreso	100	100	100
San Pedro	102	102	102
Agrícola	100	100	100
Urbanizaciones	100	100	100
TOTAL	502	502	1004

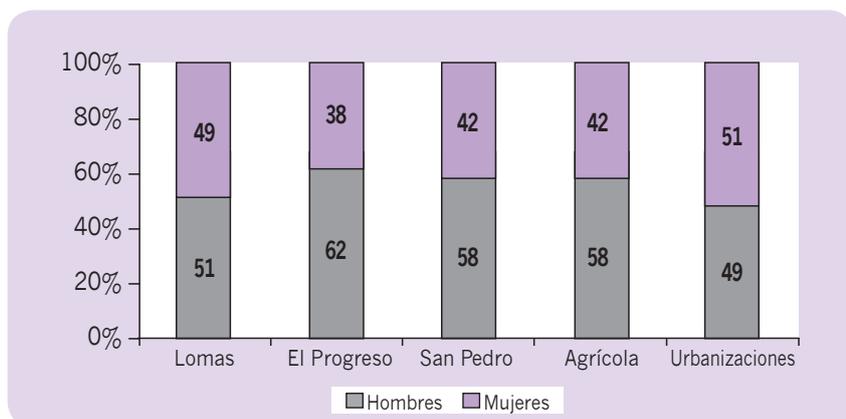
¹² Ver anexo 2



Algunas características de las y los encuestados

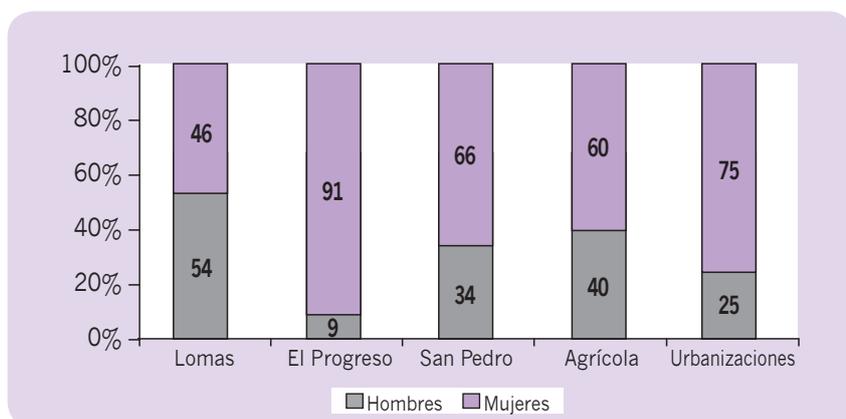
En cuanto al sexo de las y los encuestados, en el caso de las niñas, niños y adolescentes, predomina el masculino, particularmente en las zonas de El Progreso (62%) y San Pedro y la Zona Agrícola (58%). Solo en el caso de Urbanizaciones el porcentaje de mujeres es ligeramente mayor al de varones, con 51%.

Gráfico 1. Sexo de niñas, niños y adolescentes (%)
N= 502



A diferencia de las niñas, niños y adolescentes, en el caso de los padres y madres encuestados, destaca la presencia femenina, particularmente en El Progreso (91%), Urbanizaciones (75%), San Pedro (66%) y Zona Agrícola (60%). Solo en Lomas hubo mayor presencia de encuestados hombres, con 54%.

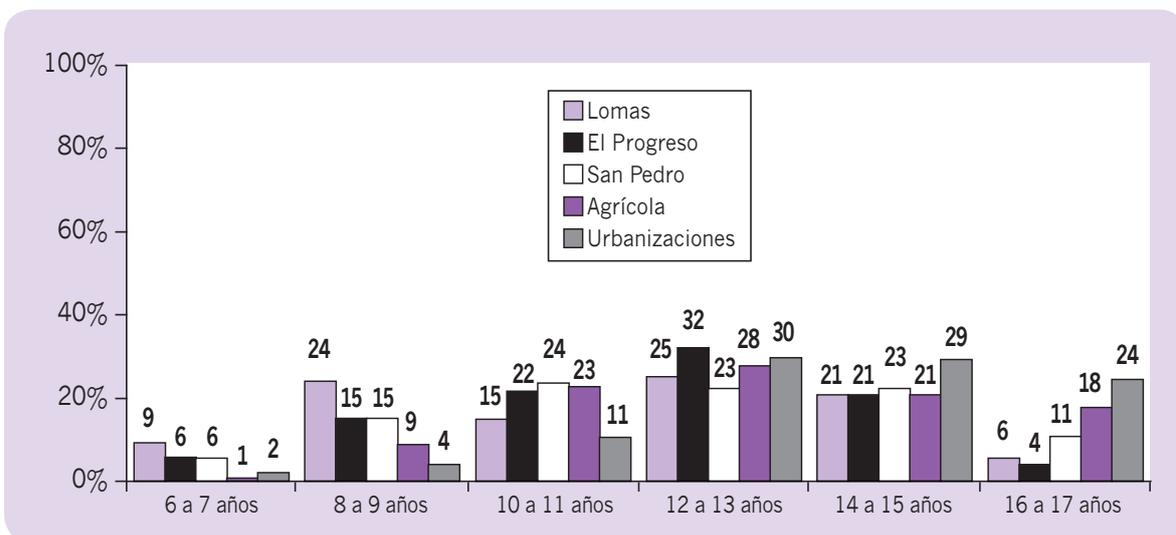
Gráfico 2. Sexo de padres, madres y tutores(as) (%)
N= 502





Con relación a la edad, el 64.5% de la muestra está conformada por niñas y niños de 6 a 13 años, es decir, por debajo de la edad legal para trabajar. Prevalece el grupo de 12 a 13 años, destacando El Progreso y Urbanizaciones (32% y 30%, respectivamente), seguido de la Zona Agrícola (28%) Lomas (25%) y San Pedro (23%). También resulta interesante el grupo de adolescentes de 14 a 15 años de edad, en el que resalta Urbanizaciones, con 29% y San Pedro, con 23%. Tanto Lomas, como El Progreso y la Zona Agrícola alcanzan el 21%. No deja de ser significativo el contingente de niñas y niños de 8 a 9 años, que destaca principalmente en Lomas, con 24% y El Progreso y San Pedro con 15%, respectivamente. Aunque en menor medida, llama la atención la presencia de niñas y niños de 6 a 7 años, particularmente en Lomas (9%) y San Pedro y El Progreso (6%, en cada caso).

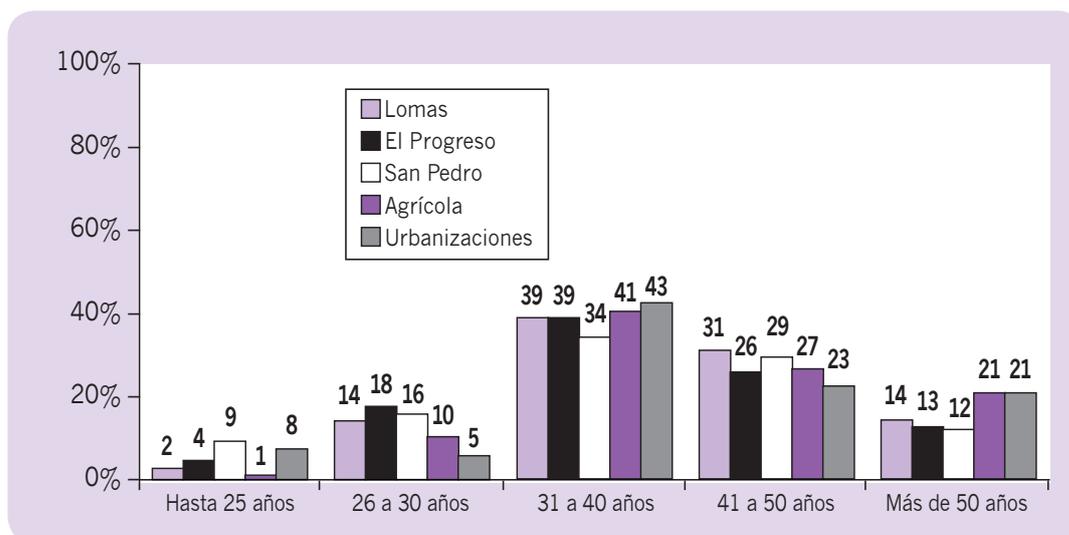
Gráfico 3. Edad de los niños, niñas y adolescentes (%)
N= 502



Con respecto a la edad de los padres y madres de familia, sobresale el grupo de 31 a 40 años, y en segundo lugar el de 41 a 50 años. Menos significativo es el grupo de 26 a 30 años y el de hasta 25 años, sin embargo entre las y los padres y madres de familia de menor edad destacan quienes residen en El Progreso y San Pedro.

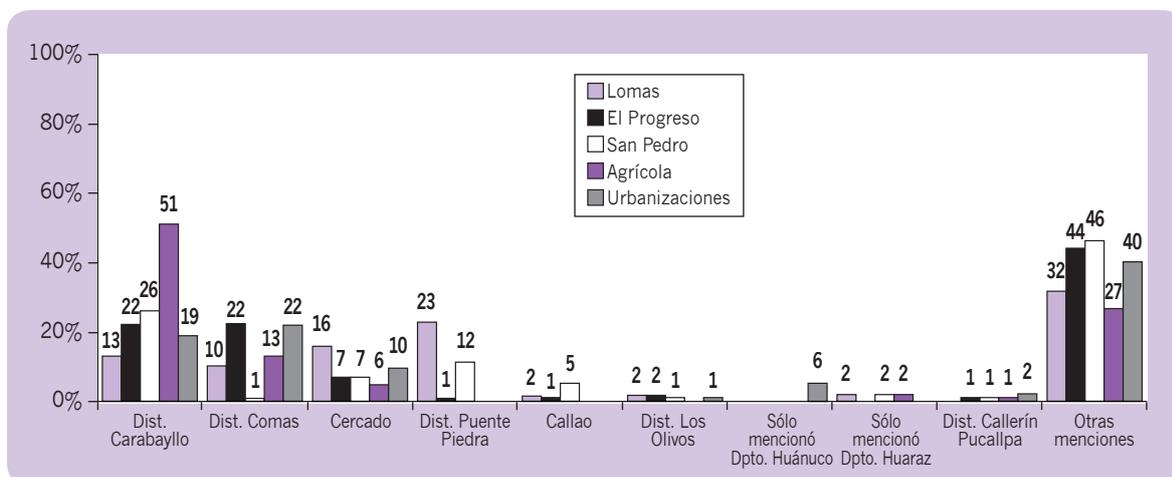


Gráfico 4. Edades de padres, madres y tutores(as) (%)
N= 502



En cuanto a la procedencia de los niños, niñas y adolescentes encuestados, la mayor parte (63.9%) son del departamento de Lima, en muchos casos del mismo Carabayllo, de los distritos vecinos de Comas y Puente Piedra, o del Cercado, entre otros. Entre quienes no proceden de Lima las respuestas son dispersas, mencionándose entre otras opciones Ancash, Huánuco, Junín y Cajamarca.

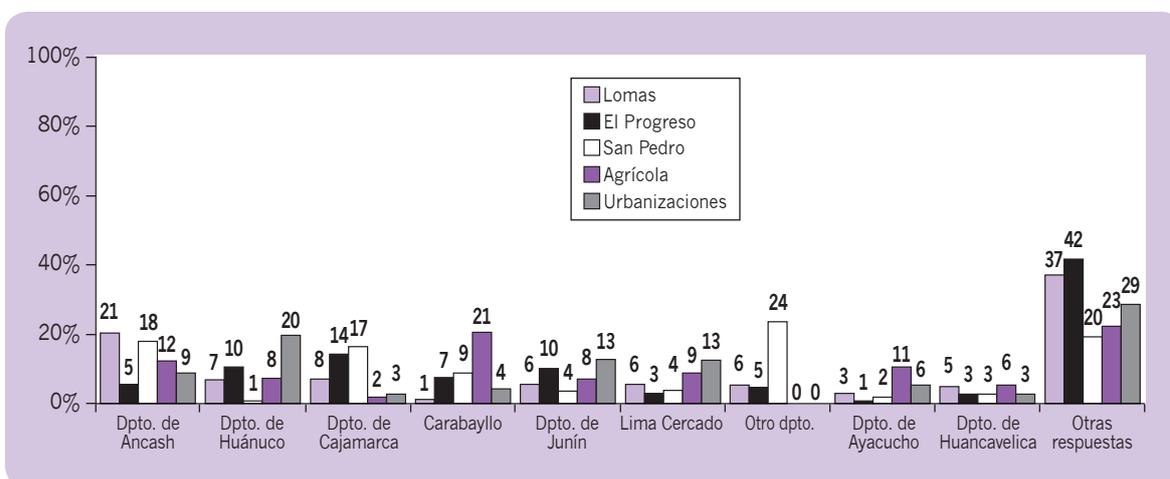
Gráfico 5. Procedencia de niñas, niños y adolescentes
N= 502





Con relación a la procedencia de las madres y padres de familia, buena parte de ellos y ellas procede de departamentos de la sierra norte y central, principalmente Ancash, Huánuco, Cajamarca y Junín. Con menor frecuencia se menciona como lugar de nacimiento Lima Cercado o el mismo distrito de Carabayllo.

Gráfico 6. Procedencia de padres, madres y tutores(as) (%)
N= 502



En resumen...

La composición de la muestra refleja –aunque no de manera significativa– una mayor presencia de hombres entre las y los niños, niñas y adolescentes que trabajan. En el caso de padres, madres y/o tutores, la población femenina es notoriamente mayor que la de varones y en la mayoría de casos (68.2%) sus edades fluctúan entre 31 y 50 años.

Vale la pena destacar que la mayoría (64.5%) de los niños, niñas y adolescentes que conforman la muestra se encuentran trabajando por debajo de la edad mínima permitida por la legislación peruana. Es decir, son menores de 14 años.

Más de dos tercios de los niños, niñas y adolescentes que conforman la muestra son nacidos en Lima, en muchos casos en el mismo Carabayllo o distritos aledaños. En cuanto a sus padres, madres o tutores, proceden mayoritariamente de departamentos de la sierra norte y central.



3.2 Las familias de los niños, niñas y adolescentes que trabajan

Con mayor frecuencia de casos las familias están integradas por 4 personas (28.7%) y 5 personas (23.3%). Las familias con tres personas alcanzan 18.5% y las de 6 integrantes 13.3%. El promedio de integrantes de las familias es de 4.6 personas.

Cuadro 6. Número de integrantes de las familias
N= 502

NÚMERO DE INTEGRANTES	TOTAL (%)
2 personas	5.8
3 personas	18.5
4 personas	28.7
5 personas	23.3
6 personas	13.3
7 personas	6.0
8 personas	2.0
9 personas	1.4
10 personas	0.6
11 personas	0.4
NÚMERO PROMEDIO DE INTEGRANTES	4.6



Haciendo un análisis por zonas, las familias más numerosas se encuentran en Lomas, donde el 29% de los hogares de las y los encuestados tiene cinco miembros. Le sigue El Progreso y San Pedro, donde se encuentran familias con cuatro miembros en un 37% y 32%, respectivamente.

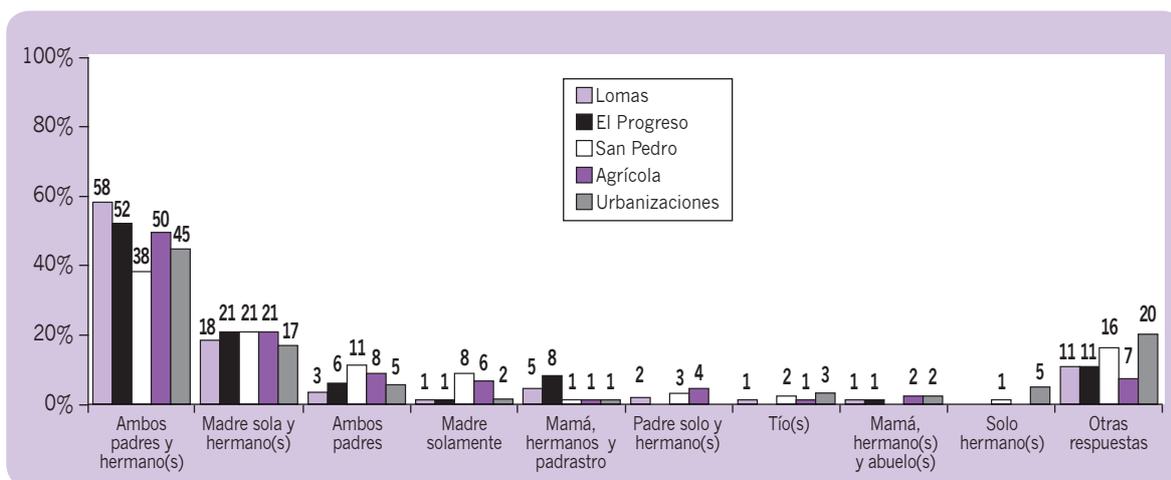
Cuadro 7. Número de integrantes de las familias por zonas
N= 502

NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA FAMILIA	Zona				
	Lomas	El Progreso	San Pedro	Agrícola	Urbanizaciones
2 personas	1.0	1.0	11.8	11.0	4.0
3 personas	14.0	12.0	24.5	21.0	21.0
4 personas	22.0	37.0	32.4	28.0	24.0
5 personas	29.0	23.0	14.7	19.0	31.0
6 personas	20.0	15.0	9.8	11.0	11.0
7 personas	8.0	7.0	2.9	7.0	5.0
8 personas	4.0	2.0	2.0	2.0	0.00
9 personas	1.0	2.0	0.00	1.0	3.0
10 personas	1.0	1.0	1.0	0.00	0.00
11 personas	0.00	0.00	1.0	0.00	1.0
NÚMERO PROMEDIO DE INTEGRANTES	5.0	4.8	4.2	4.3	4.6

En lo concerniente a la composición familiar, la mayor parte de niñas, niños y adolescentes vive con su padre, madre y hermanos, con énfasis en Lomas (58%), El Progreso (52%) y la Zona Agrícola (50%). Los casos donde la familia está solo bajo la responsabilidad de la madre son más frecuentes en El Progreso, San Pedro y la Zona Agrícola (21%), Lomas y Urbanizaciones, con 18% y 17%, respectivamente.



Gráfico 7. Composición familiar. ¿Con quiénes viven? (%)
N= 502



En cuanto a la situación de salud de las y los progenitores, se encontró una mayor tendencia de las mujeres a reportar diversos problemas en este ámbito, en relación con los varones, registrándose mayor frecuencia de casos en Lomas (61%) y El Progreso (51%). Entre los hombres, quienes manifestaron sufrir alguna dolencia se concentraron en Lomas (44%).

Gráfico 8. Problemas de salud del padre o tutor (%)
N= 502

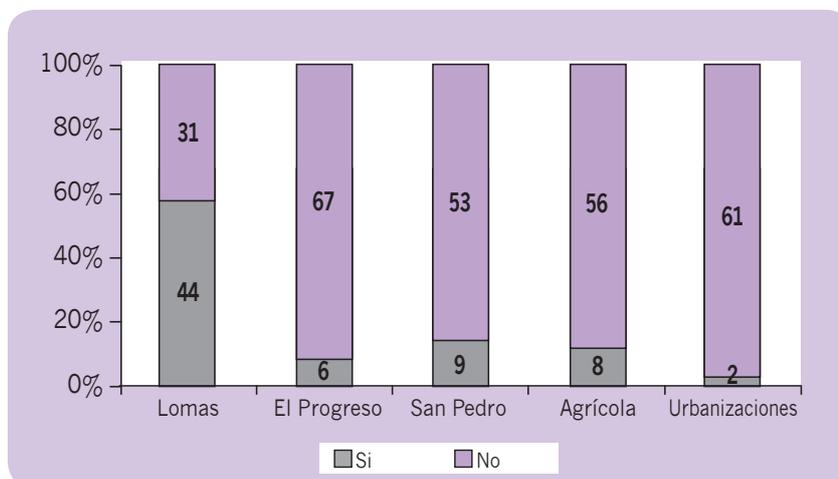
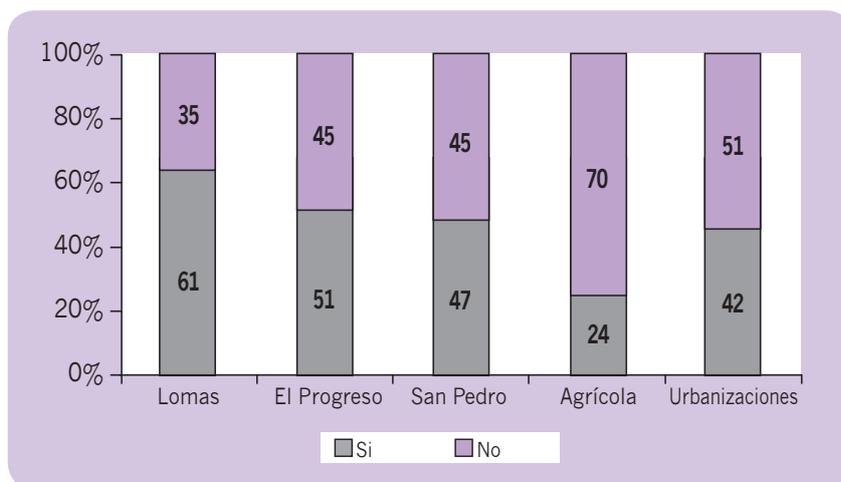


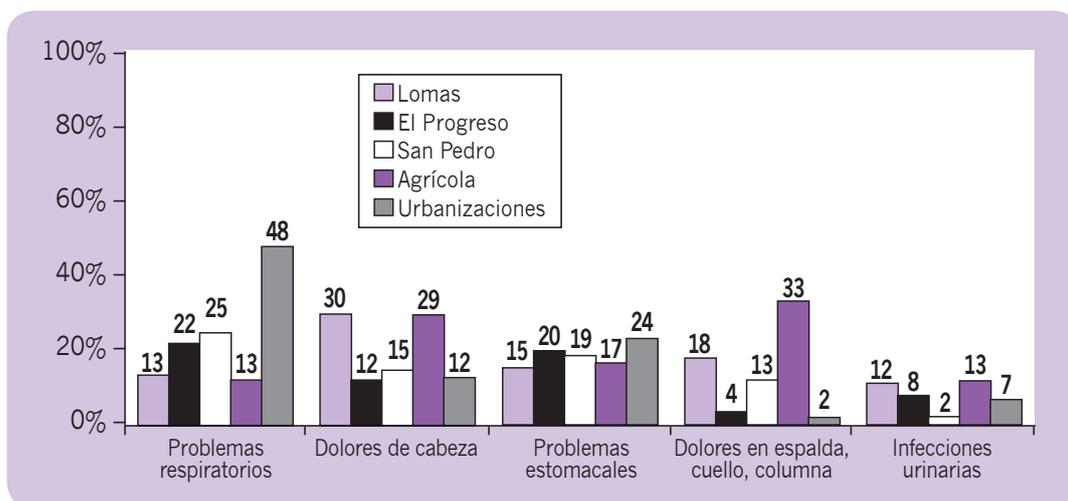


Gráfico 9. Problemas de salud de la madre o tutora (%)
N= 502



Entre los problemas de salud más frecuentes registrados entre las mujeres figuran los de tipo respiratorio, con mayor intensidad en Urbanizaciones (48%). Los dolores de cabeza destacan en Lomas (30%) y la Zona Agrícola (29%), sector donde también hay considerable frecuencia de dolores de espalda, cuello y problemas en la columna (33%) tal vez por el desempeño de labores agrícolas. Las infecciones urinarias alcanzan cierta notoriedad en la Zona Agrícola y Lomas con 13% y 12%, respectivamente.

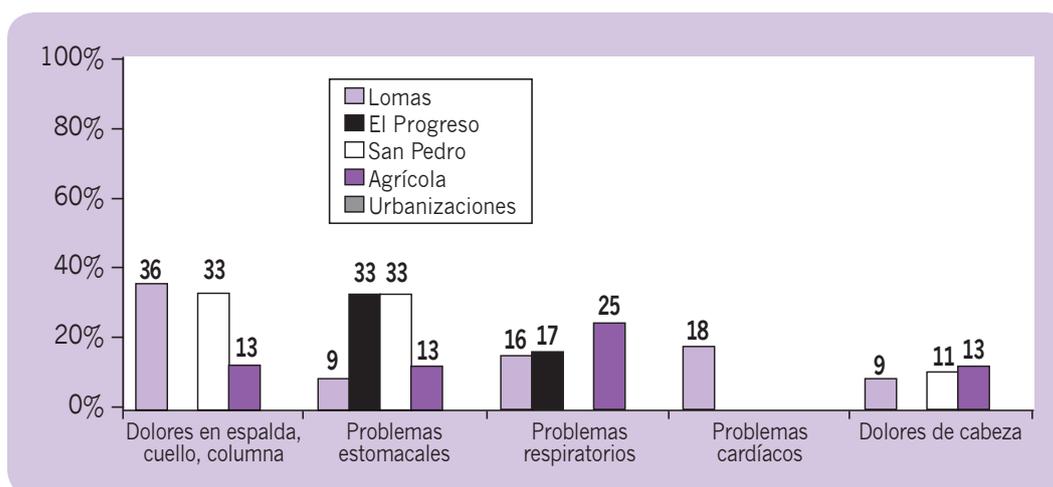
Gráfico 10. Afecciones de salud de la madre o tutora (%)
N= 226





Entre los padres de familia se observan en mayor medida dolores de espalda, cuello y columna, con particular frecuencia en Lomas (36%) y San Pedro (33%). También destacan los problemas estomacales, sobre todo en El Progreso y San Pedro (33% en cada caso) y las afecciones respiratorias, con énfasis en la Zona Agrícola (25%). Solo en Lomas se reportan problemas cardíacos (18%), mientras que en la Zona Agrícola y San Pedro se dan con cierta frecuencia dolores de cabeza (13% y 11% de los casos, respectivamente).

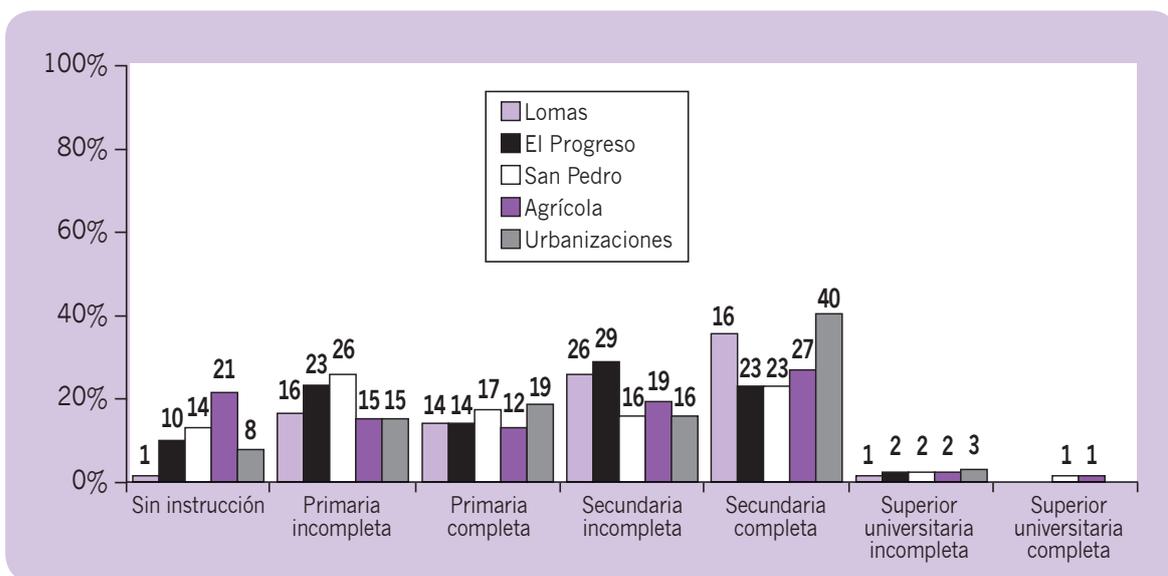
Gráfico 11. Afecciones de salud del padre o tutor (%)
N=69



Se encontró diferencia en el acceso al derecho a la educación entre madres y padres de familia. Entre las mujeres se observaron índices mayores de falta de instrucción, particularmente en la Zona Agrícola (21%) y San Pedro (14%). Asimismo en San Pedro (26%) y El Progreso (23%) se hallaron más casos de madres con primaria incompleta, mientras el porcentaje de aquellas que han completado este nivel educativo se mantiene entre 14% y 19% en las diferentes zonas. La secundaria incompleta es más frecuente entre las madres de El Progreso (29%) y Lomas (26%). En cuanto a aquellas que han terminado el mencionado nivel educativo destacan Urbanizaciones (40%) y Lomas (36%). Los casos de madres con educación superior universitaria incompleta llegan apenas al 3% en Urbanizaciones y al 2% en El Progreso, San Pedro y la Zona Agrícola. La educación superior universitaria completa es casi inexistente.



Gráfico 12. Nivel educativo de la madre o tutora (%)
N= 502



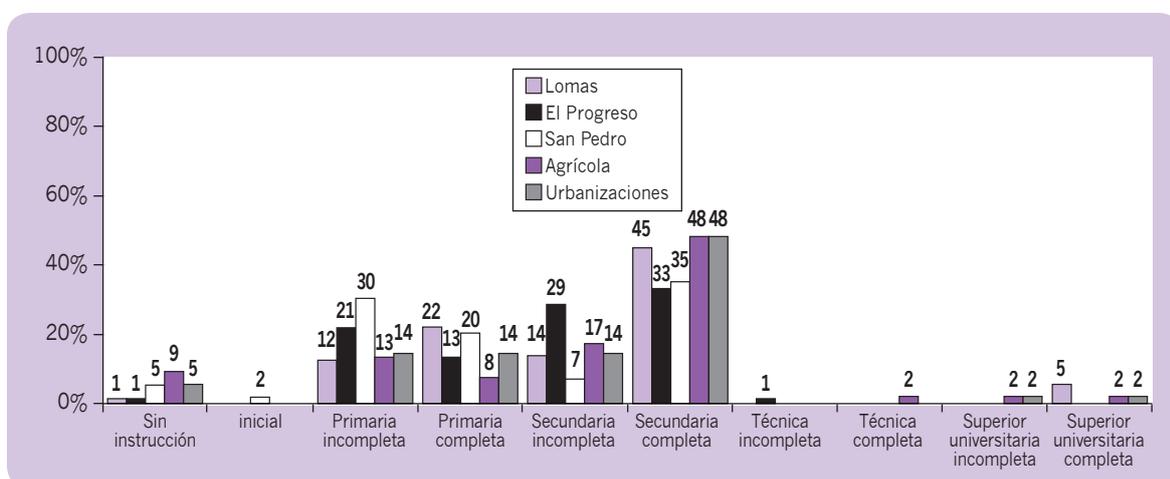
Como se mencionó anteriormente, los varones presentan mayores logros en cuanto a este rubro. El porcentaje de padres sin instrucción se reduce a menos de la mitad, en comparación con las madres, presentándose mayor frecuencia en la Zona Agrícola (9%) y en San Pedro y Urbanizaciones (5%, respectivamente). La presencia de padres con primaria incompleta resalta en San Pedro (30%), mientras que en primaria completa se encuentra mayor porcentaje (22%) en Lomas. Con secundaria incompleta destaca El Progreso, con 29%, mientras que la secundaria completa alcanza hasta 48% en las Urbanizaciones y la Zona Agrícola, y 45% en Lomas. La educación técnica y superior universitaria no registra niveles significativos.

Se observa una clara brecha de género en el acceso a la educación de madres y padres de familia. Los casos de madres sin instrucción representan más del doble en relación con los padres. En cuanto a la secundaria completa, en términos generales se observan las tasas más altas en Urbanizaciones y las más bajas en El Progreso. Pero en ambos casos, las tasas máximas y mínimas de educación secundaria son mayores en los hombres que en las mujeres. En tanto el acceso educativo de las madres se asocia a una mejor calidad de vida de la familia bajo su cuidado, los resultados del diagnóstico llaman la atención sobre la necesidad de intervenciones más intensivas con las progenitoras, a las que sería necesario ofrecer oportunidades



de desarrollo personal y económico a través de capacitaciones y recursos para la generación de ingresos. Sin embargo, la mejora de las capacidades de protección de los hijos e hijas no debe excluir de ninguna manera a los padres, bajo un enfoque de género y responsabilidades familiares compartidas.

Gráfico 13. Nivel educativo del padre o tutor (%)
N= 502



Con relación a la ocupación de las madres de familia, más de un tercio de ellas (31%) afirma estar desempleada y dedicarse a atender su hogar, particularmente en las zonas de Lomas y San Pedro. El 17.2% declara ser trabajadora eventual, mientras que un 7.2%, principalmente en las zonas de San Pedro y Agrícola señala dedicarse a labores agrícolas. Asimismo, hay un 7% con mayor frecuencia en San Pedro, que reporta trabajar como obreras, mientras que 5.2% se declara comerciante y un 5% ambulante.

Cuadro 8. Ocupación de la madre o tutora
(N= 502)

Ocupación	TOTAL (%)	ZONA (%)				
		Lomas	El Progreso	San Pedro	Agrícola	Urbanizaciones
Su casa (desempleado(a))	31.0	40.2	26.9	40.9	33.7	11.3
Eventual (s/e)	17.2	21.7	20.4	20.5	2.2	21.3
Agricultor(a)	7.2	2.2	1.1	6.8	24.7	1.3
Obrero (s/e)	7.0	4.3	4.3	18.2	7.9	
Comercio/ comerciante	5.2	2.2	5.4		4.5	15.0
Ambulante	5.0	3.3	6.5	2.3	2.2	11.3



Cuadro 8. Ocupación de la madre o tutora
(N= 502)

Ocupación	TOTAL (%)	ZONA (%)				
		Lomas	El Progreso	San Pedro	Agrícola	Urbanizaciones
Venta de comidas/ dulces caseros en puesto fijo	3.8	1.1	7.5		7.9	2.5
Reciclaje	3.2	6.5	4.3	2.3	1.1	1.3
Venta de verduras/ especerías/ frutas en puesto fijo	2.3		1.1	1.1		10.0
Costurero/ sastre	1.6	4.3	1.1			2.5
Lava ropa/ limpia casa/ empleada doméstica	1.4	1.1	1.1		2.2	2.5
Trabaja en restaurante	1.4	3.3			2.2	1.3
Albañil/ Ayudante de albañil	1.1	1.1	4.3			
Trabajo en casa de terceros	1.1		4.3	1.1		
Hace trabajos en su casa (s/e)	0.9		2.2	2.3		
Cobrador	0.7	1.1			1.1	1.3
Cría chanchos	0.7				3.4	
Granjero/ ganadería/ pastoreo	0.7		1.1	1.1	1.1	
Venta de ropa	0.7		2.2			1.3
Cocinero	0.5					2.5
Limpieza pública	0.5		1.1			1.3
Pollería/ carnicero	0.5	1.1			1.1	
Venta de abarrotes	0.5		1.1			1.3
Venta de mercería (manualidades)	0.5					2.5
Administradora	0.2				1.1	
Almacenero	0.2					1.3
Artesano	0.2			1.1		
Ayudante de mercado	0.2					1.3
Bijoutería	0.2		1.1			
Fabricación/ elaboración de ropa/ accesorios	0.2					1.3
Jardinería	0.2		1.1			
Mecánico/ taller hidráulico	0.2				1.1	
Mototaxista/ Taxista	0.2		1.1			
Operario	0.2			1.1		
Panadero(a)	0.2					1.3
Profesor (s/e)	0.2				1.1	
Promotora de educación	0.2				1.1	
Tejidos	0.2	1.1				
Vende controles de TV	0.2					1.3
Vende pescado	0.2					1.3
Vendedor de tienda.	0.2					1.3
Venta de chatarra	0.2		1.1			
Otra ocupación (s/e)	0.9	4.3				
No precisa	0.7	1.1		1.1		1.3



En los padres de familia resalta como primera opción el trabajo de albañil (18.2%), obrero (15.4%) y agricultor (15.1%). El 11% declara ser eventual, mientras que el 5.6% taxista o mototaxista. A diferencia de las mujeres, solo el 2.5% se encuentra desempleado o se dedica a las labores de su casa.

La comparación entre las ocupaciones de padres y madres de familia refleja desigualdad de género. Los datos mencionados revelan una mayor vulnerabilidad de las mujeres, quienes están más afectadas que los hombres por la falta de empleo, o por la precariedad de condiciones del mismo. Los hombres aparecen insertos en ocupaciones mejor remuneradas o que demandan cierta calificación. Las madres de familia, en cambio, se dedican en mayor medida a las labores del hogar, por las que no reciben remuneración, o de lo contrario tienen pequeños negocios, que no aseguran ingresos significativos.

Cuadro 9. Ocupación del padre o tutor
(N= 502)

Ocupación	TOTAL (%)	ZONA (%)				
		Lomas	El Progreso	San Pedro	Agrícola	Urbanizaciones
Albañil/ Ayudante de albañil	18.2	21.6	30.0	25.0	9.4	5.4
Obrero (s/e)	16.0	21.6	14.3	20.0	7.8	12.5
Agricultor(a)	15.1	2.7	2.9	26.7	39.1	7.1
Eventual (s/e)	11.1	23.0	12.9	3.3	1.6	12.5
Mototaxista/ Taxista	5.6	2.7	2.9	5.0	4.7	14.3
Chofer	4.6	2.7	4.3		12.5	3.6
Seguridad/ vigilante	2.5	4.1	2.9		4.7	
Su casa (desempleado(a))	2.5	2.7	2.9	1.7	1.6	3.6
Reciclaje	2.2	2.7	2.9	5.0		
Carpintero	1.9	1.4		3.3		5.4
Mecánico/ taller hidráulico	1.9	1.4	2.9		4.7	
Granjero/ ganadería/ pastoreo	1.2			5.0		1.8
Costurero/ sastre	0.9		1.4		1.6	1.8
Picando piedras/ Picapedrero	0.9		4.3			
Afilador	0.6		1.4			1.8
Artesano	0.6			3.3		
Cargador/ Estibador	0.6					3.6
Cocinero	0.6		2.9			



Cuadro 9. Ocupación del padre o tutor
(N= 502)

Ocupación	TOTAL (%)	ZONA (%)				
		Lomas	El Progreso	San Pedro	Agrícola	Urbanizaciones
Panadero(a)	0.6	2.7				
Pollería/ carnicero	0.6		1.4		1.6	
Trabaja en restaurante	0.6		1.4		1.6	
Supervisor	0.3				1.6	
Venta en puesto fijo y de manera ambulatoria	5.2	0.0	5.7	0.0	1.6	21.5
Técnico (computación, serigrafía, fotografía)	1.2	0.0	2.9	0.0	1.5	1.8
Otra ocupación (peluquero, portero, electricista, multifunciones)	4.0	10.8	0.0	1.7	4.7	1.7
No precisa	0.3					1.8

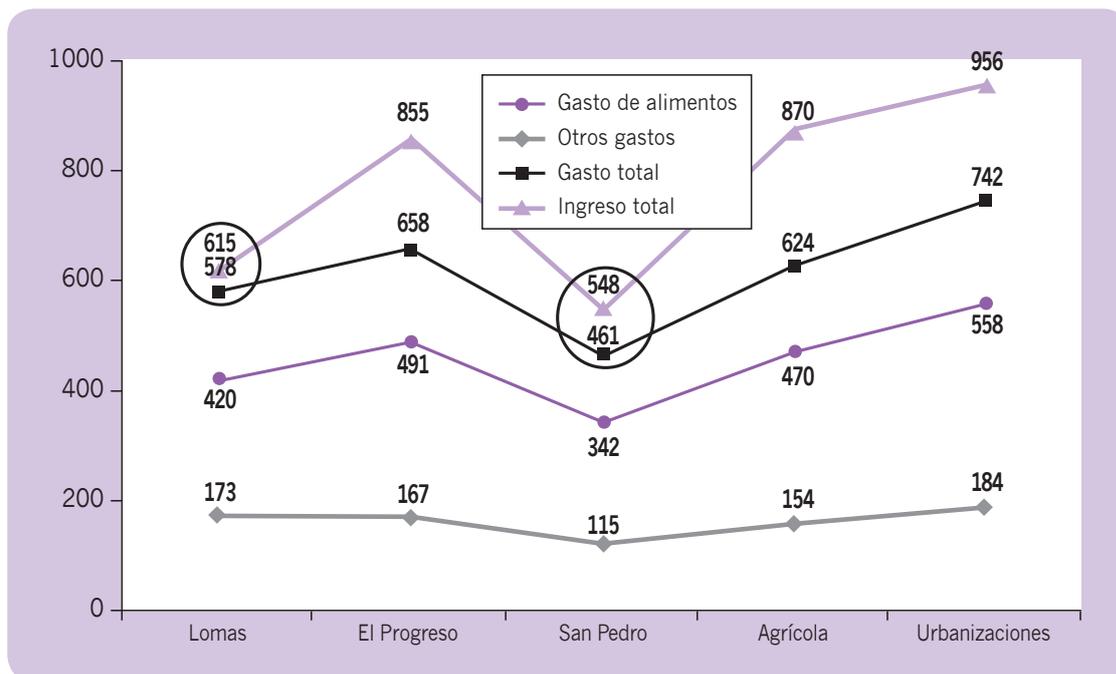
El ingreso total de las familias encuestadas, al que contribuye el aporte de todos sus miembros, fluctúa entre S/. 615.00 nuevos soles y los S/. 956.00 nuevos soles mensualmente. El mayor nivel de ingresos, se aprecia en Urbanizaciones (S/. 956.00 nuevos soles), Zona Agrícola (S/. 870.00 nuevos soles) y el Progreso (S/. 856.00 nuevos soles). Las familias con economía más débil se ubican en San Pedro (S/. 548.00 nuevos soles) y Lomas (S/. 615.00 nuevos soles).

El nivel de gasto total mensual que reportan es: S/. 742 en Urbanizaciones; S/. 658 en El Progreso y S/. 624 en Zona Agrícola. En cambio en Lomas y San Pedro las familias gastan solo S/. 578 y S/. 461, respectivamente, lo que mayormente cubre la alimentación.

Sin embargo, como se detallará en el acápite correspondiente a conclusiones, por su nivel de gasto por persona, aun las familias que aparentemente reportan mayores ingresos se ubican por debajo de la línea de pobreza, teniendo en cuenta los estándares de medición del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



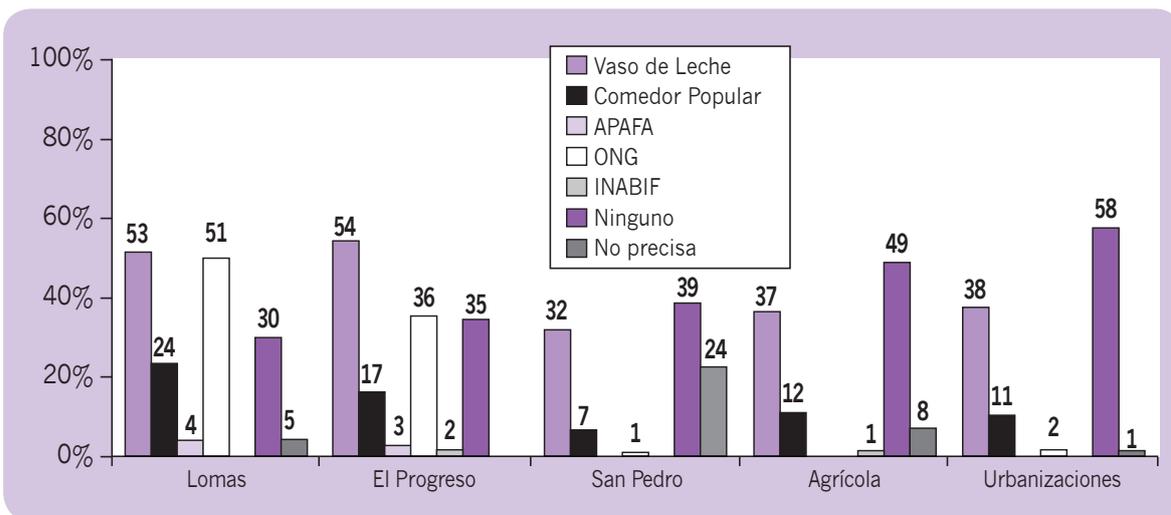
Gráfico 14: Ingreso familiar (%)
N= 502



La mayoría de padres y madres de familia no participa en ninguna organización social, destacando el caso de Urbanizaciones con 58% y la Zona Agrícola (49%). Entre quienes sí participan en alguna organización, buena parte lo hace en el Vaso de Leche, que por lo general congrega a las madres. Destacan en este caso El Progreso, con 54%, Lomas, con 53%, y en Urbanizaciones y la Zona Agrícola, con 38% y 37%, respectivamente. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) presentes en el distrito también atraen la participación de madres y padres de familia, de manera más significativa en Lomas (51%) y El Progreso (36%). Aunque en menor medida, los comedores populares también atraen cierta participación de las familias, con énfasis en Lomas (24%) y El Progreso (17%). Las asociaciones de padres y madres de familia no constituyen un espacio de participación significativo, llegando apenas al 4% y 3% en Lomas y El Progreso, respectivamente.

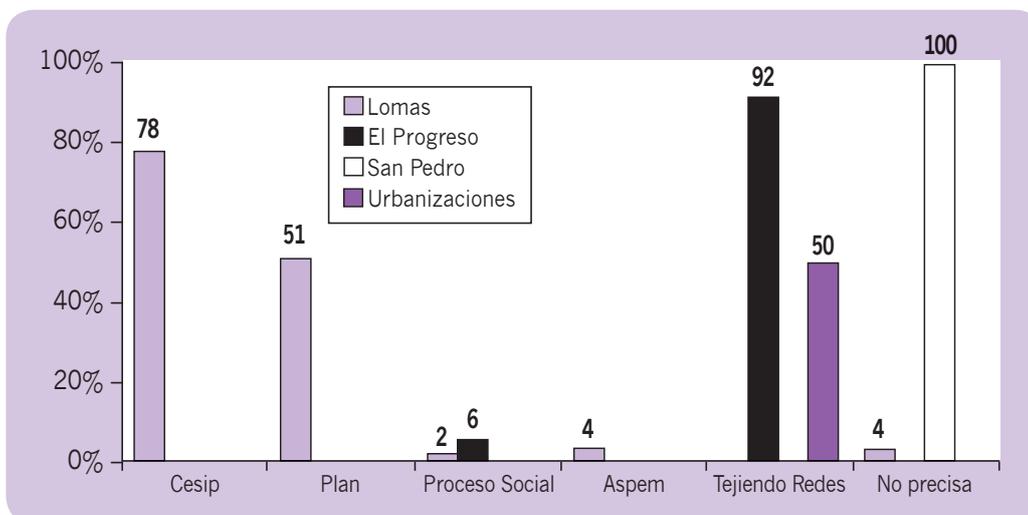


Gráfico 15: Participación del padre, madre o tutor(a) en organizaciones sociales (%)
N= 502



En relación a las ONG que concentran la participación de madres y padres de familia destacan Protección y Desarrollo (Proyecto Tejiendo Redes¹³) en la zona de El Progreso (92%) y CESIP y Plan Internacional en Lomas, con 78% y 51%, respectivamente.

Gráfico 16: Participación del padre, madre o tutor(a) en organizaciones no gubernamentales (%)
N= 502



13 Proyecto culminado el 2012.

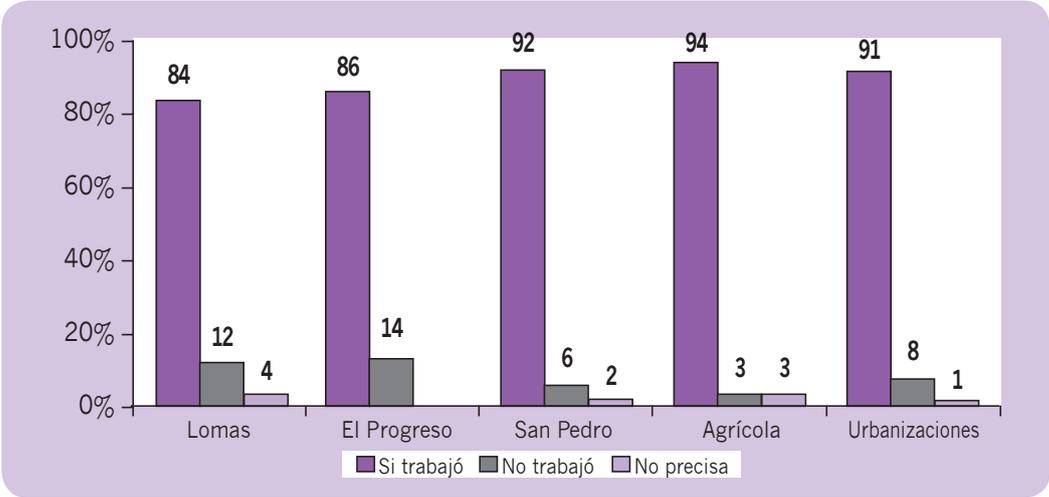


Es pertinente describir brevemente la intervención que realizan en el distrito las ONG mencionadas. Protección y Desarrollo, en consorcio con Swisscontact ejecutaron el proyecto *Tejiendo Redes de felicidad en El Progreso*, orientado a que las niñas y niños involucrados en actividades laborales que impiden su desarrollo participen con éxito en la escuela y sean atendidos en sus necesidades básicas, con el apoyo de sus familias y las organizaciones de la comunidad. El Centro Proceso Social interviene en los asentamientos humanos de Sol Naciente, en El Progreso, y en Los Jardines, de Lomas de Carabayllo con niñas, niños y adolescentes que trabajan, con la finalidad de fortalecer sus habilidades personales sociales, así como su desempeño educativo y propiciar su adecuada inserción en la sociedad, para lo cual también trabajan con los padres y madres de familia. El CESIP desarrolla desde 1999 proyectos integrales orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil, interviene con niños, niñas y adolescentes que trabajan y a sus padres y madres, trabaja con las instituciones educativas y otros actores sociales en Lomas de Carabayllo. Actualmente además brinda soporte técnico al gobierno local de ese distrito para la implementación de su Programa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil a nivel de todo el territorio. Finalmente, Plan Internacional promueve los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Lomas de Carabayllo a través de acciones de atención directa y de apoyo a las autoridades locales para fortalecer el rol de protección que le compete.

Percepciones sobre el trabajo de niñas, niños y adolescentes

La mayoría de padres y madres de familia y/o apoderados han trabajado cuando eran niños(as), alcanzando esta tendencia más del 80% en todas las zonas.

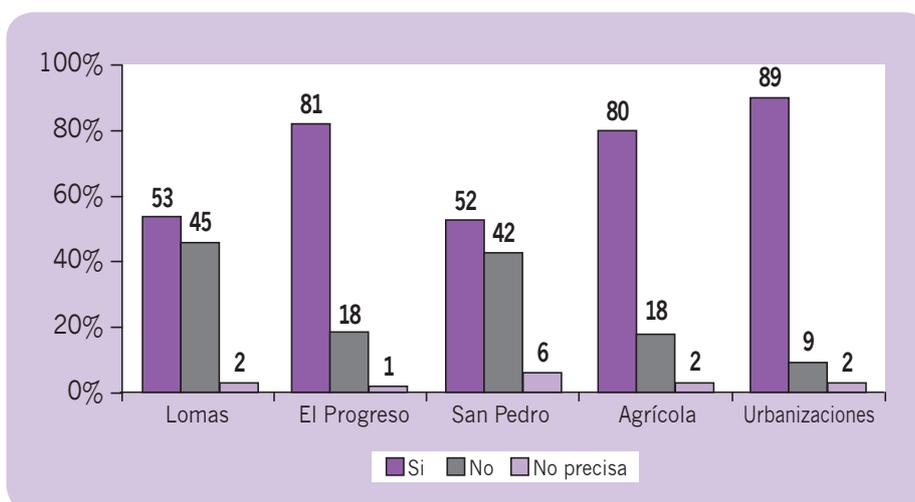
Gráfico 17. Padres, madres y tutores(as) que trabajaron de niños(as)
N= 502





A partir de ello se puede entender que en su mayoría se muestran a favor de que los adolescentes trabajen, sobre todo en Urbanizaciones, con 89%. Consideran que además del aspecto económico, el trabajo de adolescentes trae como ventaja el desarrollo de mayor responsabilidad, consideración hacia sus padres y madres y el aprendizaje de algunas habilidades, entre otros. Esta misma opinión fue compartida por las madres y los padres de familia entrevistados.

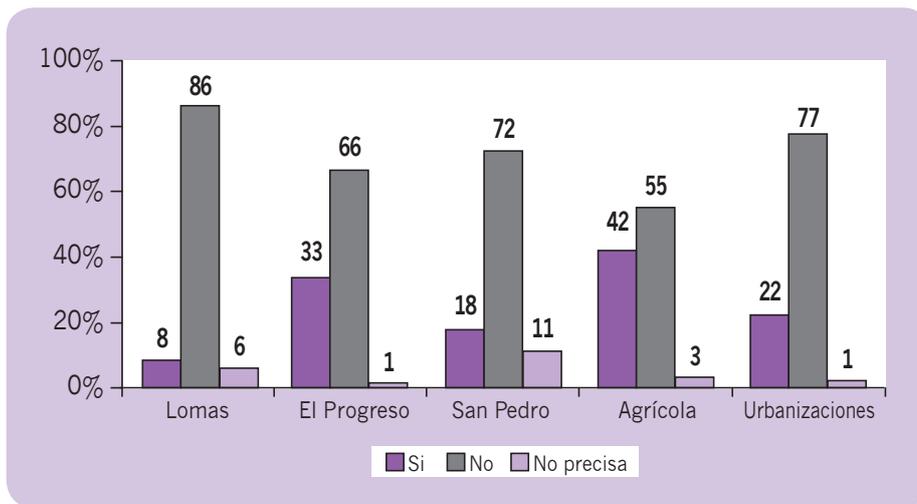
Gráfico 18. Padres, madres y tutores(as) a favor del trabajo adolescente
N= 502



El resultado es distinto cuando se les pregunta si están de acuerdo con que los niños y niñas trabajen. La mayoría no comparte esta idea, con énfasis en Lomas, donde se registra un 86% en de oposición, seguido Urbanizaciones (77%) y San Pedro (72%). Aunque en menor medida, se encontraron opiniones favorables al trabajo infantil, particularmente en la Zona Agrícola (42%) y El Progreso (33%).



Gráfico 19. Padres, madres y tutores(as) a favor del trabajo de niños y niñas
N= 502



Algunos de los testimonios recogidos en las entrevistas a madres y padres de familia transmiten también una valoración positiva del trabajo infantil bajo la premisa de que fortalece la responsabilidad y promueve la solidaridad y ayuda a la familia. Por el contrario, el hecho de no trabajar y emplear el tiempo en jugar sería visto como ociosidad.





En resumen...

Por lo general las familias están integradas por 4 y 5 personas (28.7% y 23.3%, respectivamente). El mayor número de integrantes por vivienda se encuentra en Lomas, El Progreso y Urbanizaciones. Casi el 50% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan vive con su padre, madre y hermanos

Las madres de familia presentan mayor tendencia a reportar diversos problemas de salud, principalmente de tipo respiratorio y dolores de cabeza. En cambio entre los padres se presentan en mayor medida dolores de espalda, cuello y columna.

Se observaron mayores índices de falta de instrucción entre las madres de familia, en relación con los padres. En general los varones también superan a las mujeres en la culminación de los niveles educativos de primaria y secundaria.

Con relación a la ocupación de las madres de familia, más de un tercio de ellas (31%) afirma estar desempleada y dedicarse a atender su hogar. En cambio, los padres de familia acceden a diferentes empleos, destacando como primera opción el trabajo de albañil.

El ingreso mensual familiar, constituido por el aporte de todos los miembros, se mantiene entre S/. 615.00 y S/. 956.00 nuevos soles, siendo Urbanizaciones, Zona Agrícola y El Progreso relativamente más favorecidas, a diferencia de Lomas y San Pedro. En consecuencia, según el nivel de gasto reportado, las zonas con mayores ingresos lograrían cubrir sus gastos y aparentemente tendrían un excedente para el ahorro o inversión. Sin embargo, teniendo en cuenta el monto actual de la Canasta Básica de Consumo del INEI (Ver acápite Conclusiones) se comprueba que la mayor parte de las familias que componen la muestra están en situación de pobreza extrema.

En su mayoría, los padres y madres de familia no participan en ninguna organización social, entre quienes sí lo hacen, destacan el Vaso de Leche y las organizaciones no gubernamentales presentes en el distrito.

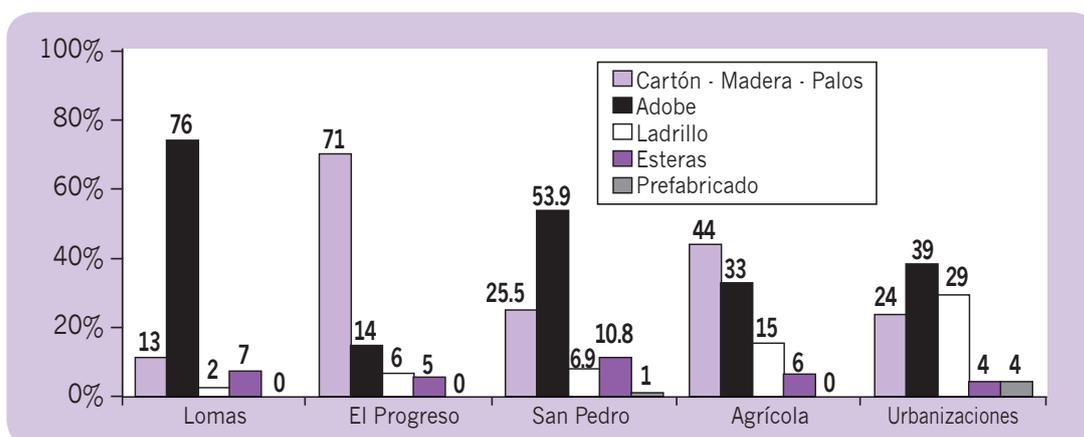
Por otro lado, más del 80% de los padres y madres de familia encuestados en las diferentes zonas señala haber trabajado desde la infancia. En su mayoría se mostraron de acuerdo con que las y los adolescentes trabajen, no solo por la necesidad de que aporten al presupuesto familiar, sino por considerar que así se harán más responsables y desarrollarán algunas habilidades útiles para su vida. En cambio no compartieron la idea de que los niños y niñas lo hagan, con particular énfasis en Las Lomas (86%). El porcentaje de oposición al trabajo infantil disminuye sensiblemente en la Zona Agrícola y El Progreso.



3.3 La vivienda de los niños, niñas y adolescentes que trabajan

Las viviendas de las niñas, niños y adolescentes encuestados son por lo general inadecuadas, con materiales que no garantizan condiciones de higiene y seguridad. Las paredes son principalmente de adobe, sobre todo en Lomas (76%) y San Pedro (53.9%). Mayor precariedad aún se observa en El Progreso, donde se encuentra presencia de paredes de cartón, madera o palos en 71% de los casos y en la Zona Agrícola, (44%). Aunque en menor medida, también se observan paredes de estera, particularmente en San Pedro con 10.8% y Lomas con 7%.

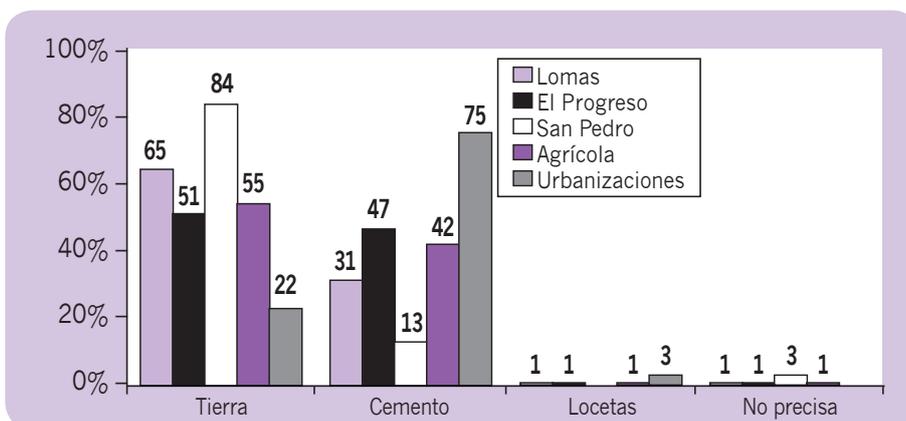
Gráfico 20: Material de paredes de la vivienda (%)
N= 502





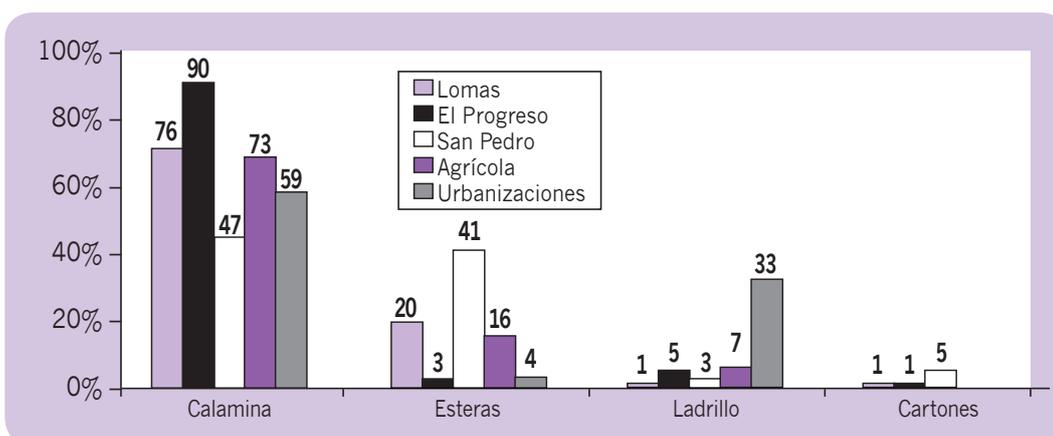
Buena parte del suelo de las viviendas de las y los encuestados es de tierra, destacando el caso de San Pedro con 84%. Otro considerable porcentaje de encuestados tiene piso de cemento. Este es el caso de las Urbanizaciones con 75%. Solo un mínimo porcentaje, en Urbanizaciones, probablemente en la zona más consolidada, cuenta con losetas.

Gráfico 21: Material del suelo de la vivienda (%)
N= 502



El material predominante del techo en la mayoría de viviendas es la calamina, destacando la zona de El Progreso con 90%. Un porcentaje menor tiene techo de esteras, resaltando San Pedro con 41%. Otro porcentaje, de ladrillo, siendo el caso más representativo Urbanizaciones con 33%.

Gráfico 22: Material del techo de la vivienda (%)
N= 502



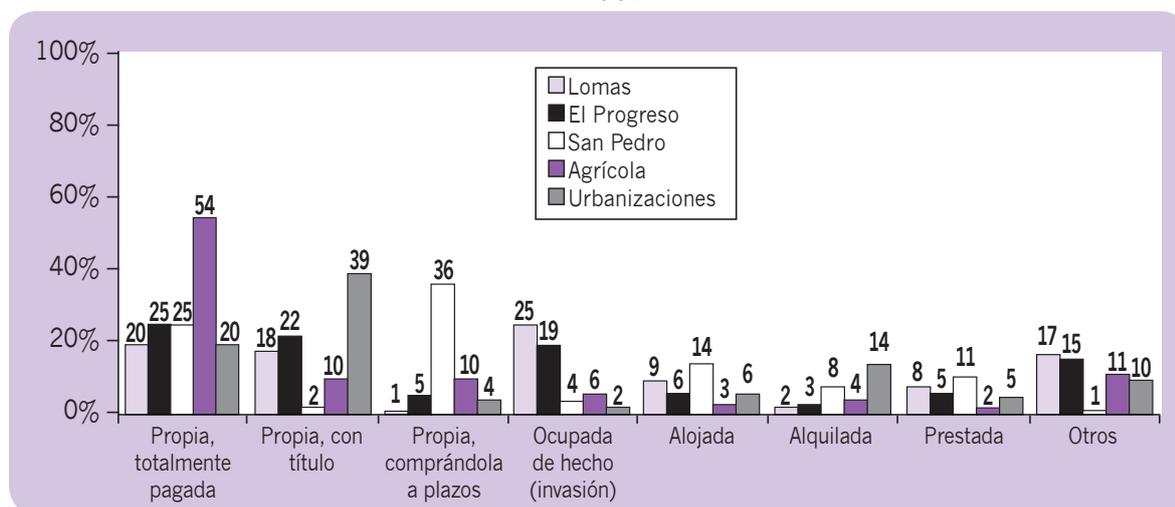


Buena parte de las personas consultadas tiene vivienda propia completamente pagada, siendo un caso destacado el de Zona Agrícola con 54%. Es necesario precisar que en esta zona existen también algunos sectores urbanos que han ido surgiendo en los últimos años, lo que explicaría esta condición de la propiedad de las y los encuestados.

También se encontró un grupo de encuestados(as) con vivienda propia, que además cuenta con título de propiedad, lo que ocurre con mayor frecuencia en Urbanizaciones (39%). Un porcentaje menor tiene vivienda propia que ha ido comprando a plazos, resaltando aquí las y los encuestados de San Pedro con 36%.

No pasa desapercibida la situación de las personas que viven en invasiones, lo que implica no contar con titulación y en consecuencia tener menores posibilidades de contar con habilitación urbana básica. Lomas y El Progreso destacan en este grupo con 25% y 19%, respectivamente.

Gráfico 23: Situación de propiedad de la vivienda (%)
N= 502



Respecto a los servicios básicos, la mayoría cuenta con luz, siendo el de Urbanizaciones el caso más significativo (96%), presumiblemente por tratarse de zonas más consolidadas. San Pedro con 76% reporta mayor carencia en este rubro.

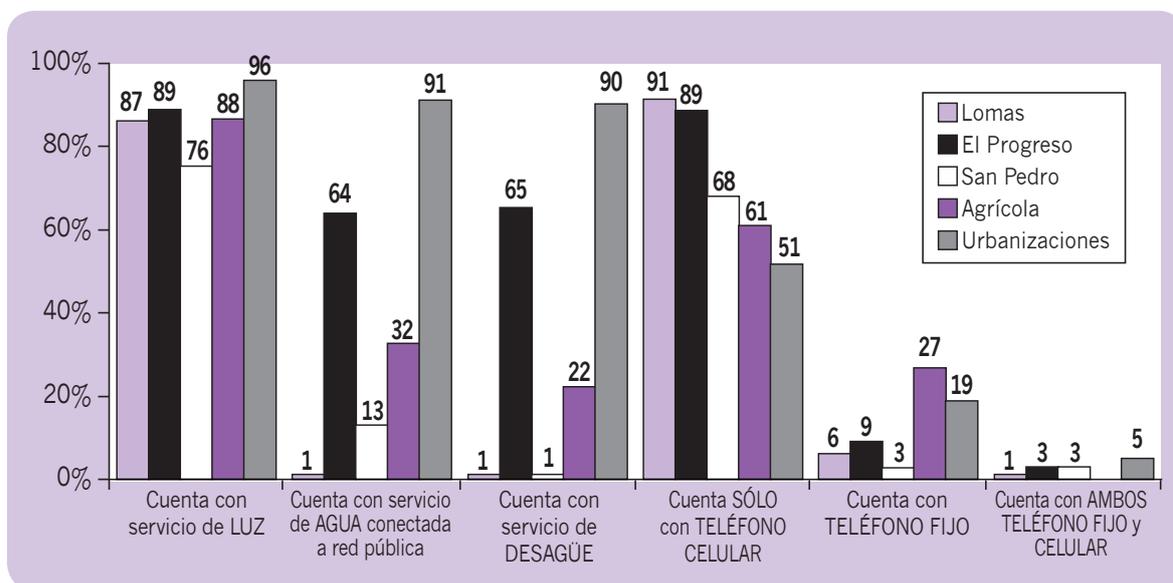
En cuanto a la disponibilidad de agua procedente de red pública también destaca Urbanizaciones con 91%, seguido de El Progreso con 65% y la Zona Agrícola con 22%. Las carencias de este servicio básico son mayores en San Pedro (13%) y particularmente en Lomas, donde solo el 1% lo posee.



El servicio de desagüe resulta el más escaso en la mayoría de las zonas. Solo en Zona Urbanizaciones dispone del mismo el 90% de encuestadas(os), seguido de El Progreso, con 65%. En la Zona Agrícola solo el 22% cuenta con desagüe y en Lomas y San Pedro apenas el 1%.

La mayoría de encuestadas(os) cuenta con telefonía móvil, siendo los casos más destacados los de Lomas (91%) y El Progreso (89%). A cierta distancia se encuentran San Pedro y la Zona Agrícola, con 68% y 61%, respectivamente, y finalmente Urbanizaciones, con 51%. La disponibilidad de teléfono fijo es menor, destacando la Zona Agrícola –probablemente el sector urbanizado– con 27% y Urbanizaciones con 19%. El Progreso (9%), Lomas (6%), y sobre todo San Pedro (3%) son los lugares donde se reporta menor presencia de este servicio.

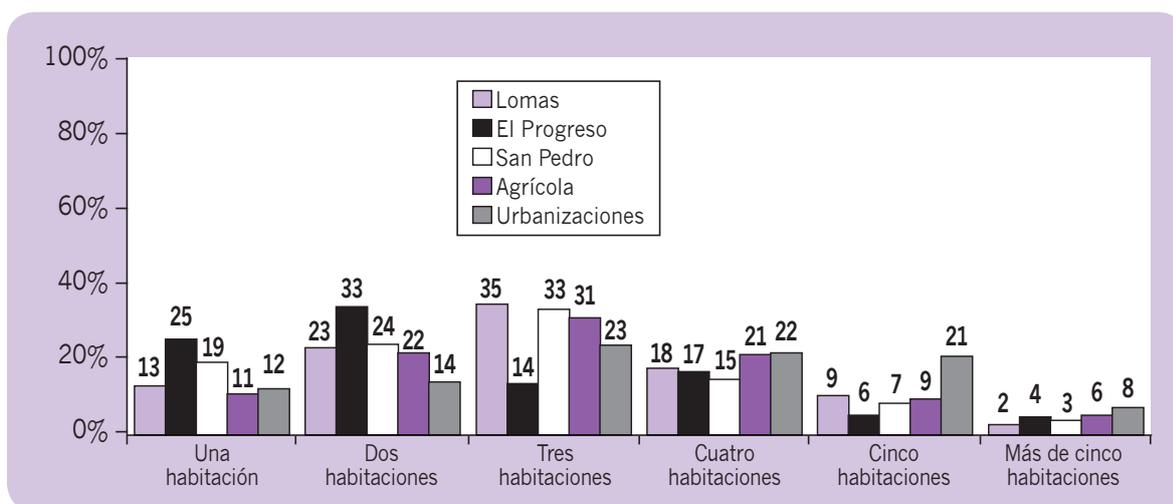
Gráfico 24: Servicios básicos en la vivienda (%)
N= 502



La mayor parte de las viviendas de las y los encuestados cuenta con tres habitaciones, destacando Lomas de Carabayllo con 35%, San Pedro con 33% y la Zona Agrícola con 31%. Es significativa también la presencia de viviendas con dos habitaciones, resaltando El Progreso con 33%. Se encontraron también casos de viviendas con una sola habitación para todo uso, particularmente en El Progreso (25%) y San Pedro (19%). Con mucha menor frecuencia se da el caso de casas con cuatro y más habitaciones, donde destacan Urbanizaciones y la Zona Agrícola.

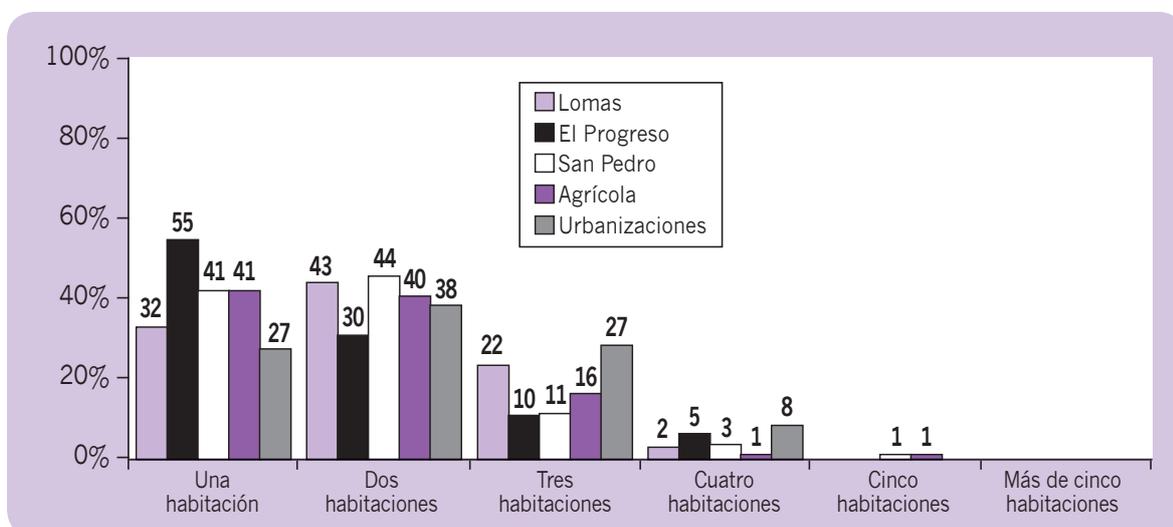


Gráfico 25: Cantidad de habitaciones de la vivienda (%)
N= 502



El sector predominante de personas encuestadas cuenta con solo una habitación para dormir, presentando El Progreso (55%) el mayor porcentaje de casos. Un porcentaje menor cuenta con dos habitaciones para este fin, destacando San Pedro con 44% y Lomas, con 43%. La escasa disponibilidad de dormitorios en las viviendas implica situaciones de hacinamiento que afectan el normal desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

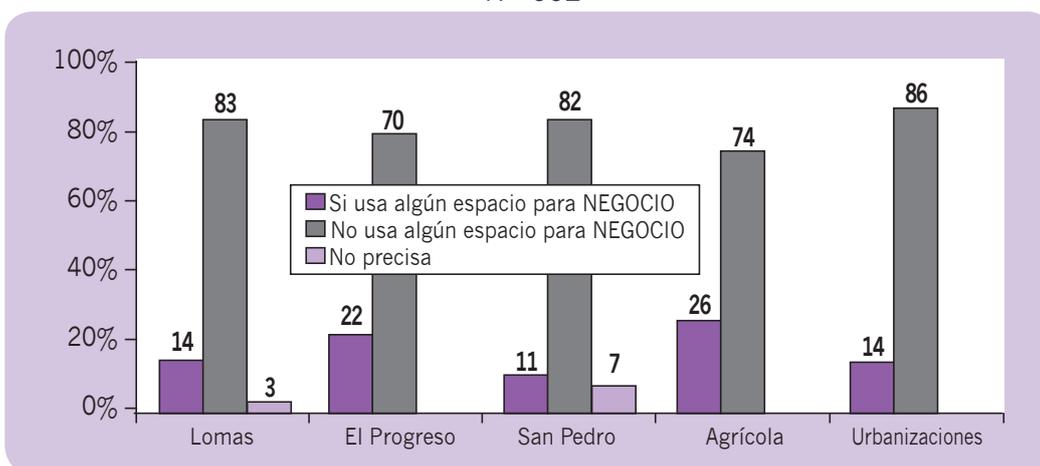
Gráfico 26: Cantidad de habitaciones de la vivienda destinadas para dormir (%)
N= 502





Como puede apreciarse en el gráfico anterior, en la mayoría de las zonas analizadas las personas encuestadas no suelen utilizar alguna habitación de la vivienda para negocios. Esta tendencia mayor en Urbanizaciones con el 86%. Solo un porcentaje minoritario utiliza alguna habitación para negocios. Esta tendencia es mayor en la Zona Agrícola y El Progreso, con 26% y 22%, respectivamente.

Gráfico 27: Uso de alguna habitación de la vivienda para negocio (%)
N= 502



En resumen...

Las viviendas de las personas encuestadas presentan condiciones de inseguridad en la mayor parte de los casos. Las paredes son principalmente de adobe o ladrillo, sobre todo en Lomas (76%) y San Pedro (53.9%). Mayor precariedad aún se observa en El Progreso, donde suelen ser de cartón, madera o palos. Los pisos de tierra y los techos de calamina son también frecuentes en las diferentes zonas, excepto en Urbanizaciones. En la mayoría de casos las familias poseen vivienda propia, totalmente pagada.

En cuanto a servicios básicos, la luz eléctrica está presente en casi todas las zonas, en cambio la disponibilidad del agua y desagüe es más escasa particularmente en Lomas (1%), mientras que en la Urbanizaciones la cobertura sobrepasa el 90%. La mayoría de encuestadas(os) cuenta con telefonía móvil.

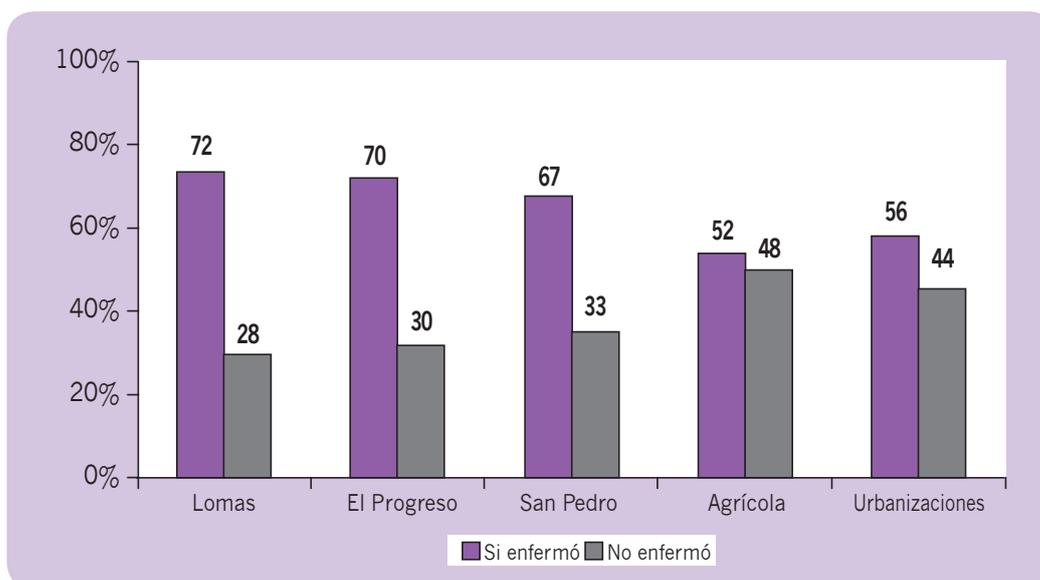
Por lo general las viviendas de las y los encuestados cuentan con tres habitaciones, de las cuales, en la mayor parte de los casos, solo una es destinada para dormir.



3.4 La salud de las niñas, niños y adolescentes que trabajan

La mayoría de las y los encuestados de cada una de las zonas que forman parte del diagnóstico reportó haber enfermado en los últimos seis meses. Resaltan los casos de Lomas (72%), El Progreso (70%) y San Pedro (67%).

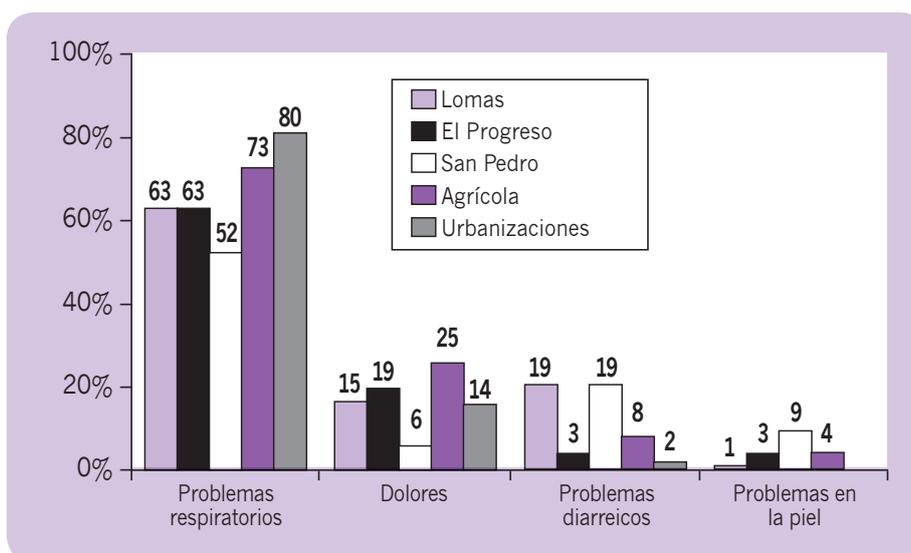
Gráfico 28: Enfermó en los últimos 6 meses (%)
N= 502





Entre las enfermedades que padecieron destacan los problemas respiratorios, particularmente en Urbanizaciones (80%), la Zona Agrícola (73%), Lomas y El Progreso (63%, respectivamente). Con menor frecuencia se registran dolores, sobre todo en la Zona Agrícola (25%), mientras que las infecciones estomacales destacan en Lomas y El Progreso (19%). Los problemas en la piel solo alcanzaron cierta notoriedad (9%) en San Pedro.

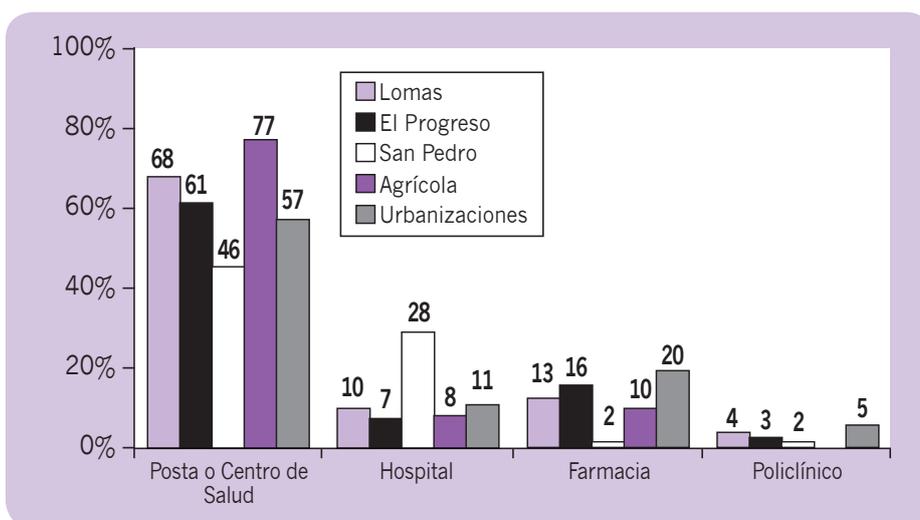
Gráfico 29: Enfermedad padecida (%)
N= 318



Como se indica en el siguiente gráfico, quienes enfermaron se atendieron principalmente en la posta o centro de salud de su zona. Los casos más destacados son los de la Zona Agrícola (77%) y Lomas (68%). Con menos frecuencia aparece como opción de atención médica el hospital, principalmente en San Pedro (28%). En Urbanizaciones (20%) y El Progreso (16%) se advierte cierta tendencia a buscar solución a los problemas de salud en las farmacias, lo que implica en los hechos incurrir en la automedicación. Entre los niños, niñas y adolescentes que forman parte de la muestra se encontraron 27 casos que refirieron no haberse atendido la dolencia, en un 70% por motivos económicos.

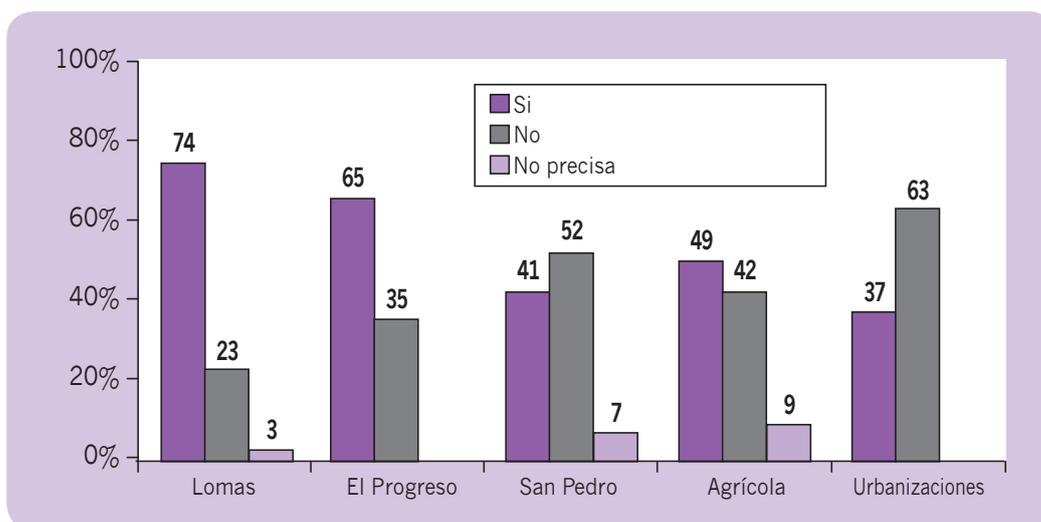


Gráfico 30: Lugar dónde se atendió (%)
N= 318



La disponibilidad de algún seguro de salud entre las niñas, niños y adolescentes encuestados no es homogénea en las diferentes zonas analizadas. Si bien en Lomas (74%) y El Progreso (65%) más de la mitad de encuestados(as) cuenta con esta cobertura, Urbanizaciones aparece como el sector más deficiente, con solo 37%, mientras San Pedro y la Zona Agrícola llegan al 41% y 49%, respectivamente.

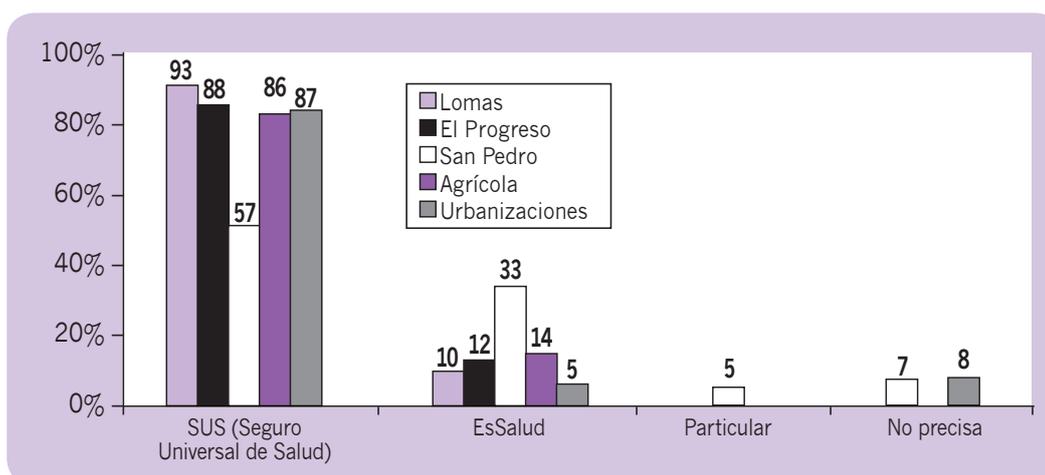
Gráfico 31: Disponibilidad de seguro de salud (%)
N= 502





Las niñas, niños y adolescentes que se encuentran asegurados, en la mayoría de casos están inscritos en el Seguro Universal de Salud (SUS)¹⁴, siendo Lomas la zona más destacada con 93%, seguida de El Progreso (88%), Urbanizaciones (87%) y la Zona Agrícola (86%). En San Pedro, esta cobertura desciende drásticamente al 57%. Un porcentaje más reducido cuenta con ESSALUD, con énfasis en San Pedro (33%). Por otro lado, el seguro particular no aparece como una opción significativa, destacando solo San Pedro con un 5%.

Gráfico 32: Tipo de seguro de salud con el que cuentan (%)
N= 502



En resumen...

La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes encuestados en cada una de las zonas donde se realizó el diagnóstico admitió haber enfermado en el último semestre, principalmente de problemas respiratorios. El servicio al que acudieron a atenderse fue principalmente el centro de salud de su zona.

Lomas, con 74% y El Progreso, con 65% aparecen como las zonas donde las niñas, niños y adolescentes cuentan en mayor medida con la cobertura de un seguro de salud, a diferencia de la zona Urbanizaciones donde solamente el 37% dispone de esta protección.

La mayoría de quienes declaran estar asegurados(as) cuenta con inscripción en el Seguro Universal de Salud (SUS).

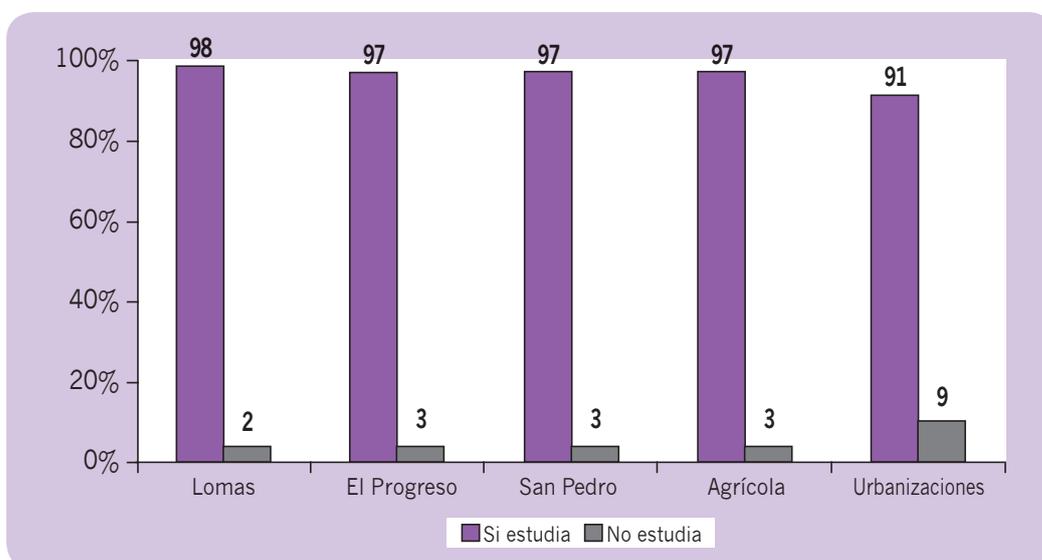
14 Política de Estado orientada a lograr que toda la población disponga de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación.



3.5 La educación de niños, niñas y adolescentes que trabajan

La mayoría de niñas, niños y adolescentes encuestados –96% en promedio– se encuentran estudiando, a la par que trabajan. Un 4% se encuentra fuera del sistema educativo, destacando la Zona Urbanizaciones con un 9%.

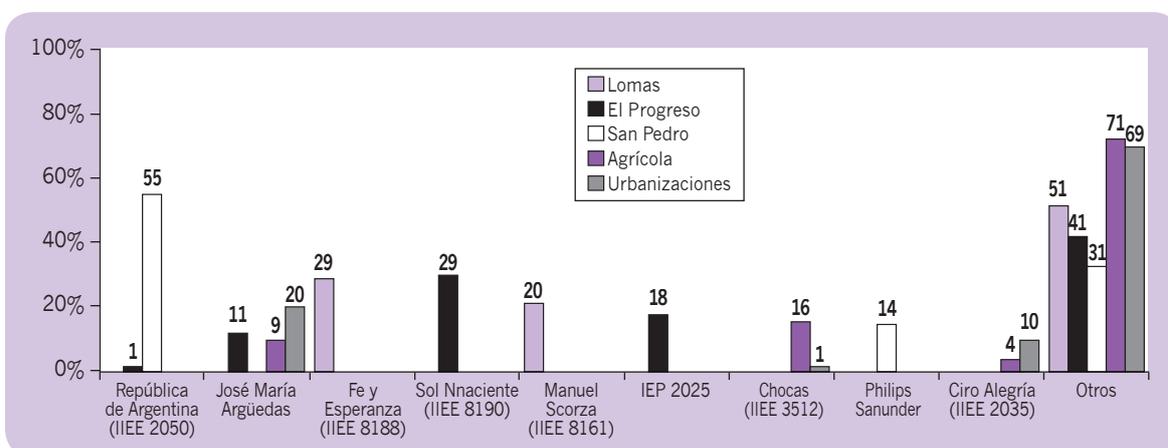
Gráfico 33: Situación educativa de NNA (%)
N= 502





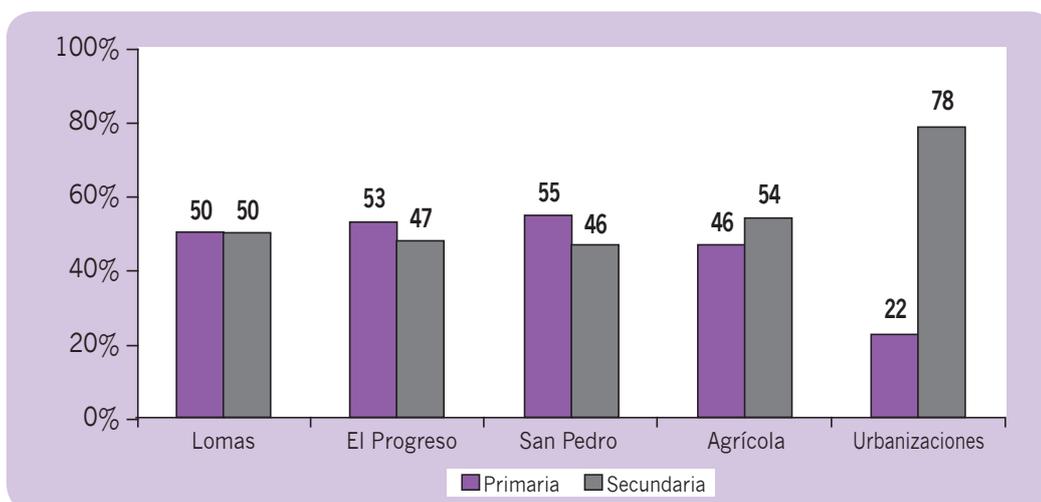
Del total de niñas, niños y adolescentes encuestados la mayor parte va a colegios de otras zonas. Quienes asisten a instituciones educativas del lugar lo hacen principalmente a República de Argentina y Philips Sanunder de San Pedro; 8190 y 2025 de El Progreso y Fe y Esperanza y Manuel Scorza de Lomas.

Gráfico 34. Instituciones educativas a las que asisten (%)
N= 482



El nivel actual de estudio de las niñas, niños y adolescentes encuestados es principalmente secundaria, siendo la Zona Urbanizaciones el caso mayoritario con 78%. Entre quienes cursan primaria destacan San Pedro (55%), El Progreso (53%) y Lomas (50%).

Gráfico 35: Nivel actual de estudio (%)
N=482

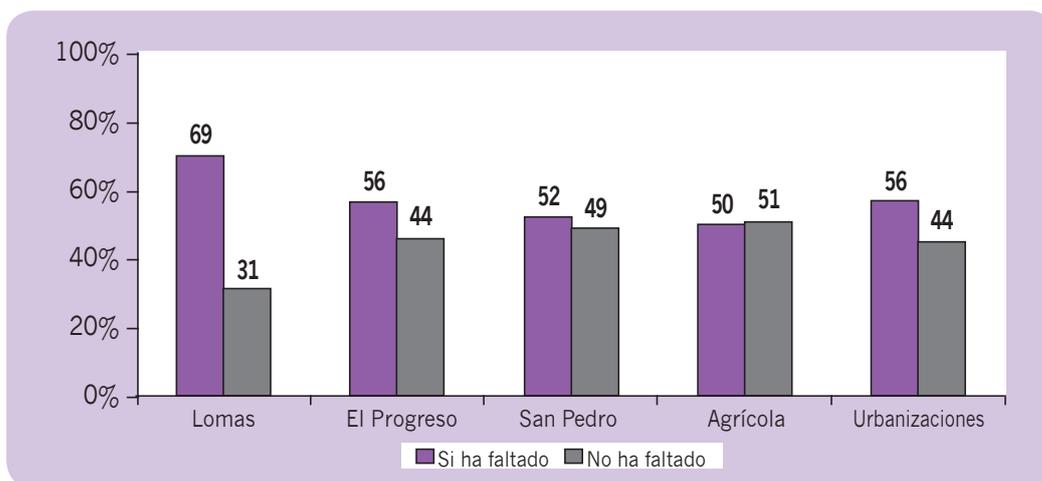




Más de la mitad de las y los encuestados (56.4%) en las diferentes zonas faltó a la escuela en el 2012, siendo el caso principal el de Lomas con 69%, seguido de El Progreso y la Zona Agrícola, con 56%. En los adolescentes varones el promedio subió a 62.9%, lo que concuerda con la tendencia nacional relacionada con mayores tasas de inasistencia y abandono escolar en ese grupo de edad. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007, del grupo que trabaja, 49% asiste a un centro escolar; en cambio, del total del grupo que no trabaja la asistencia escolar se eleva al 92,2%¹⁵.

En la mayoría de casos las inasistencias fueron menores a diez días (77.6%). La principal razón fue un accidente o enfermedad (65%), situaciones que probablemente estén vinculadas con el trabajo que realizan. Como segunda razón se menciona explícitamente el trabajo (13%), ya sea el de ellas(os) mismos, o el apoyo a los padres y madres en los suyos.

Gráfico 36: Faltó a la escuela en el 2012 (%)
N= 482



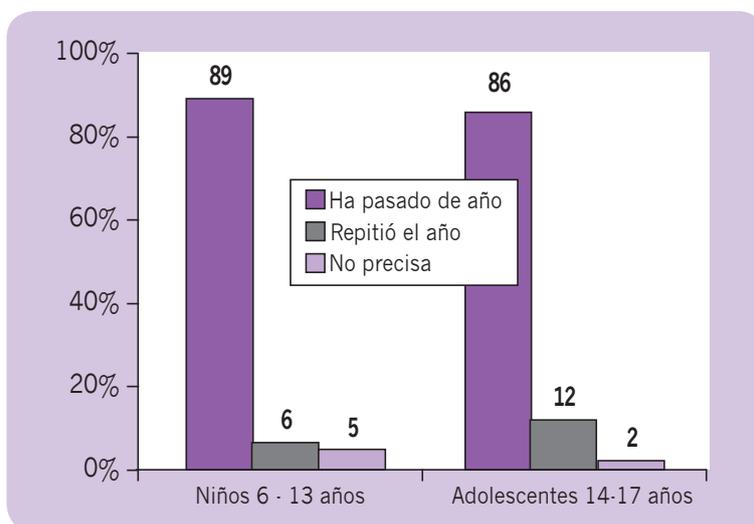
El 88.2% de niñas, niños y adolescentes encuestados manifestó haber aprobado satisfactoriamente el año escolar, registrándose mayor frecuencia de casos en las zonas de Lomas y Urbanizaciones. Un 7.9% admitió haber reprobado el año escolar, encontrándose en la zona de El Progreso la mayor tasa de desaprobación. Se encontró un 3.9% que no precisa la información.

15 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú, *Niñas, niños y adolescentes que trabajan, 1993-2008*. INEI: Lima, 2009.



En el análisis por grupo de edad se confirma que entre adolescentes de 14 a 17 años se da el mayor porcentaje de desaprobación (11.9%), en comparación con los niños y niñas que reportan una tasa del 5.9%.

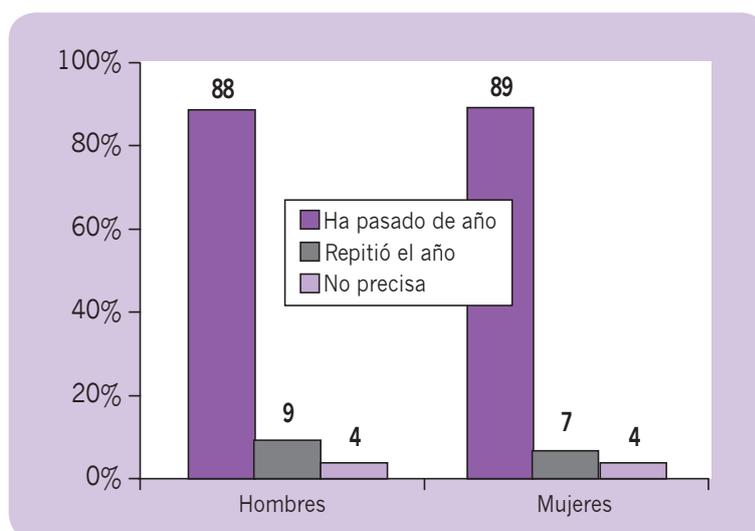
Gráfico 37. Desaprobación de año escolar por grupo de edad
N= 482



En cuanto a la variable sexo, son los varones quienes más sufren este problema. En el grupo de niños, el porcentaje de desaprobados es de 8%, mientras en el de niñas solo llega al 3.4%. Entre las y los adolescentes, la repitencia en hombres alcanza 14.3%, mientras que entre las mujeres es de 10.1%. Como se observa en los dos últimos gráficos son los varones, al margen de su grupo de edad, los más proclives a repetir de año, situación que debe tomarse en cuenta y prevenirse a través de la intervención educativa y de las acciones de desarrollo de capacidades personales sociales promovidas por el Programa Distrital PETI.



Gráfico 38. Desaprobación de año escolar por sexo
N= 482



La primera razón que las niñas, niños y adolescentes aducen para haber desaprobado el año escolar es la falta de interés, que alcanza el 34% de respuestas, con particular énfasis en las zonas Urbanizaciones, Agrícola y El Progreso. A nivel de la población general, la desmotivación por los estudios como causa de desaprobación del año escolar tiene gran incidencia en mujeres del grupo de edad de 14 a 17 años. Sin embargo, cuando se hace el cruce entre las variables sexo y edad aparece en primer lugar (36.4%) el grupo de hombres adolescentes, frente a sus pares mujeres (21.4%).

El trabajo (propio o por apoyar a sus padres y madres) aparece como la segunda razón para el fracaso escolar con 22.2 %, principalmente en la zona de Lomas. En el análisis por sexo, los hombres con 27.6% duplican el porcentaje de mujeres (12.5%) que mencionan esta causa de desaprobación escolar. (Ver Cuadro 10)



Cuadro 10. Causas de desaprobación
N= 45

	ZONA				SEXO		EDAD				SEXO Y EDAD				ACTIVIDADES		NIVEL (ESTUDIAN)	
	Lomas	El Progreso	San Pedro	Agrícola	Urbanizaciones	Hombre	Mujer	Niños 6-13 años	Adolescente 14-17 años	Niñas	Niños	Adolescentes Hombres	Adolescentes Mujeres	Estudia y Trabaja	Trabaja solamente	Primaria	Secundaria	
TOTAL	(5)	(12)	(8)	(9)	(11)	(29)	(16)	(20)	(25)	(5)	(15)	(11)	(14)	(38)	(7)	(16)	(22)	
BASES PONDERADAS	(45)																	
BASES ABSOLUTAS	(5)	(12)	(8)	(9)	(11)	(29)	(16)	(20)	(25)	(5)	(15)	(11)	(14)	(38)	(7)	(16)	(22)	
No estaba interesado en estudiar		16.7	25.0	33.3	36.4	20.7	31.3	20.0	28.0	20.0	20.0	36.4	21.4	23.7	28.6	18.8	27.3	
Por trabajar o ayudar a padres o familiares en el trabajo	22.2	40.0	25.0	22.2	9.1	27.6	12.5	25.0	20.0		33.3	18.2	21.4	23.7	14.3	18.8	27.3	
Problemas económicos	15.6	20.0	25.0	22.2	18.2	10.3	25.0	5.0	24.0		6.7	36.4	14.3	13.2	28.6	6.3	18.2	
Problemas familiares (peleas, enfermedad de familiares)	11.1	20.0	12.5		18.2	13.8	6.3	10.0	12.0		13.3	9.1	14.3	10.5	14.3	12.5	9.1	
Enfermedad/ accidente/ discapacidad	4.4	8.3		11.1		6.9		5.0	4.0		6.7		7.1	2.6	14.3	6.3		
Por ayudar en los oficios/ cuidado del hogar	2.2			11.1		3.4		5.0			6.7			2.6		6.3		
Otras razones (s/e)	2.2						6.3	5.0		20.0				2.6		6.3		
No precisa	22.2	40.0	33.3	11.1	9.1	20.7	25.0	30.0	16.0	60.0	20.0	9.1	21.4	26.3		31.3	22.7	
RESPUESTAS MÚLTIPLES	104	120	100	111	91	103	106	105	104	100	107	109	100	105	100	106	105	



Cuando se pregunta a las niñas, niños y adolescentes que repitieron el año y se encuentran fuera del sistema educativo si retomarán sus estudios, el 48.6% contesta afirmativamente, el 2.8% dice que no, y un 48.6% de la población no precisa. Preocupa que el mencionado 2.8% esté compuesto principalmente por mujeres, ya que la deserción escolar en la población femenina de ese grupo de edad conlleva una serie de factores de exclusión (embarazo adolescente, dificultad de continuar estudiando y para acceder a empleos mejor remunerados, entre otros) que agravan la situación de desigualdad de género que en general afecta a las mujeres del país y condicionan la pobreza y falta de oportunidades para sus descendientes. Así mismo preocupa que tan alto porcentaje de las y los encuestados no precisen si retomarán sus estudios lo cual hace prever que tienen dudas que esto ocurra. (Ver Cuadro 11)

Cuadro 11. ¿Piensa seguir estudiando?
N=72

	TOTAL	ZONA					SEXO		EDAD	
		Lomas	El Progreso	San Pedro	Agrícola	Urbanizaciones	Hombre	Mujer	Niños 6-13 años	Adolescente 14-17 años
BASES PONDERADAS	(72)	(6)	(25)	(12)	(13)	(16)	(43)	(29)	(36)	(36)
BASES ABSOLUTAS	(72)	(6)	(25)	(12)	(13)	(16)	(43)	(29)	(36)	(36)
Si piensa seguir estudiando	48.6	33.3	44.0	58.3	53.8	50.0	51.2	44.8	38.9	58.3
No piensa seguir estudiando	2.8		4.0			6.3	2.3	3.4	2.8	2.8
No precisa	48.6	66.7	52.0	41.7	46.2	43.8	46.5	51.7	58.3	38.9

En resumen...

Más del 90% de las niñas, niños y adolescentes encuestados en cada zona se encuentra estudiando, principalmente en el nivel de secundaria.

Más de la mitad de las y los encuestados declaró haber faltado a la escuela en el 2012, destacando Lomas con 69%, seguido de El Progreso y Zona Agrícola, con 56%. En la mayoría de casos las inasistencias fueron menores a diez días (77.6%). La principal razón fue un accidente o enfermedad.

El 88.2% de niñas, niños y adolescentes encuestados manifestó haber aprobado satisfactoriamente el año escolar. El mayor porcentaje de desaprobación se registra entre adolescentes de 14 a 17 años, con énfasis en los varones.

Con respecto a la población que está fuera de la escuela por grupo de edad se encuentra una tendencia mayor de las y los adolescentes a (58%) a retomar los estudios en un futuro próximo, mientras que en niños y niñas el porcentaje llega a 39%.

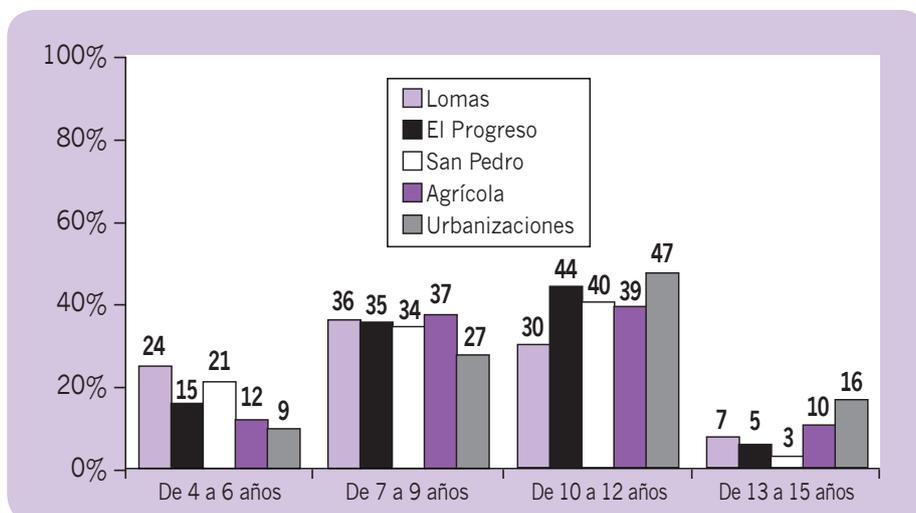
En cuanto al sexo de las y los encuestados, la idea de continuar estudiando está más presente en los hombres que en las mujeres.



3.6 Situación y condiciones de trabajo de los niños, niñas y adolescentes

El inicio laboral para la mayor parte de niñas, niños y adolescentes que trabajan se ubica en el rango de 10 a 12 años, siendo Zona Urbanizaciones con 47% la zona donde se advierte mayor presencia de este grupo. No deja de llamar la atención, sin embargo el contingente que comenzó a trabajar entre 7 y 9 años, donde destacan Zona Agrícola (37%), Lomas (36%) y El Progreso (35%). Aunque en menor medida, no por ello menos preocupante, se observa un grupo que tuvo su inicio laboral entre los 4 y 6 años de edad, encabezado por las zonas de Lomas (24%) y San Pedro (21%).

Gráfico 39: Edad desde la que trabaja (%)
N= 502





Las principales actividades a las que se dedican las niñas, niños y adolescentes encuestados son la venta ambulante, particularmente en El Progreso (44%) y Zona Urbanizaciones (31%), zona que también resalta en la venta en puesto fijo (38%). Quienes se dedican a la venta ambulatoria generalmente comercializan productos como golosinas, frutas, refrescos y marcianos, por lo general en las partes bajas, cerca de mercados o avenidas con gran afluencia de personas y vehículos. El trabajo en puesto fijo se da principalmente en mercados y zonas comerciales, donde suelen vender abarrotes, frutas y verduras, ropa y otros artículos.

En el desarrollo de actividades agrícolas destaca el caso de Zona Agrícola (41%), zona que abarca el ámbito rural del distrito, donde principalmente adolescentes varones trabajan en actividades de siembra y cosecha, crianza de animales, venta en puesto fijo, entre otras opciones.

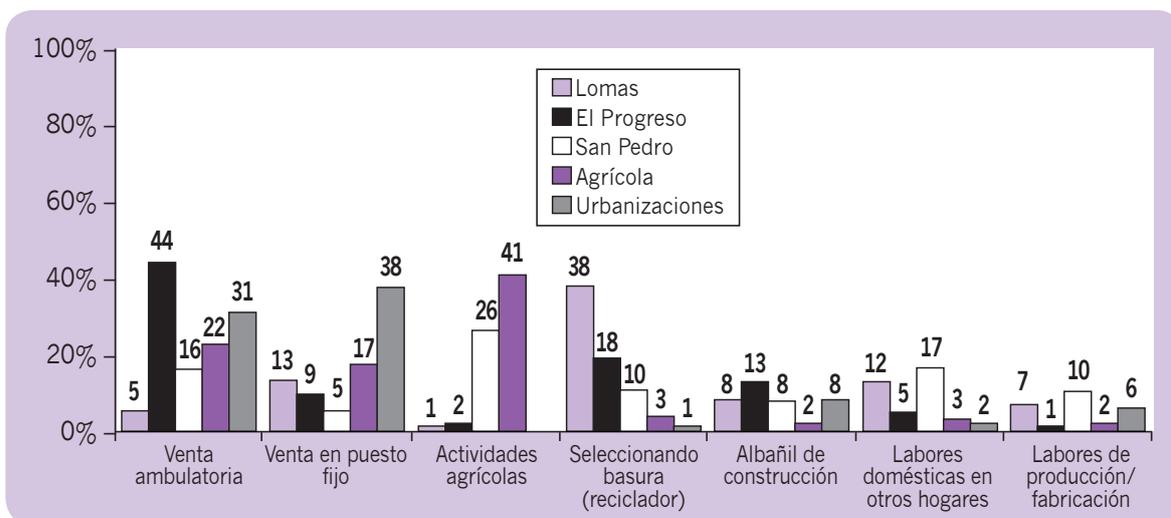
La recolección y segregación en la basura aparece como una actividad laboral más significativa en Lomas (38%), zona que por su cercanía al relleno sanitario de El Zapallal cuenta con la presencia de varios depósitos informales donde niñas, niños y adolescentes, recolectan en los mercados, en las avenidas, en las calles, trabajan seleccionando y limpiando materiales que son comercializados por mayoristas.

Llama la atención también la participación de adolescentes en trabajos de construcción civil, particularmente en El Progreso, que registra un 13%, mientras que en San Pedro resalta con 17% el trabajo doméstico en hogares de terceros, desempeñado principalmente por adolescentes mujeres.

La mayor parte de las actividades mencionadas forman parte del listado de trabajos peligrosos establecido por el Ministerio de la Mujer a través del Decreto Supremo N° 003-2010-MIMDES. El mencionado dispositivo considera peligrosos aquellos trabajos que por sus características o por las condiciones en que se desarrollan supongan riesgos para la salud y desarrollo integral de las y los adolescentes que cuenten con la edad mínima legal para trabajar, establecida en 14 años.



Gráfico 40. Actividad desarrollada (%)
N= 502



El mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan tiene una actividad laboral dependiente, siendo los casos más destacados Zona Urbanizaciones (59%) y Zona Agrícola (44%). Los trabajos dependientes suponen la prestación de servicios para personas externas a su entorno familiar, a cambio de una remuneración.

Ayudo a mi vecino en trabajo de construcción. No trabajo por mi cuenta, ayudo a mi vecino y él me paga... (R.P.C., 12 años, Punchauca, Zona Agrícola)

Con mi tío salimos a trabajar en construcción... él recibe contratos (A.P., 10 años, San Pedro)

(Trabajo como)...doméstica y en limpieza en casa de un particular (J.S.H., 15 años, Punchauca, Zona Agrícola)

Para la amiga de mi tía, dueña de un restaurante (M.D.T, 16 años, San Antonio, Zona Agrícola)

Otro grupo significativo trabaja de manera independiente, con énfasis en Lomas (51%). Este tipo de trabajo implica la dedicación por cuenta propia a una actividad que genera ganancias a las niñas, niños y adolescentes. Puede tratarse de pequeños negocios familiares, como la venta de refrescos, comida, crianza de animales, etc., siempre que a cambio de ello reciban una remuneración.

Recojo botellas de vez en cuando... (O.R.C., 14 años, El Progreso)



Recojo latas plásticas y botellas...(M.P.T., 10 años, Lomas).

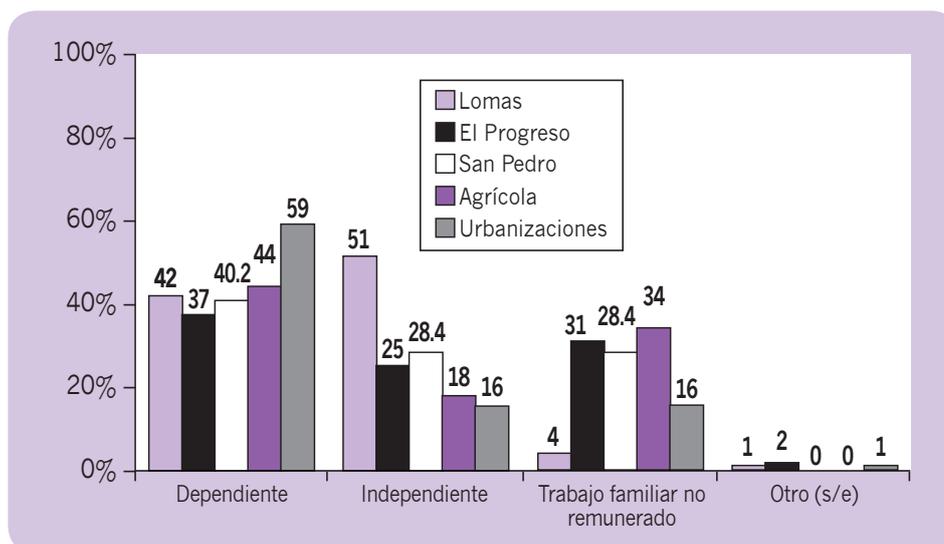
Lavo ropa para otros (R.J.P., 9 años, El Progreso)

Aunque con menos frecuencia aparece también la opción de trabajo familiar no remunerado, con cierta notoriedad en la Zona Agrícola (34%) y El Progreso (31%). La mencionada categoría alude a la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades económicas de su propia familia (agricultura o crianza de animales en las zonas rurales, y en las ciudades el comercio y la producción de bienes y servicios en pequeña escala, en unidades productivas con menos de cinco trabajadores con uso de mano de obra no calificada).

Vendo cachangas...para mi mamá... (L.D.Q., 11 años, Zona Urbanizaciones)

Esta condición muchas veces implica que niñas, niños y adolescentes, sobre todo en medios urbanos, desempeñen al lado de sus progenitores ocupaciones riesgosas, como la segregación de basura, fabricación artesanal de ladrillos, o la elaboración de productos pirotécnicos. Esta modalidad puede ocultar también el trabajo doméstico en hogares de terceros, puesto que en muchos casos, niñas y adolescentes son trasladadas a las ciudades desde sus lugares de origen por parientes, “madrinas” o conocidos de su familia, bajo la promesa de ayudarlas para que culminen sus estudios, a cambio de que “apoyen” con las tareas del hogar.

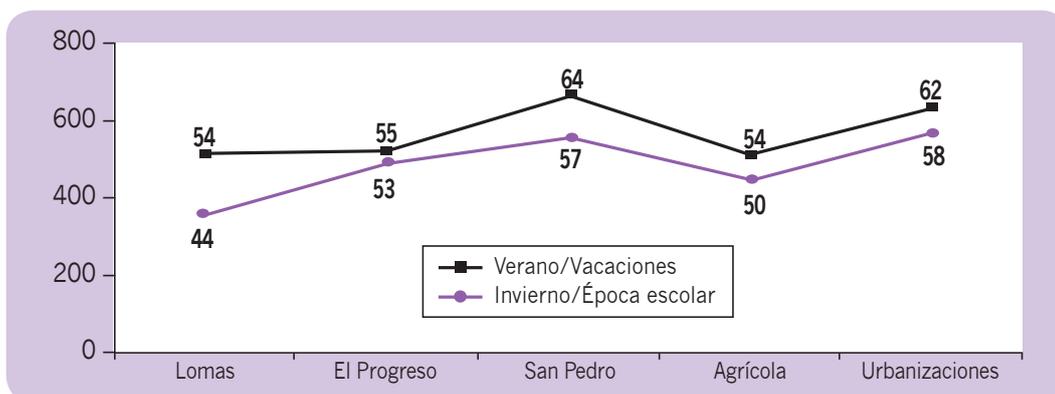
Gráfico 41: Tipo de actividad desarrollada (%)
N= 502





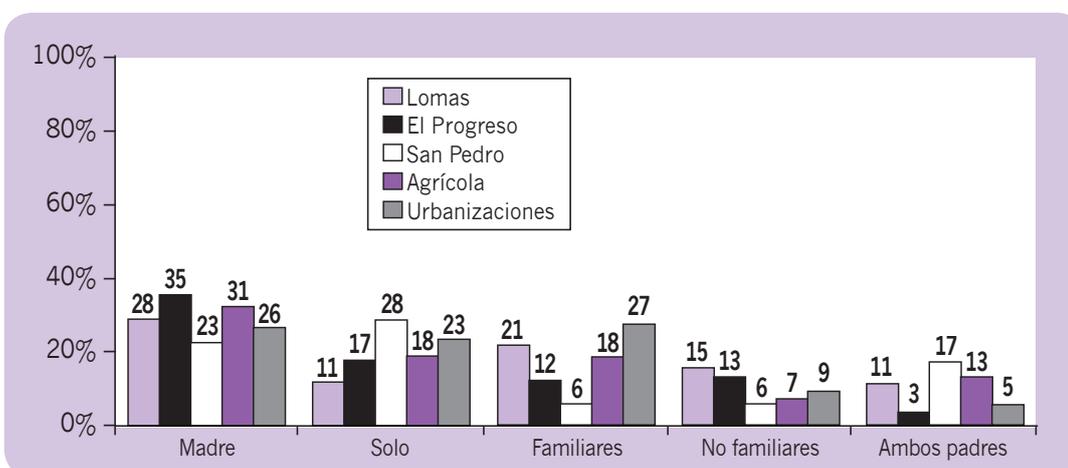
La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes encuestados trabajan –durante el verano, época de vacaciones– entre 54 y 62 horas semanales. En la temporada escolar la dedicación laboral disminuye, fluctuando entre 44 y 58 horas semanales. En ambos casos las jornadas sobrepasan largamente lo establecido por el Código de los Niños y Adolescentes, que dispone una jornada no mayor de seis horas diarias y 36 semanales para las y los adolescentes entre 15 y 17 años.

Gráfico 42: Promedio semanal de horas trabajadas (%)
N= 502



La mayoría de encuestados(as), trabajan con su madre (28.5%), siendo el caso mayoritario el de El Progreso con 35%. Un porcentaje significativo, trabaja solo, (28% en San Pedro) y otro sector con sus familiares, siendo un caso representativo el de la Zona Urbanizaciones con 27%.

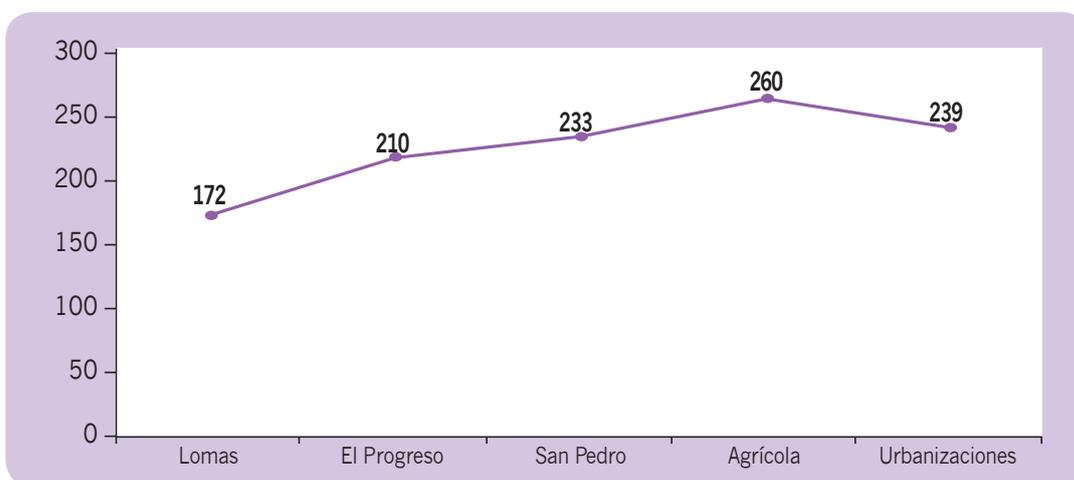
Gráfico 43: Personas con las que trabaja (%)
N= 502





En cuanto al ingreso que perciben las y los encuestados, este fluctúa entre 172 y 260 nuevos soles mensuales. La remuneración más alta (S/. 260.00) es en Zona Agrícola, seguida de Zona Urbanizaciones (S/. 239.00) y San Pedro (S/. 233.00). El ingreso más bajo es en Lomas, equivalente a S/. 172.00.

Gráfico 44. Ingreso mensual recibido
N= 502



La mayor parte de niñas, niños y adolescentes encuestados recibe su pago en dinero, con énfasis en las zonas de Lomas de Carabayllo (79%) y Zona Urbanizaciones (68%). Se encontraron también casos en que reciben una retribución en especies, despuntando Zona Agrícola con 24%. Cabe resaltar que hay un grupo que no recibe pago, lo que podría significar trabajo familiar no remunerado. Aquí destacan con 23% las y los encuestados de San Pedro.

En cuanto al monto de la remuneración recibida por los niños, niñas y adolescentes, según los testimonios recogidos en las entrevistas en profundidad, esta oscilaría entre 40 y 100 nuevos soles semanales.

Me pagan a la semana 70 soles (IRP, 10 años, San Antonio, Zona Agrícola)

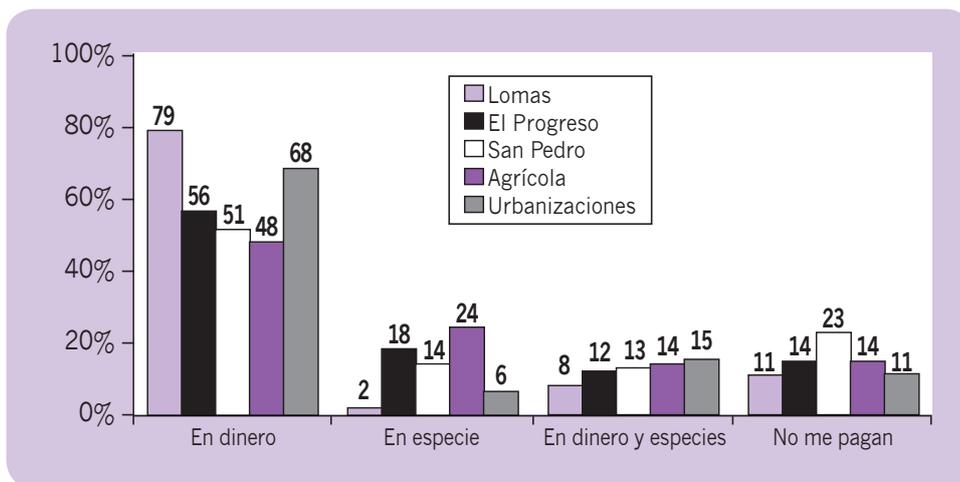
... 50 soles cada semana... (RPC 12 años, Punchauca, Zona Agrícola)

Cada semana 40 soles (A.P, 10 años, San Pedro)

Cada vez que lo vendo gano 10 soles, que es cada tres días (M.P.T 10 años, Lomas)

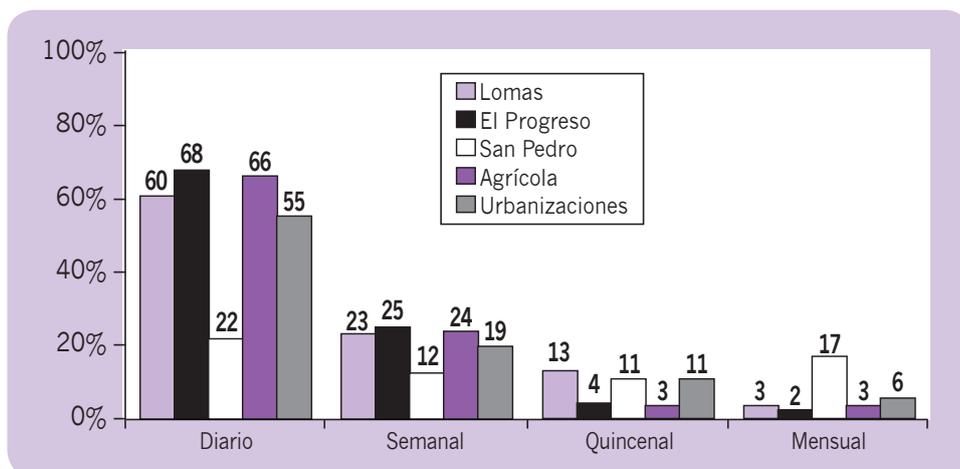


Gráfico 45: Tipo de remuneración recibida (%)
N= 502



La mayoría recibe un pago diario, principalmente en El Progreso (68%) y Zona Agrícola (66%). A bastante distancia se ubican quienes reciben pago semanal, entre quienes destacan encuestados(as) de El Progreso con 25%, Zona Agrícola (24%) y Lomas (23%). Mucho menos significativos son los grupos que reciben pago quincenal, en el que Lomas alcanza un 13%, y mensual, donde solo San Pedro sobresale con 17%.

Gráfico 46. Frecuencia de pago (%)
N= 502



Buena parte de las y los encuestados destina su remuneración a cubrir gastos personales, con énfasis en Zona Urbanizaciones (52%) y Zona Agrícola (50%). Ello estaría indicando que la motivación para trabajar de estos niños, niñas y adolescentes es complementar el



presupuesto familiar en tanto el aporte de las(os) adultos no alcanza a cubrir gastos como pasajes, vestido y útiles escolares, que son componentes de la canasta básica familiar.

Compro mis útiles y mi pasaje (R.J.P., 90 años, El Progreso).

Compro lo que me piden en la escuela y mis golosinas... (Linda D. Q, 11 años, Zona Urbanizaciones)

Un grupo destina sus ganancias a ahorrar, particularmente en Zona Urbanizaciones (25%) y Lomas (23%), mientras que otro entrega parte de ese dinero a sus padres y madres, sobre todo en El Progreso (27%).

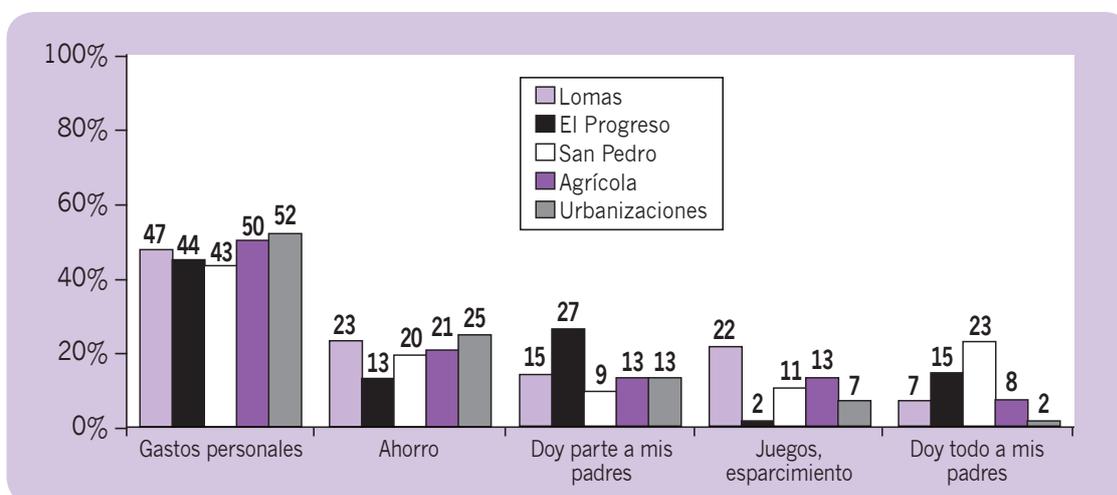
Es para mis útiles y para mi ropa, también le doy a mi mamá la mitad (R.P.C., 12 años, Punchauca).

...Mi ropa mi comida y pago la luz de mi casa (A.P., 10 años, San Pedro).

...Útiles y ropa ayudo a mi mamá le doy 10 soles (L.H.C., 15 años, El Progreso)

También se encontraron casos en que los niños, niñas y adolescentes dan todo su ingreso a sus progenitores, con énfasis en San Pedro (23%). En menor medida utilizan ese dinero para juegos y esparcimiento, siendo el caso más destacado el de Lomas con 22%. Este grupo probablemente presente mayores dificultades para ser retirado del trabajo, tanto por las carencias económicas de sus familias, como por ideas y actitudes de las mismas que legitiman el trabajo infantil.

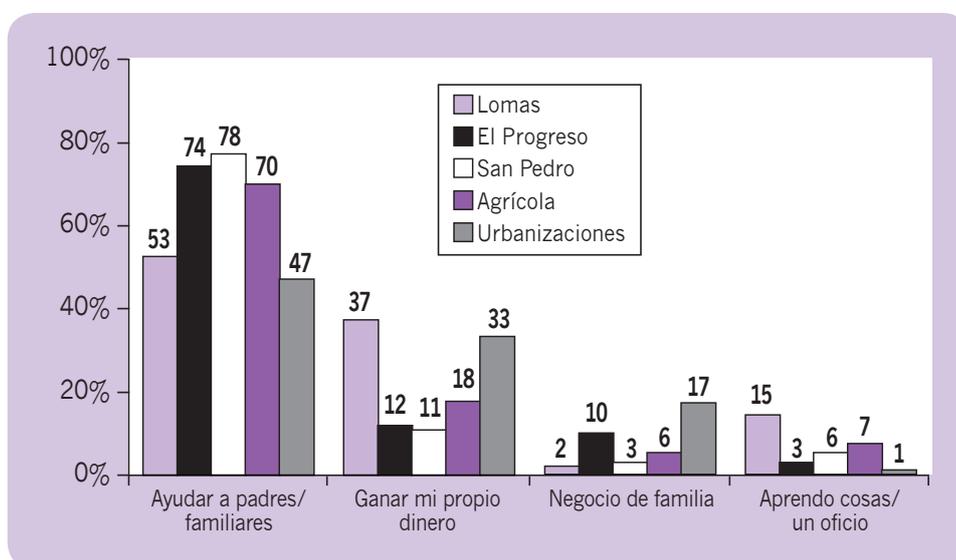
Gráfico 47: Destino de su remuneración (%)
N= 365





La principal razón por la que los niños, niñas y adolescentes trabajan es la necesidad de ayudar a sus padres y/o familiares. Aquí resaltan quienes viven en San Pedro con 78%, información que es coherente con la reflejada en el gráfico anterior, en el que las niñas, niños y adolescentes de este sector declaran que entregan todas sus ganancias a sus padres y madres. Otro porcentaje significativo señala que trabaja para ganar su propio dinero, probablemente para financiar gastos personales que el presupuesto familiar no alcanza a cubrir. En este caso destacan quienes viven en Lomas con 37%, lo que también coincide con la afirmación expresada en el gráfico anterior, consistente en que emplean sus ganancias en sus gastos personales. En menor medida se encuentran quienes trabajan por tratarse de un negocio de su familia, con énfasis en Urbanizaciones (17%). Aunque con escasa frecuencia, algunos encuestados(as) responden que su motivación para trabajar es obtener nuevos conocimientos y aprender un oficio. En este rubro resalta Lomas, con 15%.

Gráfico 48: Razones por las que trabaja (%)
N= 502



Cuando se pregunta a las y los encuestados acerca de los peligros que identifican en el trabajo que desempeñan, señalan mayoritariamente golpes, destacando San Pedro con 36%. También se mencionan cortes y accidentes de tránsito, en lo que destaca Lomas 30% en el primer caso y El Progreso con el mismo porcentaje, en el segundo. Hay un grupo que hace referencia a dolores en los huesos y músculos, con énfasis en la zona Agrícola, con 29%. Aunque no llega a ser significativo, hay un



sector de encuestados(as) que identifica como riesgo la posibilidad de sufrir robos, particularmente en Zona Urbanizaciones (11%) donde uno de los trabajos más frecuentes que desempeñan niños, niñas y adolescentes es el de venta de diferentes artículos, ya sea de forma ambulatória, o en puesto fijo. También se encontró casos en que las y los encuestados no consideran sufrir riesgo alguno, lo que resalta en Zona Urbanizaciones (30%) y Zona Agrícola (21%).

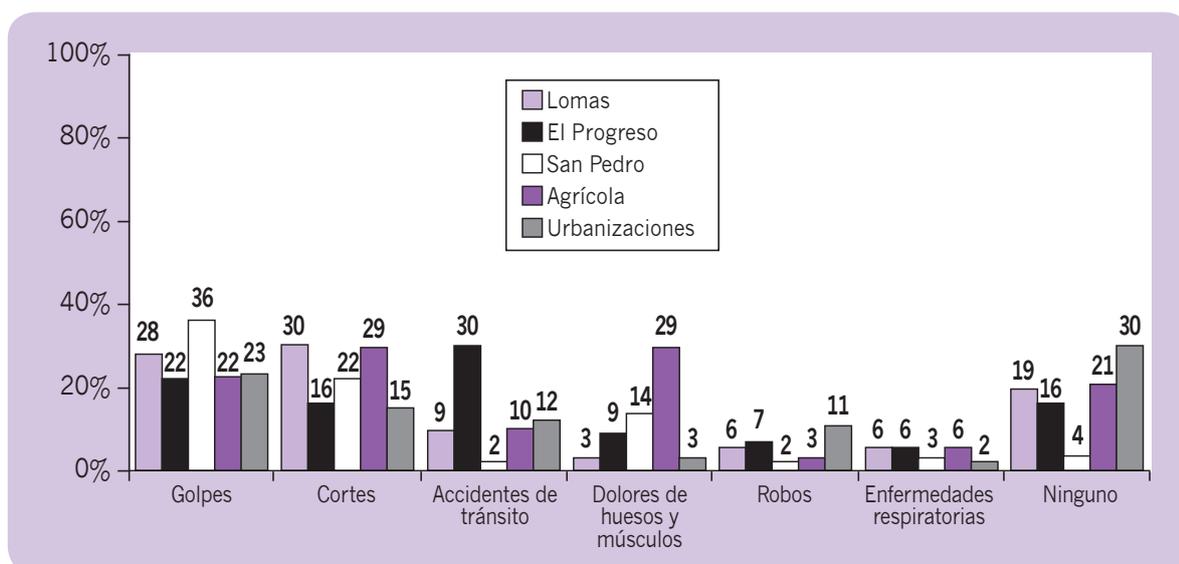
A veces me caigo porque el piso se hace barro por la comida del chanco, además como no me lavo bien las manos, me puedo enfermar (I.R.P, 10 años, San Antonio-Zona Agrícola)

Accidentes o me pueden pegar en la calle(L.D.Q, 11 años, Zona Urbanizaciones).

...golpes y dolores por la fuerza de cargar los materiales (L.H.C, 15 años, El Progreso)

Cortes y mucha presión de la dueña (M.D.T, 16 años, San Antonio, Zona Agrícola)

Gráfico 49: Peligros o riesgos percibidos en el trabajo (%)
N= 502



Resulta preocupante que la mayoría de encuestados(as) declare que no se cuida al realizar su trabajo, destacando San Pedro con 85%. En cambio, es mucho menor el porcentaje de quienes se protegen utilizando algunos implementos, lo que se da con mayor frecuencia en El Progreso (33%) y en Lomas (25%).



Solo me pongo botas cuando trabajamos con agua (R.P.C., 12 años, Punchauca-Zona Agrícola)

A veces me pongo botas, o me pongo pantalón grueso (O.R.C, 14 años, El Progreso)

A veces con guantes (J.S.H, 15 años, Punchauca-Zona Agrícola)

No (me protejo), porque no me han enseñado (I.R.P., 10 años, San Antonio-Zona Agrícola).

En las entrevistas realizadas a niñas, niños y adolescentes de las cinco zonas aparece como una de las razones por las que no se cuidan en el trabajo el hecho de que nadie les haya advertido que deben hacerlo, la imposibilidad económica de comprar implementos de seguridad, y también la idea de que no es necesario.

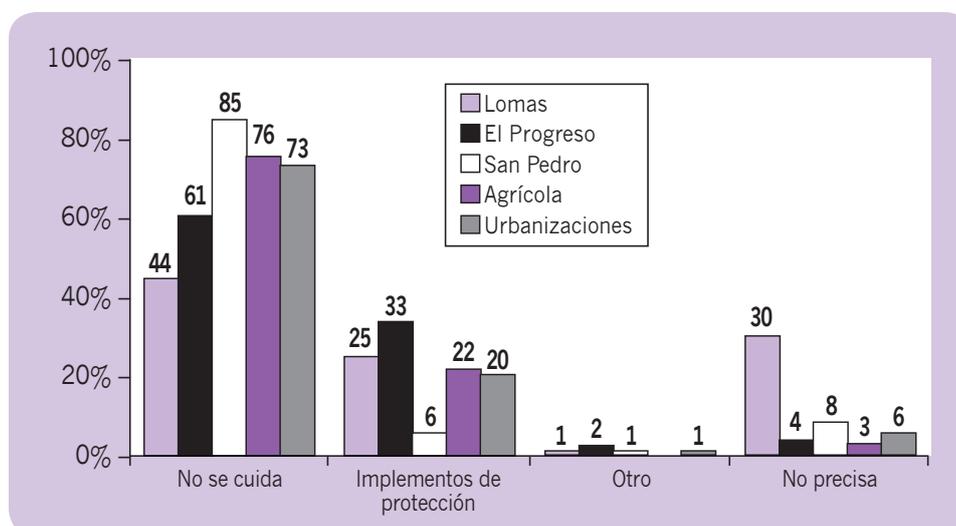
Porque no hay nadie que me oriente a protegerme ya que mi mama esta delicada de salud. (I.R.P, 10 años, San Antonio, Zona Agrícola)

Porque no sé, nadie me dice nada, además cuesta dinero comprar guantes y otras cosas más. (R.P.C., 12 años, Punchauca-Zona Agrícola).

Acá nadie se protege así nomás trabajan... (M.P.T, 10 años, Lomas)

Más rápido hacer sin guantes... (J.S.H., 15 años, Punchauca- Zona Agrícola).

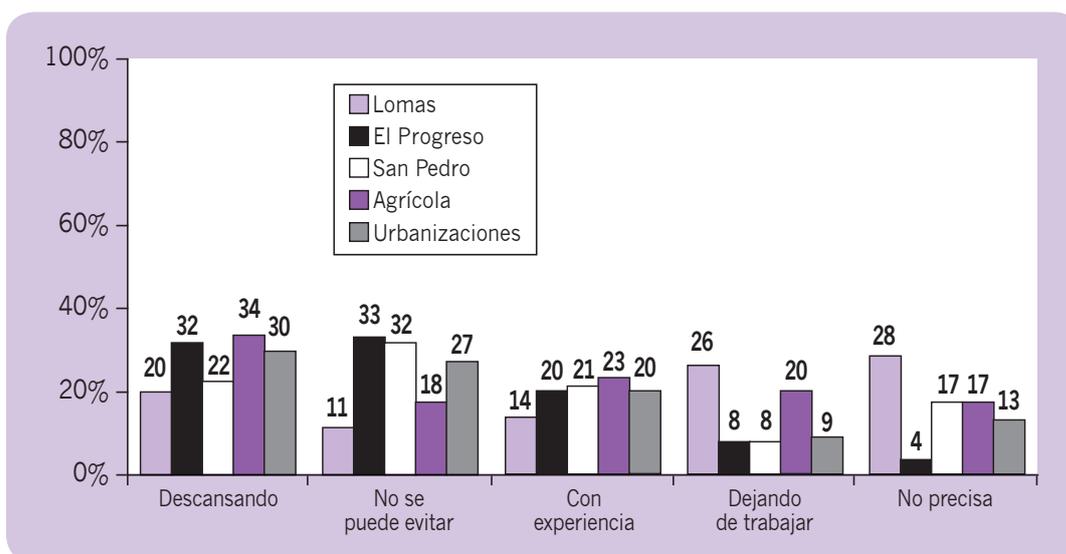
Gráfico 50: Cuidados en el trabajo (%)
N= 412





Con relación a las formas de evitar estos riesgos, un sector piensa que ello podría ser posible descansando. Esto particularmente en Zona Agrícola (34%), El Progreso (32%) y Urbanizaciones (30%). Es alarmante que un porcentaje significativo, sobre todo en San Pedro y El Progreso (32%, respectivamente) considera que estos peligros no se pueden evitar. Otro sector declara que para no exponerse a riesgos hay que dejar de trabajar, respuesta encabezada por Lomas con 26%.

Gráfico 51: ¿Cómo podría evitar peligros en el trabajo? (%)
N= 412



En resumen...

El inicio laboral para la mayor parte de niñas, niños y adolescentes que trabajan se ubica en el rango de 10 a 12 años. Un tercio de las y los encuestados en la Zona Agrícola, Lomas y El Progreso comenzó a trabajar entre 7 y 9 años. Aunque con menor frecuencia, no dejan de preocupar los casos de niñas y niños en Lomas y San Pedro que se iniciaron en el trabajo entre los 4 y 6 años.

Las principales ocupaciones de las niñas, niños y adolescentes encuestados son la venta ambulante y en puesto fijo, particularmente en la Zona Urbanizaciones y El Progreso. En el trabajo agrícola, como era de esperarse, destaca la Zona Agrícola, así como Lomas en el reciclaje de desechos. En San Pedro se encontró presencia de adolescentes en construcción civil, mientras que en San Pedro



resalta el trabajo doméstico en hogares de terceros, realizado principalmente por niñas y adolescentes mujeres. La mayor parte de las actividades mencionadas integran el listado de trabajos peligrosos establecido por el Ministerio de la Mujer a través del Decreto Supremo N° 003-2010-MIMDES.

El mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan tiene una actividad laboral dependiente, lo que implica la prestación de servicios a personas externas a sus familias a cambio de una remuneración. Hay también niñas, niños y adolescentes que trabajan de forma independiente, dedicándose por cuenta propia a actividades que les generan ganancias, generalmente negocios familiares.

La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes encuestados trabajan – durante el verano, época de vacaciones– entre 54 y 62 horas semanales, y en la temporada escolar entre 44 y 58 horas semanales. En ambos casos exceden las 36 horas semanales establecidas por el Código de los Niños y Adolescentes para el trabajo de mayores de 14 años. Asimismo, la mayor parte recibe su pago en dinero, por lo general de forma diaria. El ingreso mensual de las niñas, niños y adolescentes que conforman la muestra se ubica entre 172 y 260 nuevos soles, que en buena parte destinan a cubrir gastos personales, con lo que alivian el presupuesto familiar.

La principal razón por la que los niños, niñas y adolescentes trabajan es la necesidad de ayudar a sus padres y/o familiares.

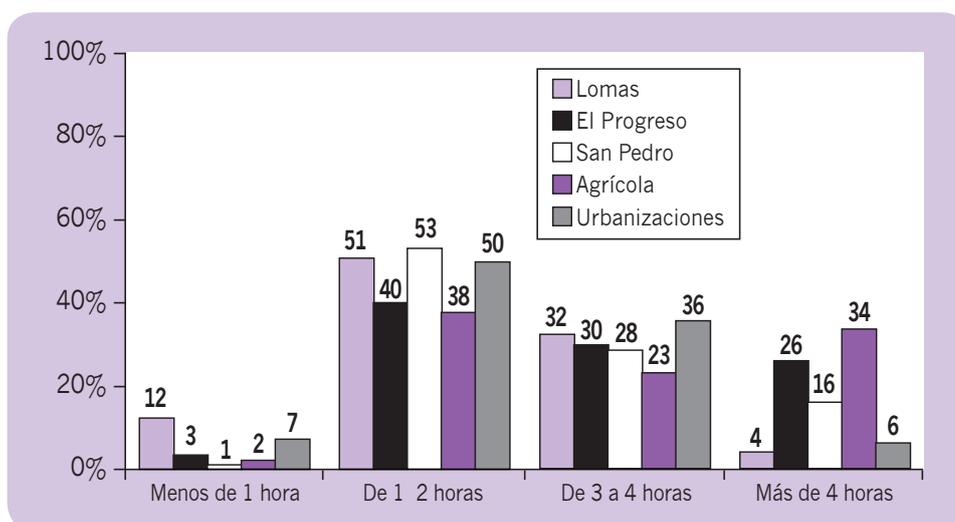
En cuanto a los peligros que identifican en el trabajo que desempeñan, señalan mayoritariamente golpes. Más de un tercio de encuestados(as) sobre todo en San Pedro y El Progreso (32%, respectivamente) consideran que estos peligros no se pueden evitar.



3.7 Tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes que trabajan

La mayoría refiere tener solo entre una y dos horas libres al día. De este grupo destacan San Pedro con 53%, Lomas, con 51% y Urbanizaciones con 50%. Es menos significativo el porcentaje de quienes afirman tener entre 3 a 4 horas libres, siendo la zona de Urbanizaciones el grupo más importante con 36%, seguido de Lomas (32%) y El Progreso (30%). Entre quienes señalan tener más de cuatro horas libres cada día solo destacan la Zona Agrícola (34%) y El Progreso (26%).

Gráfico 52: Horas libres al día (%)
N= 502





El derecho a la recreación emerge como demanda para un considerable porcentaje de encuestadas(os) en Lomas (57%) cuando se indaga sobre qué harían si no trabajaran. Otro porcentaje significativo quisiera participar en talleres educativos. Aquí también destaca Lomas, con 54%, seguido de El Progreso (49%). También hay quienes desearían hacer sus tareas, resaltando la Zona Agrícola con 51%.

Jugar, ir al parque y conocer a mi papá. (I.R.P., 10 años, San Antonio-Zona agrícola)

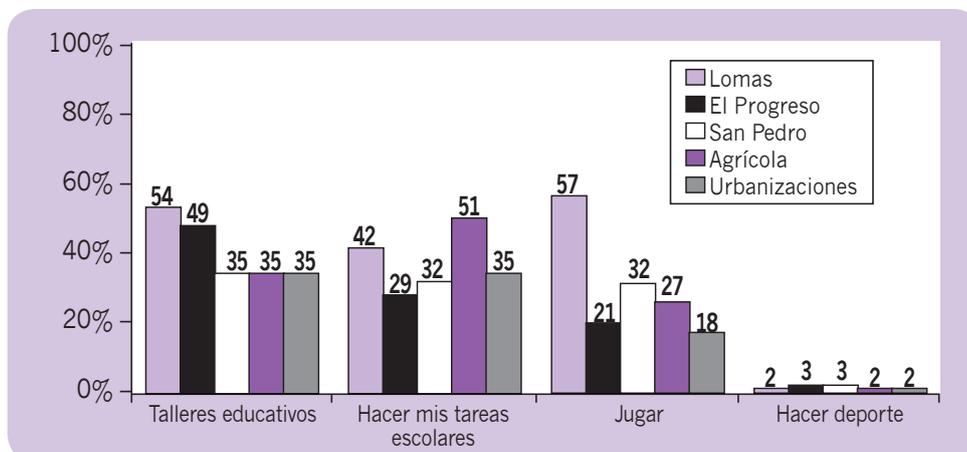
Jugar campeonatos y salir de paseos (A.P., 10 años, San Pedro)

Jugar con mis amigos y salir con mi familia (L.H.C, 15 años, El Progreso)

Estudiar más y pintar hacer muchos dibujos (L.D.Q, 11 años, Zona Urbanizaciones)

Salir de paseo y mucho estudio (JH.S.H, 15 años, Punchauca-Zona agrícola)

Gráfico 53: Actividades que le gustaría hacer si no trabajara (%)
N= 502



En resumen...

La mayoría refiere tener solo entre una y dos horas libres al día, con énfasis en San Pedro con 53%, Lomas, con 51% y Urbanizaciones con 50%.

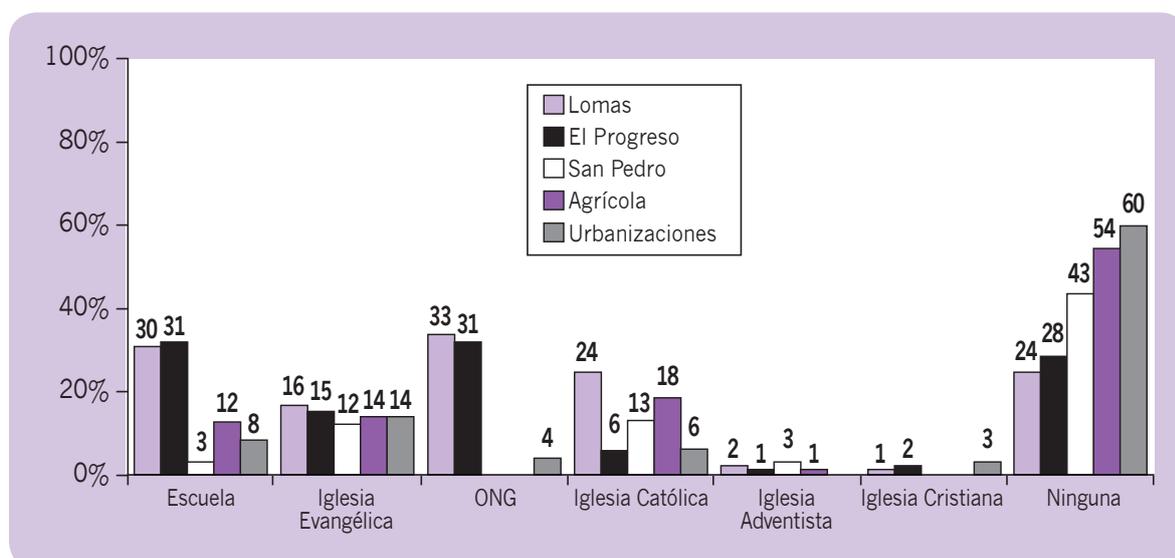
Cuando se pregunta a las y los encuestados sobre qué harían si no trabajaran, las opciones son jugar, participar en talleres o hacer las tareas escolares. Tras esas respuestas hay implícita la demanda de tener tiempo disponible para la recreación, la dedicación a su educación, y de tener acceso a oportunidades de formación. Todos esos aspectos constituyen derechos actualmente afectados por el trabajo.



3.8 Participación en organizaciones de los niños, niñas y adolescentes que trabajan

La participación de niñas, niños y adolescentes en organizaciones es baja, hay un porcentaje significativo que no participa en ninguna de ellas, con particular énfasis en quienes residen en Urbanizaciones (60%) y la Zona Agrícola (54%). Entre quienes sí lo hacen, destaca la opción de las escuelas, principalmente en El Progreso y Lomas (30 y 31%). También aparecen como un espacio de participación las ONG, particularmente en las zonas de Lomas (33%) y El Progreso (31%). Igual ocurre con la iglesia católica, sobre todo en Lomas (24%) y la Zona Agrícola (18%). La iglesia evangélica, en menor medida, aparece en Lomas con 16% y en El Progreso, con 15%.

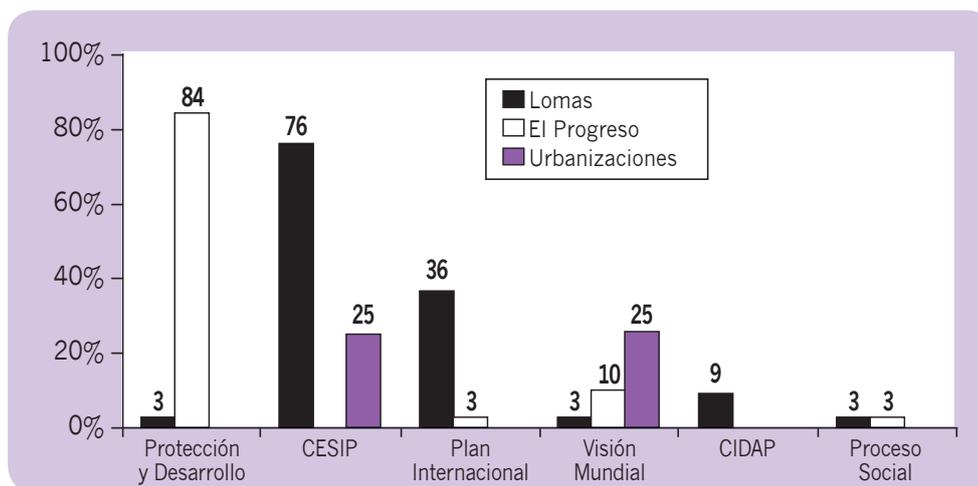
Gráfico 54: Participación de niñas, niños y adolescentes en organizaciones (%)
N= 502





Con relación a la participación específica en ONG, destacan Protección y Desarrollo-Tejiendo Redes en El Progreso (84%) y CESIP, en Lomas (76%). Las respuestas indican que la población encuestada no tiene una idea clara de la presencia de las ONG y el trabajo que realizan en las diferentes zonas. Por ejemplo Protección y Desarrollo no ha intervenido en Lomas, mientras que CESIP no lo ha hecho en la zona de Urbanizaciones. Del mismo modo, Plan Internacional no ha tenido presencia en El Progreso, ni Visión Mundial en Lomas en el momento de recojo de la información.

Gráfico 55: ONG en las que han participado o participan (%)
N= 68



En resumen...

La participación en organizaciones de niñas, niños y adolescentes es muy baja, sin embargo la escuela destaca como espacio para el ejercicio de este derecho sobre todo en Lomas y El Progreso, con 30% y 31%, respectivamente seguida de las organizaciones no gubernamentales, que en las zonas de Lomas y El Progreso alcanza a un tercio de las y los encuestados. La iglesia católica aparece como una alternativa de participación sobre todo en Lomas (24%) y la Zona Agrícola (18%), seguida de la iglesia evangélica, que aunque en porcentaje menor, mantiene una presencia pareja casi en todas las zonas.

En cuanto a las ONG que se mencionan con mayor frecuencia aparecen Protección y Desarrollo y el CESIP, seguidas de Plan Internacional y Visión Mundial, entre otras.



Capítulo 4

Conclusiones y Recomendaciones



Conclusiones

Tipos de familia

Las familias de las y los encuestados son en la mayor parte de casos de tipo nuclear. Aunque el porcentaje de familias a cargo de madres solas no es significativo en comparación con el promedio de la provincia de Lima (Censo 2007), no deja de ser preocupante. Diversos estudios demuestran que la pobreza tiene mayor impacto y es más difícil de superar en los hogares monoparentales sin presencia del padre, sobre todo si la madre es una persona con bajo nivel de instrucción, teniendo en cuenta la desigualdad de género existente, que se traduce en menores oportunidades de desarrollo para las mujeres. En tal sentido, esta condición puede convertirse en un factor que puede incentivar el trabajo infantil.

Que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que conforman la muestra de este diagnóstico viva con sus padres y madres cuestiona la idea que relaciona el trabajo infantil con contextos de desestructuración familiar. Más bien lleva a pensar que hay un conjunto de elementos por los que las familias permiten que sus hijos e hijas trabajen desde temprana edad¹⁶. Como se verá más adelante, al margen de los problemas económicos, es la propia experiencia de vida de los padres y madres un factor que influye, en el marco de una cultura arraigada que asigna al trabajo una valoración positiva en la formación de los niños, niñas y adolescentes y en el desarrollo de valores como la responsabilidad y solidaridad con su familia.

Condiciones de la vivienda

Las condiciones en que viven los niños, niñas y adolescentes y sus familias son muy difíciles. Las viviendas son inadecuadas e inseguras, con presencia de hacinamiento familiar por falta de habitaciones destinadas a dormitorios, y con carencia de servicios básicos, como agua y desagüe, particularmente en Lomas¹⁷ y San Pedro.

16 En la investigación *Voces sobre el trabajo infantil. Actitudes y vivencias de padres, madres y maestros de niños que trabajan* (2010), la autora, Giselle Silva señala que el trabajo infantil, más allá de la necesidad económica, es producto de una decisión de los padres y madres de familia, mediada por factores sociales, culturales y psicológicos.

17 Al momento de la realización del diagnóstico, el Ministerio de Vivienda aprobó el DS 146-2012. EF, que autoriza la transferencia al gobierno local de una partida presupuestal importante para el desarrollo de obras de agua potable y alcantarillado en el Esquema Lomas de Carabayllo y Anexos. Este logro fue posible por las medidas de presión de la población, impulsadas por la Asociación Grupo Impulsor del Desarrollo de Lomas de Carabayllo (AGIDELCA).



Salud y educación de los padres y madres de familia y tutores(as)

Las madres de los niños, niñas y adolescentes que trabajan presentan tendencias de morbilidad notoriamente más altas (casi el triple) en relación con los padres. Por la desigualdad de género, la exclusión y falta de oportunidades que en general las rodea, su acceso a servicios de salud probablemente es restringido; ello, sumado a la baja autoestima y a la falta de ingresos propios, las lleva a postergar la atención de su propia salud.

En cuanto a la educación de los padres y madres de familia, se halló una significativa brecha de género: los casos de madres sin instrucción duplican a los registrados por los padres. Asimismo, el porcentaje de hombres con secundaria completa es también significativamente mayor que el de las mujeres en esa misma situación. Igualmente, son muchos más los varones que han terminado la secundaria, con respecto a las mujeres encuestadas.

Las madres con menor nivel educativo tienen mayores dificultades para apoyar la escolaridad de sus hijos e hijas, y con seguridad, mayores problemas para obtener un ingreso adecuado. Esta condición puede influir en la tolerancia del trabajo de sus hijos e hijas desde edad temprana, e interferir en la obtención de los logros que se plantea el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil impulsado por la Municipalidad de Carabayllo.

Ocupación de madres, padres y tutores(as)

Se evidencia también una brecha de género en el acceso a oportunidades de trabajo entre los padres y madres de familia de los niños, niñas y adolescentes que trabajan. El porcentaje de mujeres desempleadas o que se dedican solo a las labores de su casa es significativamente mayor que el de los padres que se encuentran en esa situación.

La inequidad en el acceso educativo y la carga doméstica que recae sobre las mujeres por la desigualdad de género existente configuran un escenario de especial vulnerabilidad para las madres de las niñas, niños y adolescentes que trabajan y determinan su exclusión de oportunidades de empleo con mejor remuneración, por falta de preparación. En esas condiciones las mujeres suelen tener como opción el desempeño eventual de actividades que no requieren mayor calificación como el comercio ambulante, el trabajo agrícola y la recolección y segregación de basura, entre otras, que les proporcionan bajos ingresos y muchas veces afectan su salud, como demuestra el alto índice de morbilidad femenina encontrado en el diagnóstico.

A ello se suma que, por carecer de alternativas para el cuidado de sus hijos e hijas más pequeños, muchas veces las madres los llevan consigo para realizar las actividades que desempeñan, con lo que no solo los exponen a riesgos, sino los familiarizan tempranamente con el trabajo y es altamente probable que se inicien a corta edad en



el mismo. Esta afirmación se confirmaría al analizar los datos referidos a las personas con quienes trabajan los niños, niñas y adolescentes. Al respecto, casi un tercio declara trabajar con su madre, y ello ocurre con particular frecuencia en las zonas de El Progreso, Agrícola y Lomas, donde coincidentemente las actividades laborales más frecuentes son aquellas más comunes entre las madres de familia que se mencionan en el párrafo anterior. De esa manera se estaría cumpliendo la tendencia reportada en diferentes estudios referida a que el temprano ingreso de niñas y niños al trabajo es a través de sus madres, que los llevan consigo a sus lugares de trabajo y poco a poco van asumiendo roles en la actividad que desempeñan sus progenitoras.

Ingresos familiares

En tres de los cinco ámbitos de aplicación de la encuesta: Zona Urbanizaciones, Agrícola y El Progreso se encontraron ingresos familiares mensuales por encima del mínimo vital. En cambio en San Pedro y en Lomas la remuneración del conjunto de habitantes de los hogares se ubica por debajo de ese indicador.

Sin embargo, es necesario señalar que el INEI¹⁸ establece el nivel de pobreza a partir del nivel de gasto de las familias, utilizando como estándar de medición un costo de la canasta básica de consumo de S/. 284 nuevos soles por cada miembro de la familia. Quienes consumen por debajo de ese monto son considerados pobres, y quienes lo hacen por menos de S/. 151 nuevos soles son pobres extremos.

En función de ello, el análisis del gasto de las familias encuestadas –excepto en el caso de Urbanizaciones– las ubica por debajo de la línea de pobreza, teniendo en cuenta los referidos estándares de medición del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 12. Análisis del ingreso y gasto de las familias encuestadas

Zona	Ingreso familiar	Gasto reportado	Gasto per cápita (4.6 miembros)
Urbana	956	742	161
Agrícola	870	624	135
San Pedro	548	461	100
El Progreso	856	658	143
Lomas	615	578	125

Pobreza extrema. Menos de S/. 151 de gasto per cápita.

18 INEI. Nota de prensa N° 067, 8 de mayo 2013.



Así, se comprueba que hasta las familias que reportan mayores ingresos, como es el caso de Urbanizaciones, están catalogadas como pobres. Y el resto de integrantes de la muestra, pertenecientes a las cuatro zonas territoriales, se encuentran en situación de pobreza extrema.

Al analizar el ingreso familiar en las zonas que reportaron mayor pobreza, se comprobó la relación entre los bajos recursos económicos y la existencia de otras condiciones de vulnerabilidad en las familias, con la intensidad del trabajo de niñas, niños y adolescentes y su menor ejercicio de derechos. Por ejemplo en San Pedro se encuentra el mayor porcentaje de madres sin instrucción y de padres con primaria incompleta. Este último dato puede explicar los bajos ingresos familiares en este sector, dado que, en la distribución de roles de género que prevalece en la sociedad, son los varones quienes cumplen el papel de proveedores principales, y su calificación para el empleo suele determinar el monto de sus ingresos. Asimismo, se trata de una de las zonas del distrito donde los niños, niñas y adolescentes trabajan en jornadas más extensas en época escolar y dan todo lo que ganan a sus padres y madres. Consecuentemente, aquí se encontró que más de un tercio de encuestados(as) han desaprobado el año escolar en más de dos oportunidades, lo que implica el riesgo de que abandonen los estudios.

La situación económica de las familias integrantes de la muestra es sumamente preocupante y configura un escenario que alienta el trabajo infantil, en tanto se comprueba que los ingresos percibidos por los padres, madres y/o tutores(as) no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de los hogares. Es en estos contextos donde el aporte de los niñas y niños, y particularmente de los adolescentes, se torna indispensable, lo que supone un mayor nivel de dificultad para promover su retiro del trabajo. Por ello, la intervención frente a este problema implica un abordaje integral que considera como componente importante la generación de oportunidades de preparación de las y los adultos para que estén en capacidad de elevar sus ingresos, a la par que el acompañamiento para mejorar su capacidad de protección hacia sus hijos e hijas y la atención directa de los propios niños, niñas y adolescentes.

Participación de padres, madres de familia y tutores(as) en organizaciones sociales

Las y los encuestados que afirman pertenecer a alguna organización social de base mencionan el Vaso de Leche y los comedores populares, que congregan principalmente a las mujeres y en gran medida tienen un sentido utilitario en tanto permiten complementar la alimentación familiar a través de los recursos asignados por los programas sociales.



El nivel general de participación de las y los encuestados en organizaciones sociales es sumamente bajo, lo cual es una tendencia extendida actualmente en los espacios urbano populares, a diferencia de décadas anteriores, cuando la población en situación de pobreza buscaba agruparse para enfrentar de manera conjunta problemas relacionados con la alimentación, titulación y la falta de servicios básicos, entre otros.

La crisis de representación política que vive en el Perú y su descrédito y desvalorización han desmotivado a un gran sector de la población a ejercer su participación ciudadana o a involucrarse en la política como un electorado activo con propuestas y demandas a quienes aspiran a representarlo. La elección de los gobernantes suele hacerse sin criterios ideológicos o programáticos, lo que tiene como efecto que las autoridades electas no asuman un mandato claro y no se vean en la obligación de rendir cuentas en cuanto a la atención de la problemática de los sectores que requieren especial atención, como es el caso de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.

Por otro lado, la situación de pobreza y pobreza extrema de las familias encuestadas supone también un obstáculo para su presencia activa en espacios de participación política o ciudadana, puesto que ello supone, entre otros factores, disponer de tiempo, lo que no resulta factible por la sobrecarga de trabajo a la que se encuentran sometidos para poder subsistir. A ello se suma muchas veces la existencia de concepciones y prácticas asistencialistas y clientelistas en el manejo de los programas sociales que se relacionan con las organizaciones sociales de base, que contribuyen a menoscabar el interés de la población a participar en estos espacios e impiden potenciarlos y convertirlos en una oportunidad para el empoderamiento y fortalecimiento de la ciudadanía de la población a la que orientan su accionar.

Percepciones de madres, padres y tutores(as) sobre el trabajo infantil

La mayor parte de padres, madres de familia y tutores(as) de la población encuestada ha vivido en carne propia experiencias de trabajo infantil, factor que puede explicar la tendencia permisiva que se encontró respecto al trabajo de sus hijos e hijas. Si bien la mayoría de adultos encuestados(as) no está de acuerdo en que los niños y niñas trabajen, liderando Lomas esta tendencia, en ciertos sectores como Zona Agrícola y El Progreso esta oposición disminuye considerablemente.

Por otro lado, se encontró más posicionada la idea de que las y los adolescentes trabajen, asumiendo que ello contribuye a que sean más responsables y sensibles a las necesidades de sus familias. En la Zona Agrícola y en San Pedro se observó



que un porcentaje más significativo de padres y madres de familia aducen como un motivo para que sus hijos e hijas trabajen la necesidad de que aprovechen útilmente su tiempo, idea arraigada principalmente en los varones.

Estas percepciones coinciden con las reportadas por el Estudio de Opinión Pública realizado por la OIT¹⁹, cuyos resultados señalan –en términos generales– que las tres cuartas partes de la población consultada no toleran el trabajo infantil, aunque muestran mayor apertura frente al de las y los adolescentes. Esta investigación muestra como tendencia mayoritaria el rechazo al trabajo infantil en los niveles socioeconómicos altos y una mayor permeabilidad en los niveles socioeconómicos bajos, con énfasis en la zona rural.

Las respuestas mencionadas en el diagnóstico dan cuenta de un fuerte condicionante cultural en las familias, que incentiva el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, no solamente por urgencias económicas. Causas relacionadas con la desigualdad social, el bajo nivel de instrucción de los padres y madres de familia y su falta de calificación para acceder a un empleo decente, concurren también para que se dé esta situación. Por lo tanto, las respuestas desde la política local por la erradicación del trabajo infantil y el retiro de las y los adolescentes de trabajos peligrosos deben considerar todas estas dimensiones.

Trabajo de los niños, niñas y adolescentes

La mayor parte de la muestra²⁰ –más de dos tercios de las y los encuestados– está conformada por niñas y niños de 6 a 13 años, es decir, por debajo de la edad legal para trabajar.

Las principales ocupaciones de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el distrito son: venta ambulatoria y en puesto fijo, labores agrícolas, recolección y segregación en la basura, construcción civil y trabajo doméstico en hogares de terceros. En muchos casos, estos trabajos se dan en condiciones que atentan contra la seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo, el trabajo en puesto fijo o en hogares de terceros suele ser desarrollado por debajo de la edad mínima; la venta ambulatoria supone permanecer largo tiempo en la calle y estar expuestos(as) a ruidos y a abusos. Por ello, la mayor parte de las mencionadas opciones integra el listado de trabajos

19 IPEC/OIT. *Estudio de opinión Pública en el Perú*. IPEC/OIT: Lima, 2007.

20 Como se describió en el acápite relativo a la metodología, la muestra del diagnóstico está compuesta en su totalidad por niños, niñas y adolescentes que se encuentran trabajando.



peligrosos por su naturaleza y condiciones establecido por el Ministerio de la Mujer a través del Decreto Supremo N° 003-2010-MIMDES²¹.

El **inicio laboral** en la mayoría de casos se ubica en el rango de 10 a 12 años, por debajo de la edad mínima permitida para el trabajo, lo que constituye también una tendencia nacional desde la década de los 90. Un tercio de las y los encuestados en El Progreso, Lomas y Agrícola comenzó a trabajar entre los 7 y 9 años. Aunque con menor frecuencia, se encontraron casos de niñas y niños en Lomas y San Pedro que se iniciaron en el trabajo entre los 4 y 6 años.

En cuanto a la **extensión de la jornada**, la mayor parte de las y los encuestados trabajan durante las vacaciones y en la época escolar en jornadas que exceden largamente las 36 horas semanales establecidas por el Código de los Niños y Adolescentes para el trabajo de mayores de 15 años. Este dato se corrobora con otro hallazgo del diagnóstico relacionado con la escasa disponibilidad de tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el distrito, que en la mayoría de los casos llega a una o dos horas diarias, hecho que no solo afecta su salud y rendimiento escolar, sino los priva del derecho a la recreación y al descanso.

El **ingreso mensual** de las niñas, niños y adolescentes que conforman la muestra se ubica entre S/. 172 y S/. 260 nuevos soles, entre un cuarto y un tercio del ingreso mínimo vital, que en buena parte destinan a cubrir gastos personales, incluidos pasajes, ropa y útiles escolares, con lo que alivian considerablemente el presupuesto de sus hogares. Estos resultados coinciden con lo expresado en el Gráfico 47, donde se observa que, aunque no en su mayoría, parte de las y los encuestados entrega todas sus ganancias a sus padres y madres, lo que estaría indicando que su ingreso es importante en la economía familiar. Lograr el retiro del trabajo en estos casos implica implementar medidas que sustituyan este ingreso.

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (2007) estima que el aporte de los niños, niñas y adolescentes cubre en promedio el 21,7% del presupuesto familiar. Cuando analiza por grupos de edad, encuentra que la contribución de las niñas y niños entre 6 y 9 años alcanza solo a un 6.7% del ingreso familiar, pero el de las y los adolescentes llega hasta un 29.9%, por lo que se convierte en imprescindible, mucho más en el caso de los varones, que llegan a aportar hasta un 34.3% al presupuesto familiar.

21 Hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).



Razones por las que trabajan. En todas las zonas, la principal motivación de las y los encuestados para trabajar es la necesidad de ayudar a sus madres y padres. En segundo lugar están quienes desean ganar su propio dinero, lo que también se relaciona con la dificultad de los adultos encargados de su cuidado en cubrir todo el presupuesto familiar; por lo que sus hijos e hijas deben conseguir los recursos para ropa, pasajes, gastos escolares, entre otros. Aunque estos resultados apuntarían a confirmar que la pobreza es una de las causas más importantes del trabajo de niñas, niños y adolescentes, no debe perderse de vista aspectos culturales y experiencias de vida de los padres y madres también relacionadas con un temprano contacto con el trabajo.

Riesgos del trabajo. Un buen porcentaje de niños, niñas y adolescentes son conscientes de que enfrentan riesgos para su salud e integridad por causa del trabajo que realizan. Sin embargo, aun sabiendo que el cuidado va más allá del uso de implementos, son pocos los que utilizan elementos que puedan contribuir a su protección, como es el caso de botas, guantes, mascarillas, entre otros. Por otro lado, preocupa encontrar casos de quienes piensan que los peligros identificados no se pueden evitar, mientras un porcentaje menor (encabezado por Lomas) considere que dejar de trabajar sería la forma de no exponerse a peligros, lo que denota cierto avance en las formas de pensar que abrirían una mejor perspectiva para el éxito del Programa.

Tiempo libre para jugar, hacer sus tareas o asistir a talleres, son anhelos expresados por los niños, niñas y adolescentes encuestados cuando se les pregunta qué les gustaría hacer si no trabajaran. Sin embargo, es un hecho que la mayoría no dispone de tiempo para descansar, acceder a la recreación o a actividades formativas que fortalezcan su adecuado desarrollo. En este sentido resulta preocupante que un considerable grupo de encuestados(as) disponga solo de una o dos horas libres cada día, sobre todo en San Pedro y Lomas, lo que da pistas para intervenir con particular énfasis en esas zonas a través del Programa, para lograr disminuir el tiempo de dedicación al trabajo y volcarlo al estudio, recreación y oportunidades de desarrollo personal social.

Trabajo y educación. Si bien el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que trabajan y asisten a la vez a la escuela es bastante alto (96%), ello no significa que su proceso de escolaridad se dé en las mejores condiciones; ya que el doble esfuerzo de estudiar y trabajar tiene consecuencias negativas en aspectos clave como la asistencia regular, el adecuado rendimiento y la permanencia en el sistema educativo.



Según datos de la ENAHO 2011²², la **asistencia escolar** de los niños y niñas que trabajan es 6 puntos porcentuales menor que la de aquellos que solo se dedican a estudiar. En el caso de las y los adolescentes la brecha es más honda: la asistencia de aquellas(os) que no trabajan es 20 puntos porcentuales mayor que la de quienes comparten estudio con el trabajo. En tal sentido, es necesario hacer seguimiento de la población adolescente –principalmente masculina– que empieza a reportar índices más altos de inasistencia a medida que avanza en edad y aumenta su relación con el trabajo. La primera causa de inasistencia reportada en el diagnóstico se refiere a enfermedades y accidentes, que bien pueden estar relacionados con el trabajo que realizan, mientras que la segunda causa es explícitamente su dedicación laboral.

Otro indicador, cuyo análisis revela el impacto negativo del trabajo infantil y adolescente en la educación es el de la **desaprobación**. Un 7.9% principalmente conformado por adolescentes varones –con énfasis en la Zona Agrícola y El Progreso– señala haber desaprobado el año escolar en el 2012, lo que nuevamente llama la atención sobre la necesidad de prevenir esta situación a través de la intervención educativa y de las acciones de refuerzo escolar y desarrollo de capacidades personales sociales promovidas por el Programa PETI.

Es significativo que la primera causa para la desaprobación del año escolar que aducen las y los encuestados en esa situación sea la falta de interés en los estudios, con gran incidencia entre la población adolescente. Este dato llama a cuestionar si el modelo educativo actual está respondiendo a las necesidades específicas de esta población en situación de vulnerabilidad, cuyo fracaso educativo abre la puerta a la deserción de las aulas, con el costo social que ello supone. La segunda causa para la repetición del año escolar es la dedicación al trabajo, con énfasis en la zona de Lomas. Es necesario tener en cuenta que los varones duplican el porcentaje de las mujeres que mencionan esta razón para la desaprobación del año lectivo anterior, lo que confirma la tendencia analizada anteriormente, con respecto a la mayor proclividad de los varones a faltar a clases por la misma causa, siendo la reiterada inasistencia un factor de fracaso académico.

Esta tendencia se condice con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2011 antes mencionada, que señala que el porcentaje general de adolescentes varones con rezago escolar es de 35.4% entre quienes no trabajan, pero sube al 43% en el caso de los que trabajan.

22 Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional de Hogares 2011. INEI: Lima, 2011.



Opciones para la participación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan

Los resultados del diagnóstico revelan que el ejercicio del derecho a la participación entre las niñas, niños y adolescentes encuestados es muy bajo, lo que puede entenderse en el contexto de pobreza y exclusión en que viven²³, y sobre todo teniendo en cuenta la escasez de tiempo libre identificada por este mismo diagnóstico.

Buena parte de la muestra manifestó no formar parte de ninguna organización, particularmente en las zonas Agrícola y Urbanizaciones. Las organizaciones no gubernamentales constituyen el principal espacio de participación mencionado por las y los encuestados, principalmente en El Progreso y Lomas, donde en mayor medida operan estas instituciones. Muchas de ellas ofrecen servicios o espacios recreativos, formativos, culturales y de socialización, mientras que otras desarrollan acciones de prevención del trabajo infantil y de atención a la población que se encuentra en esa situación. Asimismo, las escuelas aparecen como una opción de participación en las dos zonas anteriormente mencionadas, lo que seguramente obedece a que las ONG articulan acciones con las instituciones educativas de los lugares donde intervienen. Las iglesias también ofrecen oportunidades de participación, principalmente la católica y la evangélica.

En resumen, el escaso ejercicio del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan tiene que ver en primer lugar, con su insuficiente disponibilidad de tiempo libre para desarrollar actividades distintas al estudio y al trabajo, y también con la escasez de una oferta que les resulte atractiva y viable, que tendría que ser provista por el gobierno local, en articulación con otros actores, como es el caso de las ONG y las instituciones educativas, entre otras.

²³ Debe tenerse en cuenta que los padres y madres de familia consultados también reportan muy bajos niveles de participación, salvo el caso de aquellas relacionadas con los programas alimentarios de alivio a la pobreza.



Recomendaciones

Consideraciones previas para el abordaje del trabajo infantil y la protección de adolescentes en trabajos peligrosos desde los gobiernos locales

Como se ha señalado anteriormente, la naturaleza multicausal del trabajo infantil demanda un abordaje integral, que tome en cuenta los factores que lo motivan, lo que implica generar un entorno de bienestar a través de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo de capacidades en todas las personas para permitirles el acceso equitativo a oportunidades y al ejercicio pleno de sus derechos.

Es por ello que las respuestas institucionales frente a este problema suelen presentar elementos clave que han comprobado ser efectivos en esta tarea. Mencionamos algunos de ellos a continuación:

- Las intervenciones municipales frente al trabajo infantil que resultan exitosas son aquellas orientadas por un enfoque de derechos humanos, lo que supone colocar a la persona como centro de las políticas, en la apuesta por un desarrollo local sostenible y con igualdad de oportunidades.
- Las políticas públicas locales deben poner énfasis en la prevención del trabajo infantil. Es necesario tomar en cuenta el beneficio de actuar antes de que los niños, niñas y adolescentes se encuentren ya inmersos en el trabajo, situación que no solo vulnera sus derechos, sino dificulta su retiro.
- Es necesario promover y fortalecer espacios interdisciplinarios y cohesionados de la sociedad civil que reflexionen sobre el problema del trabajo infantil y propongan al gobierno local salidas para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan. En Carabayllo, la Comisión Distrital Multisectorial (CODIMU), integrada por organizaciones públicas y privadas, constituye el germen de un espacio que podría asumir estas tareas, además de fortalecer y vigilar el funcionamiento del Programa PETI.
- Fortalecer la institucionalidad municipal para enfrentar el trabajo infantil. En el caso de la Municipalidad de Carabayllo, un paso adelante en ese sentido sería incorporar el Programa PETI en su estructura organizacional y manual de funciones, así como incluir sus actividades en el Plan Operativo Anual, otorgando a la Gerencia de la Mujer y a la DEMUNA las competencias y recursos necesarios para asumir el liderazgo que le compete en esa tarea.
- Contar con sistema de identificación y de registro local de niños, niñas y adolescentes que trabajan, que pueda integrarse en un futuro Registro Nacional. Disponer también de un sistema de monitoreo, que implica la recopilación de



información actualizada sobre el trabajo infantil y las condiciones en que este se realiza, identificando la vulneración de derechos y las dificultades presentadas para tomar las medidas correctivas requeridas.

La Municipalidad de Carabayllo viene dando respuestas en aspectos relacionados con la mejora de la nutrición infantil y la implementación de servicios para el mejor acceso al derecho a la salud y la educación, entre otros que permiten la ampliación de las capacidades de la población. Asimismo, con la ejecución de su Programa distrital PETI asume, en cumplimiento del marco internacional de derechos y de las políticas nacionales vigentes, un modelo de intervención integral que considera diferentes elementos para enfrentar el problema, atendiendo a la diversidad cultural del distrito y promoviendo la articulación de esfuerzos dentro y fuera del gobierno local para generar igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes que trabajan.

Un referente para guiar la respuesta del gobierno local es la Ruta de Atención Intersectorial de Trabajo Infantil, instrumento previsto dentro del marco de intervenciones que contempla la ENPETI 2012-2021. Su propósito es promover la sinergia en la acción de las entidades públicas responsables de la atención de niños, niñas y adolescentes, en particular de aquellos con necesidades específicas debido a su inserción temprana o peligrosa al mundo laboral. **Algunas recomendaciones específicas:**

Bajo esas consideraciones y frente a los temas precisados en las conclusiones, se formulan a continuación algunas recomendaciones específicas referidas a medidas posibles de adoptar en el marco de la política local de prevención del trabajo infantil y protección a las y los adolescentes inmersos en trabajos peligrosos.

Con respecto a la **vulnerabilidad social** de las familias, expresada en la deficiente situación educativa y de salud –particularmente en las madres– así como en la precariedad de los trabajos que realizan las y los adultos y en los insuficientes ingresos que perciben, se recomienda:

- Responder a la alta morbilidad encontrada entre las madres de familia de las niñas, niños y adolescentes que trabajan con la realización de campañas de atención en las cinco zonas territoriales, impulsadas por la Municipalidad en alianza con la micro red local de salud y las organizaciones aliadas. Además de la atención puntual, en estos espacios se debe identificar a las personas que requieren especial apoyo, como las madres jefas de hogar o aquellas en pobreza



extrema, para afiliarlas al Seguro Universal de Salud y de esa manera puedan acceder de manera sostenida a prestaciones integrales gratuitas.

- Implementar programas integrales dirigidos a las madres de familia, que contemplen el desarrollo de capacidades personales sociales con enfoque de género, el fortalecimiento de su rol protector de la familia, y la adquisición de capacidades técnicas diversas, de emprendimiento y de gestión. Para ello se puede establecer alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y articulación con la Bolsa de Trabajo Municipal.

Identificar aquellas madres de familia que muestren las mejores condiciones para ofrecerles acceso a crédito para la implementación de sus emprendimientos y dar el seguimiento respectivo para que las iniciativas tengan los resultados esperados en cuanto a la generación de ingresos. Esta oferta se debe articular con la provisión de servicios de cuidado diurno, para que no tengan que llevar a sus hijos e hijas a sus lugares de trabajo.

Cabe señalar que muchas de las familias con presencia de trabajo infantil también presentan una problemática de violencia. El Programa Casa Amiga de la Municipalidad de Carabayllo, además del apoyo psicológico, legal y de fortalecimiento de capacidades personales sociales de cada víctima de violencia, también propone talleres para que las madres de familia puedan desarrollarse en el ámbito económico.

En ese sentido la Municipalidad de Carabayllo busca propiciar la inclusión social de las familias como una apuesta para erradicar la violencia familiar y también aporta en la generación de ingresos de las madres de familia.

Cabe una consideración particular sobre las madres de familia sin instrucción y/o jefas de hogar, dada su especial situación de vulnerabilidad. Como se ha mencionado anteriormente, por la situación de desigualdad y exclusión que las afecta, estas mujeres no disponen de tiempo para asistir a capacitaciones porque, además de las tareas del hogar y la atención de sus hijas e hijos, dedican gran parte de su jornada a trabajar en diversas actividades para la subsistencia de su familia. En ese contexto, para hacer viable su inserción a las oportunidades mencionadas, se recomiendan las siguientes medidas:

- Facilitar la participación en procesos de alfabetización a aquellas mujeres sin instrucción. Se trata de un prerequisite indispensable para que puedan acceder después a otras opciones de capacitación que fortalezcan sus posibilidades de mejorar sus ingresos.



- Mecanismos de compensación provistos por entidades estatales o privadas, a fin de subsanar el déficit generado en la economía de los hogares por el tiempo de dedicación de las madres a las actividades de formación. Este aporte estaría sujeto a la suscripción de compromisos relativos a la disminución de la jornada, o al retiro de sus hijas e hijos de trabajos peligrosos, y a la asistencia continua y puntual a las actividades de formación.
- Según sea el caso es válido considerar el capital semilla luego de haber culminado los procesos de capacitación.
- En cuanto a los bajos ingresos que perciben las familias, San Pedro y Lomas son las dos zonas que demuestran mayor vulnerabilidad, hecho que condiciona más dependencia del aporte de los hijos e hijas al presupuesto familiar y configura un panorama de mayor dificultad para el retiro laboral de niñas y niños y el de las y los adolescentes inmersos en trabajos peligrosos. Este dato debe ser tomado en cuenta para focalizar e intensificar en esas zonas las acciones dirigidas al fortalecimiento de la economía de las familias, que impliquen capacitación, en convenio con instituciones especializadas, acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos, acceso a capitales semilla y articulación al mercado local. Con todo ello se puede conformar una oferta atractiva que incentive a los padres y madres de familia a participar sostenidamente.

Las acciones anteriormente mencionadas deben considerar también sensibilización y capacitación para mejorar su rol protector, dando una mayor valoración de la educación de sus hijos e hijas como estrategia fundamental para que cuenten con mayores oportunidades en el futuro.

En relación con la **situación laboral de los niños, niñas y adolescentes** se recomienda:

- Intensificar las acciones de vigilancia y prevención del trabajo infantil sobre todo en la Zona Agrícola, Lomas y El Progreso, donde se registra una incorporación laboral más temprana que en las otras zonas. Asimismo, se requiere fortalecer los mecanismos de vigilancia con respecto a la duración de las jornadas de las y los adolescentes, que tanto en vacaciones como en temporada escolar exceden lo permitido por el Código de los Niños y Adolescentes.
- En tanto la extensión de las jornadas, particularmente entre las y los adolescentes se relaciona con el peso que tiene su aportación económica al presupuesto familiar, las intervenciones deben orientarse a mejorar las capacidades de generación de ingresos y acceso al empleo para los padres y madres de familia, y para las y los adolescentes, ofreciéndoles opciones de formación técnica que



les permitan obtener mejor remuneración con un menor tiempo de dedicación al trabajo.

Complementariamente, toda intervención con las familias debe considerar la sensibilización y acompañamiento a los padres y madres para fortalecer sus capacidades de protección, lo que pasa también por incrementar la valoración de la salud, seguridad e integridad de sus hijas e hijos, y de su necesidad de esparcimiento y disfrute adecuado de tiempo libre.

- Un ámbito en el que es necesario realizar intervenciones sostenidas es el relacionado con la tolerancia social que existe sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes, no solo por la necesidad económica, sino debido a una cultura que lo valora y lo considera importante en su formación. Esta tendencia se evidencia principalmente entre los varones. El cambio de imaginarios sociales es un proceso de largo aliento, pero se construye con los esfuerzos cotidianos. En tal sentido se requiere diseñar una estrategia de sensibilización social viabilizada a través de campañas en los medios de comunicación aprovechando las fechas emblemáticas, e intervenciones directas (festivales, ferias, etc.) en las zonas donde el trabajo infantil sea más frecuente y se de en modalidades más peligrosas. De esa manera se aportará a la construcción de una cultura de derechos, que rechace la explotación y el trabajo infantil, e impulse a la población a cuestionar actitudes de indiferencia y a movilizarse al respecto.

En lo concerniente a la restitución y ejercicio de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes vulnerados por el trabajo, se hacen las siguientes recomendaciones:

- **Fortalecimiento del acceso a la educación y la permanencia en la escuela hasta culminar la formación básica.** Al respecto es necesario adoptar medidas en diferentes niveles. En primer lugar, establecer o mejorar mecanismos de vigilancia que permitan indagar oportunamente sobre las inasistencias de niños, niñas y adolescentes que trabajan, y actuar al respecto. En tal sentido sería pertinente la convocatoria de los padres y madres de familia a la institución educativa, e inclusive programar visitas domiciliarias con los y las operadores(as) de la municipalidad.

En diferentes experiencias realizadas, las actividades de refuerzo académico han demostrado ser una opción efectiva para apoyar la escolaridad de la población infantil y adolescente que trabaja y evitar la repitencia y probable deserción del sistema educativo. Por lo tanto debe considerarse un elemento importante en



la oferta de servicios ofrecidos a través del Programa Distrital PETI. A partir de la experiencia realizada, es necesario precisar que este apoyo debe estar en consonancia con las demandas actuales del sistema educativo, que plantean, por ejemplo, proporcionar a las y los participantes acceso a internet, a la impresión de sus trabajos, al fotocopiado de ciertos materiales, entre otros recursos a los que no pueden acceder.

Paralelamente se requiere promover a través de la Unidad de Gestión Educativa Local acciones de adaptación curricular e innovaciones pedagógicas que contribuyan a hacer amigable la escuela para la población infantil y adolescente que trabaja, en tanto una de las causas reportadas para abandonar los estudios es la falta de motivación de las y los estudiantes, además del reiterado fracaso académico. Esta estrategia debe ir necesariamente unida a procesos de sensibilización y desarrollo de capacidades personales sociales de los propios niños, niñas y adolescentes y de sus padres y madres, que los lleven a fortalecer su autoestima y establecer planes de vida que consideren a la educación como la vía necesaria para acceder a un trabajo digno y ejercer plenamente sus derechos.

- **Protección frente a riesgos.** La poca disposición de los niños, niñas y adolescentes de protegerse frente a los riesgos derivados de la actividad que desempeñan resulta preocupante, por lo que debe trabajarse con especial énfasis el componente del autocuidado en los espacios de desarrollo de habilidades personales sociales ofertados por el Programa PETI para sus beneficiarios(as). Este tema también debe abordarse en las intervenciones realizadas con los padres y madres de familia para mejorar sus capacidades protectoras. La vigilancia comunitaria con reporte al propio Programa es una estrategia que también contribuye al logro de este objetivo.
- **Derecho a la recreación y uso adecuado del tiempo libre.** La dedicación al trabajo absorbe la mayor parte del tiempo libre de las niñas, niños y adolescentes encuestados, al punto que buena parte de ellos y ellas dispone solo de una hora diaria libre. Resulta evidente que el disfrute del derecho a la recreación y a la participación en espacios que fortalecen las habilidades personales sociales de quienes se encuentran en esta situación quedan postergados en este contexto. La generación de tiempo libre va ligada necesariamente con el resultado de las acciones que en distintas dimensiones desarrollará el Programa Distrital para erradicar el trabajo de niñas y niños menores de 14 años y el de adolescentes inmersos en actividades peligrosas, y para disminuir las horas de trabajo de quienes están en la edad normativa para hacerlo, dentro de lo que regula la ley.



El logro de este objetivo implica también un trabajo sostenido con sus familias y la oferta de opciones de capacitación para la mejora de los ingresos de los adultos y adultas. Bajo estas consideraciones debe inscribirse la generación de oportunidades para la recreación y adecuado uso de tiempo libre ofrecida por el Programa Distrital que necesariamente debe adaptarse a las necesidades y preferencias de sus potenciales destinatarios(as).

- **Promoción del derecho a la participación.** Al igual que todo ser humano, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser escuchados; a expresar libremente su punto de vista sobre todo asunto que les afecta; a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; a la asociación y acceso a la información. Por lo tanto, el Estado y la sociedad deben implementar medidas que estimulen y faciliten el ejercicio de estos derechos en función de su edad y madurez.

En esa perspectiva, es necesario destacar que el ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes pasa también por el ámbito de los hogares, lo que requiere de acciones de sensibilización y capacitación a los padres y madres acerca de patrones de crianza más democráticos, donde se considere a las hijas e hijos como personas con voz y voto en las decisiones familiares.

La escuela es el otro escenario donde debe fortalecerse este derecho con el funcionamiento efectivo de espacios como el COPAE²⁴ y los municipios escolares, o con prácticas y procedimientos como consultas previas a la implementación de medidas que regulan la marcha de la institución educativa.

Finalmente, la comunidad es el otro ámbito para el ejercicio de este derecho, lo que supone continuar impulsando desde la Municipalidad de Carabayllo la participación de organizaciones o grupos de niñas, niños y adolescentes en el Consejo Consultivo local y también en los procesos de consulta que rigen la vida en el distrito, como la discusión y actualización de los planes de desarrollo concertado y la presentación de propuestas en los presupuestos participativos, entre otros.

²⁴ Consejo de Participación Estudiantil, establecido por la Ley General de Educación en la modalidad de Educación Básica Alternativa.

ANEXO 1

Ordenanza Municipal N° 250-2011-A/MDC

El Peruano
Lima, miércoles 4 de enero de 2012

 **NORMAS LEGALES**

458563

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

Aprueban Ordenanzas sobre erradicación y prevención del trabajo infantil por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, y la prevención y el control de trabajos peligrosos y actividades peligrosas y nocivas para la salud integral y moral de los adolescentes

ORDENANZA MUNICIPAL N° 250-2011-A/MDC

Carabayllo, 14 de Diciembre del 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Carabayllo, en Sesión Ordinaria de la fecha;

VISTO:

El Dictamen N° 002-2011-CAJ/FyC/CPDyPD/MDC de los integrantes de la Comisión Permanente de Regidores de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Fiscalización y Cooperación Internacional y la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos y el Informe N° 970-2011-GMDH/MDC de la Gerente de la Mujer y Desarrollo Humano que señala que el objeto de la Ordenanza es la erradicación y prevención del trabajo infantil por debajo de la edad mínima y el control de trabajos peligrosos de los adolescentes;

CONSIDERANDO:

Que, el Perú ha ratificado los Acuerdos y Compromisos asumidos en los Convenios de la OIT N° 138 y 182, Acuerdos que definen el trabajo infantil y el Trabajo Peligroso, siendo que se considera TRABAJO INFANTIL a la actividad económica (remunerada o no) realizada por niños, niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo de acuerdo a la normatividad vigente en cualquier categoría ocupacional (dependiente, independiente y trabajo familiar no remunerado) y se define como TRABAJO PELIGROSO REALIZADO POR ADOLESCENTES: como aquel en que las exigencias propias de las labores interfieren o comprometen el normal desarrollo biopsicosocial, la seguridad o la moral de los adolescentes; ocasionando daño a las y los adolescentes que realizan trabajos peligrosos por los factores de riesgo físico, químico, biológico, ergonómico y psicosocial;

Que, el Art. 3 del Convenio N° 138 señala los criterios referidos a la edad mínima de admisión al empleo o trabajo de los menores que por su naturaleza o las condiciones en que se realicen, pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los mismos;

Que, los Artículos 3 y 4 del Convenio N° 182 de la OIT "referente a las peores formas de trabajo infantil" establece que los tipos de trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que dañen la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, deberán ser determinados por la Legislación Nacional o por la autoridad competente;

Que, el Art. 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados partes protegen al niño contra la explotación económica y cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sean nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social;

Que, la Constitución Política del Estado establece en el Art. 23 que el trabajo en sus diversas modalidades es objeto de atención prioritaria del Estado, protegiéndose especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan;

Que, según el artículo IX, del Título Preliminar del Código de los Niños y Adolescentes, Ley N° 27337; toda medida concerniente al niño y al adolescente que adopte el Estado a través de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Gobiernos Locales y demás instituciones, se considerará el Principio del Interés Superior del Niño y Adolescente, así como el respeto a sus derechos;

Que, los Artículos 22, 48 y siguientes del Código de los Niños y Adolescentes, establecen el régimen legal para el adolescente trabajador, precisando las edades mínimas requeridas, las obligaciones para inscribir, autorizar y supervisar el trabajo de los referidos menores;

Que, el Artículo 51, del Código de los Niños y Adolescentes, modificado según artículo único de la ley N° 27571, la edad mínima de admisión al empleo es de 14 años;

Que, en tal sentido, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, mediante D.S. N° 003-2010-MIMDES, aprobó la relación de Trabajos Peligrosos y Actividades Peligrosas o Nocivas para la Salud Integral y la Moral de los Adolescentes;

Que, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ha formulado como instrumento de gestión de la problemática infantil el Plan Nacional de Acción por la Infancia - PNAIA 2002-2010 / LEY N° 28487, el mismo que incorpora resultados y metas sobre la disminución del trabajo infantil;

Que, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ha formulado como instrumento de gestión de la problemática del trabajo infantil el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - DS 008-2005, el que establece como prioridad para el Estado el desarrollo de acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil;

Que, existe un marco normativo amplio con diferentes leyes y resoluciones que abordan el tema de infancia y el trabajo infantil y que comprometen a los gobiernos municipales, regionales y a diferentes dependencias del Estado a abordar esta problemática;

Que, en el artículo 73, numeral 6.2 y 6.4 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de Servicios Sociales Locales, se establece que es atribución del gobierno local Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población. Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación;

Que, en consecuencia, resulta necesario integrar la normatividad municipal a dicho marco jurídico de carácter nacional e internacional, conforme a lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley N° 27337 – Código de los Niños y Adolescentes-, que establece que las Municipalidades tienen competencia para inscribir, autorizar y supervisar el trabajo independiente o trabajo doméstico de los adolescentes dentro de su jurisdicción.

Que, mediante Informe N° 970-2011-GMDH/MDC, de fecha 11 de Noviembre de 2011, la Gerente de la Mujer y Desarrollo Humano, señala que el objeto de la ordenanza es la erradicación y prevención del trabajo infantil por debajo de la edad mínima y el control de trabajos peligrosos de los adolescentes. Refiere que en el distrito de Carabaylo, el incremento del trabajo infantil con una tasa anual de 4.7% es un factor preocupante que limita la calidad de vida de los involucrados y además sigue sumando elementos al círculo de la pobreza que se busca disminuir hasta erradicar.

Que, el Informe de la Gerente de la Mujer y Desarrollo Humano acota que para el distrito de Carabaylo, promover la erradicación del trabajo infantil tiene la base de una acción estratégica para la lucha contra la pobreza en el distrito, ya que los niños, niñas y adolescentes que trabajan indudablemente van a sufrir consecuencias físicas y psicológicas que van a afectar su calidad y oportunidades futuras de su desempeño educativo, laboral y social. Muchos de estos NNA se ven afectados por el estrés, y otras afecciones mentales producto de las circunstancias y responsabilidades que conlleva el trabajo infantil. La deserción escolar, el bajo rendimiento y los problemas de aprendizaje también son factores que contribuyen con las limitaciones de desarrollo y bienestar de los NNA y sus familias. Precisa que la Ordenanza aprobada el 20 de junio último, que propone la creación del Registro para inscribir, autorizar y supervisar el trabajo infantil se constituye en un instrumento clave para el monitoreo y control del trabajo infantil, así como la implementación de programas e inversiones a favor de mejorar las condiciones e incidir para la disminución y erradicación de las condiciones peligrosas para el trabajo NNA e incluso la erradicación del trabajo infantil en el distrito.

Que, la propuesta de ordenanza que se presenta por parte de la Gerencia pretende impulsar un programa distrital de erradicación y prevención del trabajo infantil por debajo de la edad mínima y control de trabajos y actividades peligrosas y nocivas para los adolescentes protegiendo de este modo a los NNA más vulnerables del distrito en el marco de los acuerdos internacionales, por lo que recomienda su aprobación por el Concejo y la difusión masiva que corresponda para la sensibilización de la población y los dirigentes del distrito.

Que, estando a lo acordado, con el voto UNÁNIME del pleno del Concejo y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 9, inc. 8, de la Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa de Lectura y Aprobación de Actas, se ha dado la siguiente:

ORDENANZA SOBRE LA ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL POR DEBAJO DE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO, Y LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE TRABAJOS PELIGROSOS Y ACTIVIDADES PELIGROSAS Y NOCIVAS PARA LA SALUD INTEGRAL Y MORAL DE LOS ADOLESCENTES

Artículo Primero.- Ratificar los compromisos internacionales y nacionales sobre la erradicación del trabajo infantil.

Artículo Segundo.- Implementar en la Jurisdicción del Distrito de Carabaylo el cumplimiento obligatorio de las normas nacionales e internacionales que se señalan en la parte considerativa de la presente Ordenanza sobre la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil por Debajo de la Edad Mínima de Admisión al Empleo, y la Prevención y el Control de Trabajos Peligrosos y Actividades Peligrosas y Nocivas para la Salud Integral y Moral de los Adolescentes.

Artículo Tercero: Impulsar un Programa Distrital Integral de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil por debajo de la edad mínima y control de trabajos y actividades peligrosas y nocivas para adolescentes; protegiendo a niños, niñas y adolescentes como el sector de la población más vulnerable en el distrito, integrando y comprometiendo a los distintos agentes sociales y a la población en general a reconocer e informar las situaciones de indefensión de los niños, niñas y adolescentes. Este programa será incorporado al Plan Distrital de Desarrollo Concertado.

Artículo Cuarto.- Establecer las disposiciones necesarias para erradicar y prevenir el trabajo infantil y el control del trabajo peligroso de adolescentes como el distrito de Carabaylo, y proteger a los niños, niñas y adolescentes involucrados.

Artículo Quinto.- La Municipalidad instalará una Comisión Distrital Multisectorial integrada por representantes de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, La Unidad de gestión Educativa Local-UGEL del ministerio de Educación, La Dirección de Salud Lima Ciudad-DISA V, la Red de Salud respectiva, la Oficina Defensorial del Cono Norte de Lima de la Defensoría del Pueblo, la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes del ministerio de La Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, la Dirección de Protección del Menor y Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la División de Familia de la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Bienestar Familiar – INABIF, entre otras Instituciones representativas, cuya función principal será la promoción de la implementación y vigilancia del Programa; la que tendrá relación directa con el equipo técnico responsable de su ejecución. El equipo técnico constituido por personal designado por la Municipalidad y representantes de las instituciones especializadas en el tema que trabaja en el Distrito.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

RAFAEL MARCELO ALVAREZ ESPINOZA
Alcalde

735829-1

ANEXO 2

Lugar de residencia de los niños, niñas y adolescentes encuestados(as)

Zona Lomas

- Asoc. Valle Sagrado
- AAHH Los Ángeles
- AAHH Cruz del Norte I y II Etapa
- AAHH Juan Pablo II
- Asoc. Villa Rica
- Asoc. Viv. Las Casuarinas
- AAHH Nueva Jerusalén I y II Etapa

Zona El Progreso

- AAHH Bellavista
- AAHH Elián Karp
- AAHH Morihisa Aoki
- AAHH Su Majestad Hiroito
- AAHH Hiroshima
- Asoc. De Familias Contreras Soto
- AAHH Ampliación Keiko Sofía
- AAHH Keiko Sofía
- AAHH Michael Oloy
- AAHH Carlos León Trelles
- AAHH Sol Naciente I, II y III Etapa
- AAHH Los Libertadores
- Asoc. De Viv. Valle Firth
- AAHH El Paraíso
- AAHH 11 de Mayo
- AAHH La Cuarta
- AAHH Sol de Carabayllo
- AAHH EL Porvenir
- AAHH El Resplandor
- AAHH Luz Divina

Zona San Pedro

- Asoc. De Viv. Chavín
- Asoc. De Viv. Las Dalias
- Pueblo Joven San Pedro
- Asoc. De Familias Virgen del Carmen
- Asoc. De Viv. San Manuelito de Moruta

- Asoc. De Viv. Las Praderas
- Asoc. De Familias Cautivo de Ayabaca
- Asoc. De Viv. Las Brisas
- Centro Poblado San Diego
- Asoc. Viv. Los Guayabos de Carabayllo
- AAHH Virgen de las Mercedes
- Asoc. De Viv. Santa Rosa
- Asoc. Viv. Villa Hermosa
- Asoc. De Viv. Santa Rosa
- Asoc. De Viv. Santa Inés
- Centro Poblado Huarangal
- Asoc. De Familias Las Viñas
- Asoc. De Familias Norvisol
- Asoc. Familias San Pedrito

Zona Urbanizaciones

- Urbanización Santa Isabel
- Urbanización Santo Domingo
- Urbanización Luciana
- AAHH El Naranjal
- Pueblo Joven Raúl Porras Barrenechea
- AAHH San Gabriel
- AAHH El Progreso I Sector

Zona Agrícola

- Asoc. Villa San Antonio
- Urbanización Torre Blanca
- Pueblo Joven Punchauca
- Asoc. De Viv. La Chancadora
- Comunidad Santa Rosa de Puquio
- Asoc. De Viv. Fray Martín
- Centro Poblado Santa Rosa
- Asoc. Viv. Los Algarrobos
- Comunidad de Chocas
- Asoc. De Viv. Parques el Rey
- Asoc. De Viv. Santa Patricia
- Asoc. De Viv. Casinelli

ANEXO 3

Cuestionario aplicado a los niños, niñas y adolescentes que trabajan



Municipalidad Distrital
de Carabaylo



Con el apoyo de:



detiene la explotación infantil

PROGRAMA DISTRITAL INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Cuestionario del niño, niña y/o adolescente (6 a 17 años)

Año de Ingreso al Programa
2013 ↑ 2014 ↑

CÓDIGO DEL BENEFICIARIO(A)

I. DATOS GENERALES DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE

NOMBRE COMPLETO	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		EDAD	
	Columna de preguntas		Columna de respuestas					
1. ¿Sexo?			Hombre				1	
			Mujer				2	
2. ¿Cuándo naciste?			____ / ____ / ____ DÍA MES AÑO				1	
			NS / NR:				99	
3. ¿Dónde naciste?			DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO	1
			NS / NR:				99	
4. ¿Con quiénes vives?			Ambos padres				1	
			Ambos padres y hermanos(as)				2	
			Madre sola y hermanos(as)				3	
			Padre solo y hermanos(as)				4	
			Sólo hermanos(as)				5	
			Otros (especificar)				98	
5. ¿Cuál es tu dirección?			1. Mzna:		2. Lote:.....			
			3. Jr.					
			4. AAHH.....					
			5. Asoc.					
			REFERENCIAS PARA LLEGAR:					
6. ¿Qué actividades realizas todos los días? Marcar con una "X" la alternativa correspondiente			Estudio y trabajo				1	
			Trabajo solamente (Pase a la pregunta 16)				2	

II. EDUCACIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE

Completar o marcar con una "X" la alternativa correspondiente

7. ¿En qué año / grado estás? ¿En cuál sección y en que nivel?	7.1. a. GRADO.....	7.2 NIVEL	a. Primaria
	7.1. b. SECCIÓN.....		b. Secundaria
8. ¿Cómo se llama tu colegio?		
9. El año pasado (2012) ¿Has faltado al colegio?	Sí		1
	No (Pase a la pregunta 12)		2
10. ¿Cuántos días faltaste el año escolar 2012?	Menos de 10 días		1
	De 10 a 19 días		2
	De 20 a 29 días		3
	De 30 a más días		4
	NS / NR		99

II. EDUCACIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE		
Completar o marcar con una "X" la alternativa correspondiente		
11. ¿Por qué motivo faltaste al colegio? Anotar la razón principal	Enfermedad/accidente/discapacidad	1
	Por trabajar o ayudar a padres o familiares en el trabajo	2
	Por ayudar en los oficios /cuidado del hogar	3
	Problemas familiares (peleas, enfermedad de familiares)	4
	Problemas económicos / falta de dinero	5
	Otras razones (especificar).....	98
12. ¿Pasaste de año el 2012?	Si	1
	No (pase a la pregunta 14)	2
13. ¿Con cuánto pasaste de grado o cuánto sacaste de nota?	AD Logro destacado (17 a 20)	1
	A Logro (13 a 16)	2
	B En proceso (11 – 12)	3
	C Con dificultad (cursos a cargo)	4
14. ¿Has repetido de año?	Ninguna (Pase a la pregunta 19)	1
	1 vez (Grado: _____)	2
	2 veces (Grados: _____, _____)	3
	Más de 2 veces (Grados: _____, _____, _____)	4
15. ¿Por qué repetiste de año? Anotar la razón principal. Pasar a la pregunta 19.	No estaba interesado en estudiar	1
	Enfermedad/accidente/discapacidad	2
	Por trabajar o ayudar a padres o familiares en el trabajo	3
	Por ayudar en los oficios /cuidado del hogar	4
	Problemas familiares (peleas, enfermedad de familiares)	5
	Problemas económicos	6
Otras razones (especificar).....	98	
16. ¿Cuántos años dejaste de estudiar?	1 año	1
	2 años	2
	Más de dos años	3
	Otras (especificar).....	98
17. ¿Por qué dejaste de estudiar? Anotar la razón principal.	No estaba interesado en estudiar	1
	Enfermedad/accidente/discapacidad	2
	Por trabajar o ayudar a padres o familiares en el trabajo	3
	Por ayudar en los oficios /cuidado del hogar	4
	Problemas familiares (peleas, enfermedad de familiares)	5
	Problemas económicos	6
Otras razones (especificar)	98	
18. ¿Piensas seguir estudiando?	Si	1
	No	2

III. SALUD DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE		
Marcar con una "X" la alternativa correspondiente		
19. ¿Te has enfermado en los últimos seis meses?	SÍ	1
	NO (Pase a pregunta 23)	2
20. ¿De qué?	Problemas respiratorios (gripe, tos)	1
	Problemas diarreicos	2
	Problemas en la piel	3
	Parasitosis intestinal	4
	Tuberculosis	5
	Dolores de cabeza, barriga, espalda, musculares	6
	Otros (especificar).....	98

III. SALUD DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE
Marcar con una "X" la alternativa correspondiente

21. ¿A dónde te llevaron para atenderte?	Posta o centro de salud	1
	Policlínico	2
	Hospital	3
	Consultorio particular	4
	Clínica particular	5
	URO comunal	6
	Huesero, curandero, yerbero, naturista	7
	Farmacia	8
22. ¿Por qué no buscaron atención?	Otro (especificar).....	98
	Problemas económicos	1
	No había servicio de salud cercano	2
	La atención es pésima	3
	Otro (especificar)	98
	Se auto recetó o aplicó remedios caseros	9
No buscó atención	10	

IV. TRABAJO DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE
Marcar con una "X" la alternativa correspondiente

23. ¿En qué trabajas o ayudas a tus papás?	Seleccionando basura para la venta (reciclador)	1							
	Vendiendo como ambulante artículos diversos (golosinas, ropa, periódico, pan, comidas)	2							
	Como albañil de construcción	3							
	En actividades agrícolas	4							
	En labores domésticas en hogares de terceros	5							
	En el comercio y/o venta de productos diversos en kioscos, puestos fijos o tiendas.	6							
	En labores de producción / fabricación (ropa, pirotécnicos, calzado, ladrillos, bijoutería)	7							
	Chofer de moto taxi, lavado de carros, jaladores	8							
24. El trabajo que realizas es:	Otro (especificar).....	98							
	1. Dependiente	1							
	2. Independiente	2							
	3. Trabajo familiar no remunerado	3							
25. ¿Qué días de la semana trabajas? ¿De qué hora a qué hora? (Coloca el horario en los cuadros correspondientes AM o PM). Sumar los días que refiere trabajar.	98. Otro (especificar).....	98							
	Días y horarios de trabajo:								N° de días:
	25.1 En vacaciones escolares:								
	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
	AM								
	PM								
	25.2 En época de clases o invierno:								N° de días:
	25.1 En vacaciones escolares:								
	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
	AM								
PM									
26. Por el trabajo que realizas tu pago es:	Otro (especificar).....	98							
	En dinero	1							
	En especie	2							
	En dinero y especie	3							
	No me pagan	4							

IV. TRABAJO DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE		
Marcar con una "X" la alternativa correspondiente		
27. ¿Cuánto gana? Preguntar sólo en caso respondió que el pago fue en dinero.	Diario S/.	1
	Semanal S/.	2
	Quincenal S/.	3
	Mensual S/.	4
	Otro (especificar)	98
	NS / NR	99
28. ¿Qué haces con lo que ganas? Responder sólo en caso respondieron que el pago fue en dinero	Gastos personales (alimento, ropa, estudios: útiles, uniforme, etc.)	1
	Juegos, diversión, esparcimiento, etc.	2
	Ahorro	3
	Doy todo el dinero a mis padres	4
	Doy parte del dinero a mis padres/tutores	5
	33.1. Cuánto le das?	
	Otro (especificar)	98
	NS / NR	99
29. El trabajo lo realizas con:	Ambos Padres	1
	Sólo padre	2
	Sólo madre	3
	Hermanos(as)	4
	Otros familiares	5
	No familiares	6
	Solo	7
	Otro (especificar)	98
30. ¿A qué edad empezaste a trabajar?	NS / NR	99
	4 años	1
	5 años	2
	6 años	3
	7 años	4
	8 años	5
	9 años	6
	10 años	7
	11 años	8
	12 años	9
	Otro (especificar)	98
	NS / NR	99
31. ¿Por qué trabajas o ayudas a trabajar?	Para ganar mi propio dinero	1
	Para ayudar a mis padres/otros familiares	2
	Me ordenan/obligan	3
	Aprendo cosas útiles, un oficio	4
	Es el negocio de mi familia	5
	Otro (especificar)	98
	NS / NR	99
	32. ¿Qué peligros o riesgos tienes en tu trabajo? O ¿Qué te ocurre cuando trabajas?	Golpes
Cortes		2
Dolores de huesos y músculos		3
Enfermedades de la piel		4
Enfermedades del estómago		5
Enfermedades respiratorias (bronquios, etc.)		6
Malos tratos		7
Accidentes de tránsito		8
Violación o abuso sexual		9
Pandillas, drogas, prostitución		10
Robos		11
Ninguno, nada (Pase a la preg. 35)		12
Otro (especificar)		98
NS/NR	99	

IV. TRABAJO DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE			
Marcar con una "X" la alternativa correspondiente			
33.	¿Cómo te cuidas cuando trabajas?	Usando implementos de protección	1
		No se cuida	2
		Otra (especificar)	98
		NS/NR	99
34.	¿Cómo puedes evitar que te ocurran esos peligros en tu trabajo?	Descansando	1
		Teniendo experiencia	2
		Dejando de trabajar	3
		No se puede evitar	4
		Otra (especificar)	98
		NS / NR.	99

V. RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE			
Marcar con una "X" la alternativa correspondiente			
35.	Si no trabajaras, ¿en qué te gustaría ocupar tu tiempo?	Jugar	1
		Hacer mis tareas escolares	2
		Talleres de educativos	3
		Otra (especificar)	98
		NS / NR.	99
36.	¿Cuántas horas libres tienes al día?	Menos de 1 hora	1
		1 – 2 horas	2
		3 – 4 horas	3
		Más de 4 horas	4
		NS / NR.	99
		37.	¿En qué grupo, programa y / o institución participas o participabas?
Iglesia Evangélica	2		
Iglesia Católica	3		
Escuela	4		
Ninguna	5		
Otro (especificar)	98		
NS / NR.	99		

VI. OBSERVACIONES
SÓLO PARA DATOS NO CONSIDERADOS EN LA ENCUESTA

.....

.....

.....

.....

Nombre del Encuestador(a): Fecha: / / 2013

Horario de aplicación: Inicio: Término:

ANEXO 4

Cuestionario aplicado a las madres, padres, tutoras y tutores.



Municipalidad Distrital
de Carabayillo



Con el apoyo de:



terre des hommes
detiene la explotación infantil

PROGRAMA DISTRITAL INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Cuestionario del niño, niña y/o adolescente (6 a 17 años)

Año de Ingreso al Programa
2013 ↑ 2014 ↑

CÓDIGO DEL BENEFICIARIO(A)

I. DATOS GENERALES DE LA FAMILIA		
FAMILIA		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

En caso hayan beneficiarios(as) de distintos padres separar un apellido del otro con “/” (slash)

1.	Dirección	1. Mzna: 2. Lote:..... 3. Jr. 4. AAHH..... 5. Asoc. REFERENCIAS PARA LLEGAR:
----	-----------	--

OBSERVACIONES SÓLO PARA DATOS NO CONSIDERADOS EN LA ENCUESTA

.....
.....
.....
.....

Nombre del Encuestador(a): Fecha: / / 2013

Horario de aplicación: Inicio: Término:

III. OCUPACIÓN Y CAPACIDADES TÉCNICAS DEL PADRE / MADRE DE FAMILIA				
10.	¿Cuántos días a la semana trabaja?		M	P
		Un día		
		Dos días		
		Tres días		
		Cuatro días		
		Cinco días		
		Seis días		
		Siete días		
	NS / NR.	99		
11.	¿Cuánto fue el gasto total del hogar en el mes anterior?	Alimentos	S/.	
		Salud, ropa, transporte, educación, pago de servicios, pago de alquiler, etc.	S/.	
		NS / NR.	99	
12.	¿Cuánto fue el ingreso total del hogar en el mes anterior?	Considere el ingreso de todos los miembros del hogar por trabajo, transferencias, autoconsumo, autosuministro, subvención, económica de programas sociales, pensiones, rentas, etc.	S/.	
		NS / NR.	99	

IV. SALUD DEL PADRE / MADRE / APODERADO(A) Marcar con una "X" la alternativa correspondiente				
13.	¿Sufre usted o su cónyuge de alguna enfermedad?		M	P
		SÍ	1	1
		NO (Pase a pregunta 17)	2	2
14.	¿Qué enfermedad?	Problemas respiratorios	1	1
		Cardiacos	2	2
		Artritis / reumatismo	3	3
		Tuberculosis	4	4
		Problemas en la piel	5	5
		Dolor en la espalda, cuello, columna	6	6
		Dolores de cabeza	7	7
		Problemas estomacales	8	8
		Infecciones urinarias (riñones)	9	9
		Enfermedades intrauterinas	10	10
	Otros (especificar)	98	98	
15.	¿A dónde acude para atenderse?	Se auto recetó o aplicó remedios caseros	9	9
		Otro (especificar)	98	98
		No busca atención	10	10

IV. SALUD DEL PADRE / MADRE / APODERADO(A) Marcar con una "X" la alternativa correspondiente			
16.	¿Por qué no busca atención?	Falta de recursos económicos	1
		No hay servicio de salud cercano	2
		La atención es pésima	3
		No le dio importancia	4
		Otro (especificar)	98
17.	Sus hijos e hijas tienen algún seguro de salud?	Si	1
		Posta o centro de salud	1
		Policlínico	2
		Hospital	3
		Consultorio particular	4
		Clínica particular	5
		URO comunal	6
		Huesero, curandero, yerbero, naturista	7
18.	¿Qué seguro tienen?	SUS (Seguro Universal de Salud)	1
		ESSALUD	2
		Particular	3
		NS/NR	99

V. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y/U HOGAR DEL BENEFICIARIO(A) Marcar con una "X" la alternativa correspondiente			
19.	El material predominante de las paredes de su vivienda es:	ADOBE	1
		LADRILLO	2
		ESTERA	3
		CARTÓN – MADERA – PALO	4
		OTRO (especificar)	98
		No	2
		NS/NR	3
20.	El material predominante del suelo de su vivienda es:	TIERRA	1
		CEMENTO	2
		LOSETA	3
		OTRO (especificar)	98
21.	El material predominante del techo de su vivienda es:	ESTERA	1
		CARTÓN	2
		LADRILLO	3
		CALAMINA	4
		ADOBE	5
		OTRO (especificar)	98
22.	La vivienda que ocupa es:	ALQUILADA	1
		PROPIA, comprándola a plazos	2
		PROPIA, totalmente pagada	3
		PROPIA, con título	4
		PRESTADA	5
		ALOJADA	6
		OCUPADA DE HECHO (invasión)	7
23.	En total ¿Cuántos metros cuadrados de terreno tiene el hogar?	Terreno m ²	1
		NS/NR	99

V. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y/U HOGAR DEL BENEFICIARIO(A)
Marcar con una "X" la alternativa correspondiente

24.	¿Cuenta con servicios básicos conectados a red pública? En caso de que no cuente con el servicio conectado, responder como se abastece. (marca con un "X" la alternativa que corresponda)	24.1 LUZ	SI (1) (Pase a la preg. 24.2)	NO (2) 24.1.1¿Cómo se abastece? 1 Kerosene 2 Velas 98 Otro (especificar)
		24.2 AGUA	SI (1) (Pase a la preg. 24.3)	NO (2) 24.2.1¿Cómo se abastece? 1 Cisterna 2 Pilón de uso público 3 Red pública provisional dentro de la vivienda 98 Otro (especificar)
		24.3 DESAGÜE	SI (1) (Pase a la preg. 24.4)	NO (2) 24.3.1¿Qué utiliza como servicio higiénico? 1 Letrina 2 Pozo ciego 98 Otro (especificar)
		24.4 TELÉFONO	SI (1) 1 Fijo 2 Celular	NO (2)
		25.	¿Con cuántos ambientes cuenta su vivienda? (solicitar que incluya sala, cocina, cuartos y otros)	Una habitación
		Dos habitaciones	2	
		Tres habitaciones	3	
		Cuatro habitaciones	4	
		Cinco habitaciones	5	
		Más de cinco habitaciones	6	

V. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y/U HOGAR DEL BENEFICIARIO(A) Marcar con una "X" la alternativa correspondiente			
26.	¿Cuántos ambientes son utilizadas para dormir? (Repreguntar incluyendo las divisiones hechas por algún material)	Una habitación	1
		Dos habitaciones	2
		Tres habitaciones	3
		Cuatro habitaciones	4
		Cinco habitaciones	5
		Más de cinco habitaciones	6
27.	¿Usa algún espacio de la vivienda para negocio?	SI	1
		No (pase a la preg. 29)	2
28.	¿Qué tipo de negocio?	Venta de golosinas	1
		Bodega	2
		Comercio de otros artículos	3
		Crianza de animales para venta	4
		Producción y venta de algún bien	5
		Reciclaje (dependiente)	6
		Reciclaje comercial	7
		Otro tipo de actividad	8

VI. PARTICIPACIÓN DEL PADRE / MADRE Marcar con una "X" la alternativa correspondiente						
29.	¿En qué grupo u organización social de base participa?	COMEDOR POPULAR	1			
		VASO DE LECHE	2			
		CLUB DE MADRES	3			
		APAFA	4			
		OTRO (especificar)	5			
		NINGUNA	6			
30.	¿Participó o participa en algún programa de alguna ONG o institución?	SI	1			
		NO (Pase a la preg. 32)	2			
31.	Mencione el nombre de la ONG/institución y en qué le apoyaron	Nombre ONG o Institución:				
		Rubro / ONG	31.1	31.2	31.3	31.4
		(1) ALIMENTOS				
		(2) EDUCACIÓN				
		(3) SALUD				
		(4) NEGOCIOS / CRÉDITO				
		(98) OTROS..... (especificar)				

VII. PERCEPCIÓN DE LOS PADRES, MADRES O TUTORES SOBRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN Marcar con una "X" la alternativa correspondiente			
32.	¿Cuáles son los motivos principales por los que su hijo o hija trabaja? Puede marcar uno o más alternativas.	Complementar los ingresos familiares	1
		Para pagar el costo de útiles escolares, uniformes y matrículas	2
		Para que aproveche útilmente su tiempo	3
		Adquirir habilidades y destrezas	4
		La educación no es útil/no le sirve	5
		Ayudar en el negocio familiar	6
		El niño(a) o adolescente no tiene interés en la escuela/colegio	7
		Le gusta trabajar/ganar su propio dinero	8
		Otro (Especificar)	98
33.	Cuando usted era niño(a) ¿Trabajó/ ayudó a sus padres?	Sí	1
		No	2
34.	En su opinión ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que los niños y niñas trabajen?	De acuerdo	1
		No estoy de acuerdo	2
		NS/NR	99
35.	En su opinión ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que los adolescentes trabajen?	De acuerdo	1
		No estoy de acuerdo	2
		NS/NR	99

Bibliografía

CESIP. Curso de Capacitación: Formulando Políticas Públicas Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Lima, 2012.

CESIP. *Dejando el basural. Una experiencia con niñas, niños y adolescentes que trabajaban en el reciclaje de la basura en Las Lomas de Carabaylo*. Lima, 2006.

CESIP. *El Trabajo Infantil en Las Lomas de Carabaylo. Una Mirada a la Situación de Niños, Niñas y Adolescentes que Trabajan en el Reciclaje de la Basura*. Lima, 2004.

CESIP. Plan Trienal 2011 – 2013. Lima, 2011.

CESIP. Proyecto Carabaylo: Libre de Trabajo Infantil. Lima, 2012.

Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico – Swisscontact y ONGD Protección y Desarrollo. Proyecto Tejiendo Redes de Felicidad: Un Modelo de Intervención Frente al Trabajo Infantil. Lima, 2010.

Gobierno del Perú. Nuevo Código de los Niños y Adolescentes. Lima, 2000

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). *Encuesta Nacional de Hogares 2011*. INEI: Lima, 2011

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). *Perú: Niñas, niños y adolescentes que trabajan, 1993-2008*. INEI: Lima, 2009.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). *Situación de la Niñez y del Adulto Mayor*. Informe Técnico N° 1. Lima:Marzo 2012.

IPEC-OIT. *Estudio de opinión Pública en el Perú*. IPEC-OIT. Lima, 2007.

IPEC-OIT. *Trabajo infantil: Causa y efecto de la perpetuación de la pobreza*. IPEC-OIT: San José, 2007.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021. Lima, 2012.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Programa Piloto para combatir el Trabajo Infantil a través de una iniciativa participativa en Educación. Diagnóstico sobre trabajo infantil en el distrito de Carabaylo. Lima, 2010.

Ministerio de Trabajo. Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021. Lima, 2012.

Municipalidad Distrital de Carabaylo. Plan de Desarrollo Concertado al 2015. MDC. Lima, 2009.

Municipalidad Distrital de Carabaylo. Proyecto de inversión pública *Creación del servicio municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente en el distrito de Carabaylo*. Lima, 2013.

Organización de las Naciones Unidas. Convención de los Derechos del Niño.

Silva, Giselle. *Voces sobre el trabajo infantil. Actitudes y vivencias de padres, madres y maestros de niños que trabajan*. Lima, 2010.

Torres, Alfredo: *¿Es el Perú una pirámide o un rombo?*, En: Blogs de semanaeconomica.com, <http://blogs.semanaeconomica.com/blogs/percepciones-y-realidades/posts/es-el-peru-una-piramide-o-un-rombo>, febrero del 2012.

Walter Alarcón, Carlos Ghersi, César Rodríguez, Isaac Ruiz, Moisés Sigvas, Manuel Tristán, Juan Valero y Lilibiana Vega. *Balance del Proceso de Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú*. Lima, 2012.

World Vision International. Informe de Diagnóstico de Alto Carabaylo. Lima, 2010.



**Municipalidad Distrital
de Carabaylo**

Cesip
CENTRO
DE ESTUDIOS
SOCIALES Y
PUBLICACIONES

Con el apoyo de:

terre des hommes 
detiene la explotación infantil



Municipalidad Distrital de Carabaylo
Av. Túpac Amaru 1733, Carabaylo, Lima 6
Teléfono: (511) 717 0500
Web: www.municarabaylo.gob.pe

CESIP

Jr. Coronel Zegarra 722, Jesús María, Lima 11
Teléfono: (511) 471 3410 Telefax: 470 2489
E-mail: postmast@cesip.org.pe
Web: www.cesip.org.pe